NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 21 DE DICIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 976

ALMANAQUE

HOY 21—Santo Tómas apostol. VERANO

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin num. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraeus; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. Pico; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leohardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Cárlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coelho; San Luis, José M. Latorre; Corriente Felix Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

La epidemia, que ha abierto tantas sepulturas, que ha tenido de par en par las puertas de los cementerios, es la causa, el motivo y la razon de que hoy, *dia de los difuntos*, se vean solitarias las sepulturas y cerradas las puertas de los cementerios.

Cualquiera poco versado en materias de higiene, poco entendido en el arte de conservar la salud pública, creeria que se trataba de imponer una pena á los últimos difuntos por el delito de haberse muerto.

Y en verdad que á los ojos de este mundo donde todo se hace por vivir, donde todo se subordinaria al propósito de ir viviendo, no debe haber una falta mayor que la de morirse.

Dejando aparte la razon higiénica que tiene hoy cerradas las puertas de los cementerios y prohibida la reunion de los vivos en el lugar donde reposan los muertos, hay sobra de razones de otra especie para reconocer la oportunidad de esa medida.

Yo no encuentro ninguna de esas razones; pero es indudable que debe haberlas.

Mirando por encima la cuestion que el caso ofrece, se observa que hay un principio de equidad en negarles á los vivos la entrada en el asilo de los muertos, por la misma razon sin duda con que los muertos son inmediatamente separados de toda comunicacion con los vivos.

Por otra parte hay, digámoslo así, una cuestion de etiqueta, porque esas visitas anuales que la piedad ha establecido no son jamas devueltas.

Seria ademas muy cruel entristecer el ánimo de un pueblo con el espectáculo de un cementerio en los últimos dias de una epidemia, y por lo visto entre los derechos que el pueblo ha conquistado no está el derecho de entristecerse.

Tal vez se pretende prevenir con una órden lo que no se ha podido evitar en todos los recursos de la conciencia.

Si no han podido contenerse los estragos de la enfermedad, no nos queda mas recurso que cerrarle el camino a la muerte: hoy es un dia en que está prohibida la entrada en los cementerios, lo cual viene a ser como un decreto de proscripcion lanzado contra la muerte.

Bajo ese punto de vista hoy no es un dia consagrado á la conmemoracion de los difuntos, sino un dia consagrado á la conveniencia de los vivos.

¡Que estraños contrastes se encierran algunas veces en los ocultos rincones de las cosas mas sencillas.

Pensemos que si la epidemia que hoy tiene cerrados los cementerios, mudas las campanas y prohibidas todas las demostraciones del luto público, se hiciera perpetua, ¡oh felicidad! vendriamos á caer en el total olvido de la muerte.

Los difuntos perderian ese pequeño tributo que una vez al año pagamos á su memoria; esa gabela fúnebre saldria del dominio de las manos muertas y entraria como un nuevo recurso en las corrientes de la riqueza pública.

Alegremonos, desechemos toda tristeza, que no doblen las campanas, que se cierren los cementerios, que no se conozca que hoy es el triste dia de los difuntos.

¿Porque es esto?

Por una razon suprema, estraordinaria, incontestable: porque en estos dos últimos meses han muerto cuatro mil personas.

Si no hubiera muerto nadie, si la epidemia no hubiera pasado por Madrid, si no hubiera muchas familias que llevan todavia el luto en el corazon y las lágrimas en los ojos; si la sombra del padre, del hermano, del marido, del hijo, del amigo, no estuvieran todavia vivas en la memoria de tanta gente, nos seria permitido entregarnos á todas las demostraciones de la tristeza.

¿Qué cosa mas justa que suprimir el dia de los difuntos despues de una epidemia?

¿No hay ya para el corazon del hombre mas consuelo que el olvido?

Hablemos de otro asunto.

Aqui el cólera ha sido á la vez una epidemia y un articulo de comercio: ha habido cólera verdadero y cólera falso, este último tan bien imitado que algunos han muerto al falsificarlo.

Esto debe llenarnos de orgullo, porque es el colmo de la industria humana.

En este órden de adelantos se habia hecho ya mucho y casi creiamos que habiamos llegado á lo último.

Sabiamos que habia ciegos artificiales, mudos muy bien hechos, mancos y cojos construidos con todas las reglas del arte, tullidos con toda perfeccion.

Sabemos que hay madres, madres no, mujeres que alquilan sus hijos para que otra escite con ellos la caridad pública.

Sabemos que hay nodrizas que se han constituido en amas perpetuas por medio de un tráfico abominable.

Hay casos de que un hombre haya mutilado á sus hijos para crearles en su misma deformidad un patrimonio.

Hay en fin mujeres que comercian con la juventud y con la hermosura de sus hijas, y hay por último hombres que adiestran á sus hijos en el arte de apropiarse lo ajeno.

Todas las deformidades morales y todas las deformidades físicas se encuentran aqui elevadas á un grado de perfeccion verdaderamente admirable.

Le faltaba un paso que dar á esta gran industria y ese paso ha venido al fin á darse.

El cólera que andaba por Madrid hacia mucho tiempo sin que nadie se tomara el trabajo de pensar que podria ser una materia esplotable, se quitó un dia la máscara presentándose de golpe en una misma noche con todo su séquito de cadáveres y de moribundos.

El terror estalló como una bomba, unos huyeron, otros se quedaron y otros se murieron.

Al dia siguiente aparecieron organizadas las juntas de los *Amigos de los pobres*, y á renglon seguido empezaron á distribuirse socorros, no sé con qué formalidades, con qué órden, ni con qué acierto; pero ello es que los donativos se multiplicaron y muchos pobres se vieron socorridos.

No era facil fingirse pobre para engañar á los *Amigos*, porque en medio de la prosperidad en que vivimos no hay nadie que no sea pobre, porque la miseria está en todas partes.

Mas fácil que fingir la pobreza, era sin duda fingir el cólera, y el cólera se vió falsificado.

Hubo quien constituyéndose en moribundo permanente, recibió tres veces la Extrema Uncion, caso que en la tarifa de los *Amigos de los pobres* valia cien reales.

Desde este momento el cólera encontró un ausiliar poderoso, y la epidemia y la industria se unieron como dos amigos.

La perfeccion de estas falsificaciones ha llegado á ser de tal manera, que el colera falso llegaba á ser el cólera verdadero, llegando el arte de fingirlo al estremo de matar á muchos de los que por medio de esa industria se buscaban la vida.

Esto no ha sucedido mas que en Madrid, porque Madrid es el pueblo mas culto de España y á él en el órden gerárquico de los pueblos civilizados le correspondia por derecho y le tocaba de obligacion descubrir ese nuevo recurso, esa nueva manera de hacer dinero.

No se llega al descubrimiento de esa industria sin haber ahogado en el corazon del hombre todos estos sentimientos que tanto estorban para llegar al fin que se apetece sea el que quiera el camino que se presenta.

No se llega al descubrimiento de esa industria sin haber depositado antes en la cabeza del hombre el gérmen de todas esas ideas que forman el estremo de la civilizacion y son el principio de la barbarie.

¿En nombre de qué se le puede impedir á un hombre libre y por consiguiente dueño de sí mismo que no comercie con su vida?

¿Cómo os atreveréis á decirle que no puede disponer de su salud?

¿Cómo podreis prohibirle que se venda por la cantidad que quiera y en la forma que tenga por conveniente?

¿Qué acto mas propio, mas lejítimo, mas natural, de la libertad de un hombre, que aquel por medio del cual el hombre se vende?

¿Quién puede impedirle que trafique con su salud, que juegue con su vida, que haga en fin un negocio con la muerte si es dueño de si mismo?

La ciencia, esa fastidiosa que en todo se mete, ese juez que todo lo averigua y todo lo juzga....pero....¿dónde está la conciencia?

¿Acaso esos infelices saben lo que han hecho? Ademas la conciencia, ¿no es una tirania?

Ahora tened en cuenta, que esos que fingen hoy el cólera para ganarse la vida, fingirán mañana la revolucion para ganarse una fortuna.

Si hoy juegan sus vidas por cien reales, estad seguros de que mañana por mucho menos jugaran las vuestras.—J. S.

Madrid 1.° de Noviembre de 1865.

Lord Palmerston.

(Traduccion del Times).

La noticia de la muerte de lord Palmerston será recibida en toda la estension de estas islas, desde el palacio hasta la cabaña, como un luto público y privado. No hay una provincia en nuestro vasto imperio colonial, y hay pocas naciones civilizadas en el mundo que sepan sin emocion y pesar que lord Palmerston no dirije ya la política de Inglaterra.

No se oirá mas esta voz familiar en los consejos de Europa ni en el Senado británico, no brillará mas esa jovialidad natural en la sociedad en medio de la cual le placia vivir. No existe otro súbdito de la Reina cuya muerte pueda dejar tal vacio en los corazones de sus compatriotas, porque no existe otro cuya vida se haya identificado durante tanto tiempo ó tan intimamente con nuestra vida nacional.

Nacido bajo el primer ministerio Pitt y algunos años antes de la caida de la antigua monarquia francesa, habia asistido á todo el drama de la política europea del siglo diez y nueve, y habia representado un papel en algunas de las escenas mas importantes. Pertenecia á la época de Wellington y de Napoleon, de Nesselrode y de Metternich, de Castlereagh y de Talleyrand, de Liverpool y de Canning, asi como a la nuestra.

Era ya secretario de la guerra cuando M. Gladstone no estaba aun en la cuna, y cuatro años antes que lord Russell fuese elegido en Tavistock. Conservó el mismo cargo bajo seis Gobiernos diferentes durante mas de veinte años, de 1831 á 1861, y ha sido individuo de todos los gabinetes, á escepcion de los de sir Roberto Peel y de lord Derby desde el advenimiento al poder de M. Canning.

Una esperiencia tan estensa y variada de los negocios del Estado no tiene casi igual en la historia, y el vigor de alma y cuerpo que le permitió dirijir la Cámara de los comunes cuando habia pasado de los ochenta años, ha sido dado á muy pocos hombres en los tiempos antiguos y modernos.

El que ha podido obtener y conservar una posicion suprema en este pais, libre durante mas de medio siglo de guerras estrangeras y de modificaciones interiores, en pugna con adversarios formidables, pero sin crearse un solo enemigo personal, el que ha podido aumentar su prestigio y su habilidad parlamentaria avanzando en edad, y que ha muerto siendo primer ministro y gozando hasta el fin de la completa confianza de su soberana y del pueblo, ha debido poseer uno de esos estraordinarios conjuntos de cualidades que los hombres llaman grandeza.

Este triunfo casi único eleva á lord Palmerston sobre el nivel de sus contemporáneos y permite compararle con los mas eminentes de sus predecesores. Sin embargo, forzoso es confesar que no llegaba hasta el tipo heroico que pertenece á algunas raras, rarisimas celebridades históricas.

No tenia el espléndido genio oratorio ni el espíritu audaz de Chatam, ni la grandeza elevada de Pitt, ni la ingeniosa lógica de Peel; su nombre no irá unido al triunfo de una gran causa, y su vida no se ha dedicado al desenvolvimiento de una sola idea, pero ha sido un grande hombre, á no ser que se reserve esta calificacion á la eleccion arbitraria de cierto número de virtudes morales é intelectuales. En todo lo demas, á no ser la perfeccion oratoria, las gracias clásicas de la diccion, ha sido superior á Canning, su antiguo amigo y maestro.

En nociones políticas y prácticas era muy superior, no tan solo á Canning, sino tambien á todos sus sucesores, si se esceptua á sir Roberto Peel. Estaba familiarizado con el complicado laberinto de la diplomacia moderna de Europa, hasta el punto de superar á todos los hombres de Estado, vivos en nuestro pais ó en el estrangero.

No tenia rival en el arte de discernir la corriente reinante de la opinion pública, en la rapidez del tacto, en la versatilidad de pensamiento, en la destreza con que manejaba las riendas del gobierno y en la feliz constitucion de su temperamento político. Pero á estos dones añadia una aplicacion incesante á sus deberes que hubiera bastado por si sola para hacerle llegar á una elevada posicion en el Estado. Los que no le han conocido mas que en los últimos años, primer ministro jovial y calavera, dispuesto siempre á parar los golpes de la oposicion, sacando el mejor partido posible de una mala causa y cubriendo la retirada de un subordinado, no se acordaban de su aprendizage de veinte años en el War Office, durante los cuales lord Palmerston permaneció laboriosamente encarrilado en la rutina de los negocios, escribiendo minutas con mano fina, osada y clara, bastante numerosas para llenar una biblioteca. Durante estos años, apenas habló mas que de los negocios especiales de su departamento. Parecia que queria contentarse en aquella época con la reputacion de un empleado laborioso, y no se le hubieran supuesto las facultades que él mismo quizá no se conocia y que pudieran desplegarse en la segunda y mas brillante mitad de su vida política.

La posteridad juzgará imparcialmente los móviles que dirigieron su estraordinaria carrera, pues nosotros no debemos ser muy severos ante errores y faltas compensadas con actos meritorios tan evidentes. En todo caso, no se puede acusar en verdad á lord Palmerston de haber despreciado los principios para conseguir la paz, de haber tenido envidia de sus rivales ni haber faltado de generosidad con sus subordinados.

Su fidelidad á sus colegas era proverbial, y pocos hombres han olvidado mas fácilmente las injurias personales. No se salvó sin embargo de la censura de haber sido indiferente para con los principios, de haberle repugnado el emplear hombres nuevos, en una palabra, de haber tenido apego á esa política que atiende á las necesidades del momento presente sin cuidar de lo porvenir.

En cierto sentido hay bastante verdad en estas acusaciones. Lord Palmerston tenia poca fé en lo que se ha convenido en llamar perfeccionamiento del mundo, y estaba muy ocupado en la tarea de hacer frente á las exigencias de lo presente y desconfiaba mucho de la prudencia humana para que se entretuviera en preever los problemas de la generacion futura.

No era, pues, un hombre de Estado «progresivo», y los reformadores avanzados han podido censurarle de no tener politica, y sin embargo, estos críticos no deberian olvidar que fué uno de los mas antiguos y constantes enemigos de la trata de negros, que defendió siempre la emancipacion de los católicos romanos, que no defendió el bill de reforma en el terreno donde se habia colocado Canning y que era libre-cambista mucho tiempo antes de la conversion de sir Robert Peel.

Pero era ante todo, partidario firme y adicto de la libertad constitucional en el continente, y estaba convencido de que las instituciones representativas mas imperfectas son una garantia contra el gobierno peor que puede imaginarse, y de que donde hay una asamblea popular con la responsabilidad ministerial, no puede existir mucho tiempo el despotismo en su forma mas odiosa. Jamás cesó de abrigar esta conviccion, la sostenia contra viento y marea, y á pesar de toda clase de decepciones, ha vivido bastante para ver en la regeneracion constitucional de Italia la demostracion sublime de la verdad que tanto tiempo habia proclamado.

En su propio pais, forzoso es confesar, que no veia muchas cosas que merecieran reformarse, pero seria injusto atribuir á estas causas su olvido aparente de los liberales mas jóvenes. Estaba de hecho á la cabeza de dos partidos, los wing y los peelistas; cada uno de estos dos partidos proponia candidatos poderosos que no podia de ningun modo desechar en beneficio de los mas jóvenes competidores. Lord Palmerston pudo ofrecer sin ofender á nadie, un puesto á M. Cobden, pero no puede decirse lo mismo de cierto número de hombres no esperimentados aun, y al rodearse de veteranos, lord Palmerston cedia á una necesidad mas bien que á una predileccion personal.

Tal vez se equivocó sobre este punto, asi como en su pretendido abandono de la reforma, pero es un error de que no participado la gran mayoria de la nacion; conciliando á los conservadores, supo conservar el apoyo de la masa de los liberales y llegar á ser casi el idolo del pueblo.

El secreto y origen de su gran popularidad era su ilimitada simpatia hacia todas las clases de sus compatriotas. Su corazon era realmente inmenso y sabia hacerse amar de hombres y mugeres de todas las categorias y nunca estaba mas satisfecho ni de mejor humor que cuando su auditorio se componia de clases mas diversas. Era mayor su contento cuanto mas ruido se hacia; y en los *hustings* de Tiverton, en las veladas de los institutos de obreros, en las asambleas de voluntarios en todas partes donde se reunian la multitud, y especialmente la juventud, estaba pronto á pronunciar un discurso, mezclando lo grave con lo jocoso y moderando las ocurrencias de su ingenio con los maduros frutos de su incomparable esperiencia.

Si su constante buen humor y su inagotable vigor físico llegaron a oscurecer hasta cierto punto sus cualidades mas sólidas, en cambio le hicieron sobresalir fatigas y angustias bajo las cuales sucumbieron otros mas jóvenes, y estas cualidades le conquistaban el cariño de cuantos sentian su influencia. Y su bondad y su afabilidad no eran únicamente artificiales.

Muchos ignoran que cuando un oficial demente del War-Office atentó contra su vida, su primer acto fué firmar un bono para los gastos de defensa del que le habia atacado. Este rasgo caracteriza al hombre, y los ingleses estaban orgullosos de él, no tan solo por que desde su juventud supo burlarse de los déspotas estranjeros, ó por que en su vejez disfrutaba de una prodigiosa actividad física, sino tambien porque le creian un hombre de Estado, sólido y benévolo, de la buena y antigua raza inglesa. Y en esto le hacian justicia.

Tal vez lord Palmerston fué poco optimista ó ideólogo, pero defendia con empeño nuestros intereses y los de la humanidad, combatia sin tregua á la opresion y al mal, bajo todas sus formas y deseaba sinceramente reformar los verdaderos abusos.

No ha dejado un rival digno de él, otro que pueda reunir tantos partidarios diversos, que pueda darnos una tregua de las violencias de la guerra de los partidos y que pueda emplear en sus tareas un tesoro tan inmenso de recuerdos. Asi pues, es innegable que la muerte de lord Palmerston forma época en la política de Iglaterra: «Cámbia el órden antiguo y cede el puesto á otro nuevo.»

Otros ministros podrán quizá llevar á cabo reformas orgánicas ante las cuales retrocedia, otros introducirán quizá un nuevo espiritu en nuestras relaciones esteriores y abandonarán el sistema de diplomacia secreta de que era partidario, y otros aconsejarán á S. M. con tanta sagacidad y reinarán con tanta elocuencia en la Cámara de los Comunes, pero no ocuparán tan fácilmente su puesto en el corazon del pueblo.

El nombre de lord Palmerston, terror un dia del continente, quedará por mucho tiempo unido en la memoria de los ingleses á una época de paz no interrumpida y de prosperidad sin igual, y venerado como uno de los recuerdos mas brillantes del reinado de la Reina Victoria.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires Diciembre 7 de 1865.

Exmo. Señor.

Sherman Allan y Ca., Ingenieros representantes de la Sociedad «Progreso Argentino» ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que habiéndonos hecho cargo de las reparaciones del vapor nacional «Chacabuco» (antes Menay) unicamente con el objeto de demostrar por medio de los hechos los elementos con que cuentan los establecimientos de la Sociedad que representamos, para poder hacer toda y cualquiera obra perteneciente á sus ramos en el pais, sin ocurrir al esterior como hasta ahora se ha hecho y creyendo que la obra que hemos efectuado ha llenado cumplidamente nuestro contrato con muy pequeño costo en relacion á su importancia.

Por tanto:

A. V. E. pedimos se digne hacer publicar oficialmente el informe de la Comision Inspectora de esta obra, lo que refluirá en beneficio de esta industria Nacional.

Es gracia y justicia etc.

Exmo. Señor.

Sherman Allan y Ca.

Diciembre 18 de 1865.

Publiquese

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1865.

Exmo. Sr.

La comision inspectora de las obras del vapor nacional «Menay» tiene el honor de acompañar á V. E. el informe del ingeniero de la comision por el contenido del cual verá V. E. que las obras, nuevas como las reparaciones practicadas estan hechas segun y con arreglo al contrato: tambien se ha hecho con acuerdo de V. E. un mamparo de fierro que divide la máquina de la seccion de las máquinas, lo que igualmente ha sido hecho con arreglo á lo convenido y por la suma de diez y ocho mil pesos m/c.

La comision se complace de poder asegurar á V. E. que todas las obras efectuadas en el «Menay» han sido bajo la mas prolija inspeccion de nuestro ingeniero don Facundo Carulla, quien ademas de lo que dice en su informe, ha asegurado á la comision que todo se ha efectuado con la prevision y perfeccion posible, como podria hacerse en cualquier otra parte fuera del pais, y que los contratistas de la sociedad Progreso Argentino nada han omitido á fin de llenar del modo mas cumplido su compromiso, yendo aun mas allá de aquello á que estaban obligados, lo que en justicia recomienda este establecimiento del pais denominado «Sociedad Progreso Argentino.»

Dios guarde á V. E.

F. Rodriguez.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

Al Sr. Presidente y miembros de la Comision Inspectora de la obra del Menay.

Caballeros.

Habiéndose dignado Vdes. emplearme en clase de ingeniero de la comision que Vds. tan dignamente componen, concluida la obra que se me ha confiado, tengo el gusto de presentar el siguiente informe.

Art. 1.° La «Sociedad Progreso Argentino» ha mudado en el fondo del «Menay» todas las chapas que se han hallado en mal estado y aquellas que se han considerado peligroso, solo dejando les que se ha considerado en buen estado, despues de haber sido cuidadosamente examinadas. El grueso de las chapas ha sido el que tenian las del vapor originalmente, el fierro ha sido de superior calidad y han sido bien remachadas.

El barco, en el estado en que se hallaba el Sabado pasado dia 2 de Diciembre fondeado en balizas interiores, permitia entrar un poco de agua por su fondo en la parte de proa. La cantidad era muy pequeña, solo siendo segun se me dió á entender unas dos pulgadas por ahora en la division del barco en que se hallaba y como el buque tiene tres divisiones y esta es la mas pequeña, esta agua distribuida por toda su estension no llegaria á media pulgada y no tese que esto solo obtenia en las capas inferiores. Se ha probado que hay falta solo en esta division; las otras no admiten agua ninguna, pero la prueba no la considero suficiente, pues cuando el buque se halle bien cargado ha de calar mas y la fuerza del agua contra su fondo será mayor, de modo que será posible descubrir entonces puntos débiles que ahora no se observan.

Sin embargo, no hay que temer; esta es una consecuencia natural de esta clase de obras; sucede muy amenudo que una caldera de locomotora que resiste la prueba hidráulica no resiste despues á la del vapor, y se han de remachar los cantos de las planchas de dicha caldera del mismo modo que se habrá tenido que hacer en el caso que estamos considerando, pues que ya se halla compuesto.

Me hé dilatado tanto sobre este punto, por que hay personas que estan dispuestas á considerar esta como una falta muy grande y me parece justo el decir la verdad y demostrar lo leve y natural que es y que los Señores contratistas la tuvieron arreglada en muy pocas horas.

Art. 2.° En las partes que lo han necesitado se han renovado los genoles; haciéndolo con fierro de buena calidad y de igual forma y dimensiones que los antiguos.

Art. 3.° En ambos costados se ha colocado un palmejar con arreglo á las bases del contrato.

Art. 4.° Se ha compuesto el timon de modo que queda en perfecto estado de gobierno y seguridad.

Art. 5.° Las piezas de la máquina que lo han necesitado han sido estraidas de su lugar y toda ella ha sido examinada y compuesta. Los cilindros no se movieron como lo exige el contrato, pero como no habia necesidad de moverlos, creo que la comision ha obrado con mucha prudencia en no obligarles á ello, pues la compañia se ha mostrado muy liberal, haciendo trabajos que son de gran beneficio en varias partes del barco y que no se hallan en el contrato.

Art. 6.° Se han hecho dos calderas enteramente nuevas en cada una de las cuales se han puesto diez y nueve tubos mas que los contratados, todo lo cual es en bien del vapor.

Como que se ha presentado un informe considerando estas calderas como insuficientes para suplir con vapor á la máquina del *Menay*, creo de mi deber el incluir los calculos que hallaran en un hoja suelta demostrando la fuerza que estas tienen.

En cuanto á la construccion de estas calderas, solo diré que se ha tenido siempre en vista su futura seguridad y duracion sin escasear el trabajo para conseguir estos fines.

Art. 7.° Se han dado al interior y esterior del casco las dos manos de pintura exigidas por el contrato. Se ha hecho á mas un mampara que se halla en una añididura al contrato el cual he examinado y tambien hallo en buen estado. La maquina se halla en estado de funcionar perfectamente á flote.

Hasta aqui llegan los articulos del contrato de la obra, cuya inspeccion me ha sido confiada y que me hallo en estado de poder verificar tanto por la frecuencia de las visitas que he hecho durante el curso de dicha obra como por la atencion con que la he examinado.

Dios guarde á vds. muchos años.

Facundo Carulla.

Ingeniero civil y mecánico.

Cálculo de la fuerza de las calderas del vapor nacional de guerra «Menay.»

Cada una de las dos calderas de este vapor tiene 195 tubos de 2 1|2 pulgadas de diámetro interior y de 6 pies 1 pulgada, el largo que tienen dentro de la caldera, de modo que la superficie calentadura efectiva, la cual viene á ser 3|4 de la total se hallará por el cálculo siguiente:

Superficie total de los 390 tubos...... (390.73.2.5 3.1416) pulgs. cuadradas.

Id efectivas en pies cuadrados......... $\frac{3|2.390.73.2.5.3.1416}{144}$

1164,6 pies cuadrados (1°)

Cada caldera tiene tres hornallas circulares con las grillas á unas dos pulgadas mas abajo del centro, su diámetro es de 27 pulgadas y una estension de 7 pies 2 pulgadas y la superficie calentadora efectiva de estas, se puede calcular que es la mitad de una superficie circular cilindrica que tenga por largo el de las hornallas y por diámetro el arriba mencionado 27 pulgadas de modo que la

Superficie efectiva de las 6 hornallas....... (1|2.6.86.27.3.1416) pulgadas cuadradas.

Reducidas á piés cuadrados............ $\frac{1|2.6.86.27.3.1416}{144}$ =

151.9 piés cuadrados—(2.°)

Cada caldera tiene una chapa en su interior y en comunicacion con el fuego la mitad de la superficie de la cual se puede considerar como efectiva. Esta chapa tiene mas de 5 piés de alto y 6 de ancho pero la consideraremos de estas medidas de modo que:

Superficie efectiva de las 2 chapas en piés cuadrados............ 1|2.2.5.6

30 piés cuadrados (3.°)

Haciendo un resúmen de los tres resultados tenemos:

1° superficie efectiva	tubos	1164.6	piés cuads.
2° id	hornallas.....	151.9	id
3° id	chapas.......	30	id
Superficie calentadora total de las 2 calderas..		1346.5	id

La cual dividida por 120 [los caballos de fuerza que tiene la máquina del Menay] da $\frac{1346.5}{120}$ =11.2 piés cuadrados de superficie calentadora por caballo de fuerza, lo cual es suficiente para hacer trabajar satisfactoriamente esta máquina.

Tambien demostraré que la área de los grillos de los fogones es proporcionada á la fuerza de la máquina, pues los grillos en cada hornalla tienen 6 1|3 piés de largo por 2 de ancho de modo que en las 6 hornallas:

Superficie de los grillos 6.6 1|3.2.

=76 piés cuadrados

los cuales divididos por 120 el número de caballos de fuerza que tiene la máquina dan $\frac{76}{120}$ =.633 de piés cuadrados de superficie de grillos por caballo de fuerza, que es lo que se necesita para las calderas que se han puesto en el buque.

Facundo Carulla.

Comision Sanitaria.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

Habiendo la Comision encargada de la administracion y asistencia profesional del hospital del Retiro hecho renuncia del cargo, y debiendo serle admitida por las consideraciones en que se funda y el carácter en que la presenta, la Comision Sanitaria se dirige al Sr. Ministro para ponerlo en su conocimiento, á fin de que se sirva proveer á esa administracion, por cuanto esta Comision no cuenta en su seno con profesores á quienes encomendar ese servicio, al cual han concurrido hasta la fecha tres de sus miembros y uno de los cuales el Dr. D. Ventura Bosch, ha sido solicitado para que remplace interinamente á los señores que han renunciado. En esta virtud la Comision ruega al Sr. Ministro se sirva disponer lo conveniente para que el referido hospital sea entregado en debida forma á quien el Sr. Ministro se sirva nombrar.

El infrascrito saluda atentamente al Sr. Ministro á quien Dios guarde muchos años.

Juan José Montes de Oca.

J. M. Cantilo.

Vocal Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865.

Nómbrase una comision compuesta de los Dres. D. Carlos Durand, D. Manuel Arauz y D. Manuel A. Salvadores, encargada de la administracion del hospital de sangre del Retiro. Librense las órdenes correspondientes para que sean trasladados los enfermos militares del hospital general de hombres á este establecimiento, comuniquese á los nombrados y avisese en respuesta y publiquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

SOLICITADAS

Al público y mis amigos.

Me veo obligado a romper el silencio, que me impuesto por el espacio de cuatro meses y medio, con el objeto de que el pueblo y mis amigos, conozcan la causa de mi prision; que se va prolongando con motivo del exhorto dirigido á Córdoba por el juez seccional que me sigue causa criminal.

Siento la necesidad de desvanecer hasta la mas leve sospecha que se haya podido formar sobre mi conducta, porque me estimo á mi mismo, y porque quiero conservar puro mi nombre honrado, que he conquistado á fuerza de perseverancia y contraccion al trabajo. La calumnia hija de la maldad del hombre se hace jugar contra mi y contra la calumnia no hay mas arma que la de la verdad.

Yo habia celebrado un contrato con el Gobierno nacional para proveer de carne y vicios á las fuerzas que guarnecen la frontera de las provincias de Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza y La Rioja, precios fijos mediante que debia abonárseme por cada racion.

Tenia tambien un contrato de sociedad por escritura pública con don Eduardo Madero, por el cual este señor, atenderia mis giros y los de mis encargados, que tenia en todas las provincias, asi como de cobrar del Gobierno nacional el valor de los recibos que se le remitieran. El señor Madero se entendia asi de una manera directa con los encargados, abonando los giros hechos por ellos, y recibiendo los recibos del abasto que le enviaba para cobrarlos al Gobierno. Por esta razon y por las largas distancias, yo no podia examinar los recibos que se mandaban y puedo responder que no han pasado por mi mano ni la cuarta parte de todos los recibos cobrados al Gobierno Nacional.

Despues de la batalla de las Playas que se ordenó el licenciamiento de las fuerzas me aproximó al General Paunero y le hice presente: que no tenia los dependientes bastantes para mandar proveer las fuerzas que marchaban á su destino en distintas direcciones pidiendo al mismo tiempo ordenase, á los gefes tomaran las reses en el tránsito y dieran los recibos á mi nombre para ser pagos á la vista por mi ó por mis encargados.

Esta consta de una carta de puño y letra del General Paunero que está en poder del Juez.

Convenido esto, se dieron por los gefes respectivos multitud de recibos que les fueron satisfechos á la vista y de estos recibos que se presentaron despues al Gobierno para ser abonados, resultando falsos cinco recibos de una misma letra y hechos por una misma mano que su valor no pasa de 400 ps. fs. de los cuales yo no tuve conocimiento alguno.

Cuando hubo duda de la legitimidad de dos de ellos, el Sr. Madero me escribió estando yo en S. Luis una carta concebida en estos términos:

«Le adjunto una nota que contiene dos recibos firmados por Segovia y visados por «Sandes; la contaduria duda de la legitimidad «de las firmas y conviene darles un buen ta«pon para escarmentarlos en adelante y aunque pude haberlos cobrado, no he querido para «darle ese palo á la contaduria que nos está «hostilizando. Firmado Eduardo Madero.

Esta carta la tiene tambien el Sr. Juez Heredia.

Recibidos por mi los recibos que por primera vez los tuve á la vista, se los envié al Comandante Segovia para que diera los informes correspondientes y en mi carta particular pidiéndole el pronto despacho, le copiaba poco mas ó menos las palabras de la carta que habia recibido del Sr. Madero.

El Sr. Segovia me devuelve la nota con una carta que tambien está en poder del Sr. Juez, manifestándome ser cierto lo espuesto por la Contaduria, y que en ese sentido informaba y yo los remiti al Gobierno.

Se han pasado mas de dos años y nunca oí hablar mas de tales recibos ni del resultado que ellos tuvieron.

Ahora seis meses cuando bajaron las fuerzas al Rosario, del Sr. Coronel Arredondo y del Comandante Segovia, me marché de Buenos Aires al Rosario á cobrar una cantidad de dinero de suplementos hechos por mis habilitados, de las distintas casas que tengo en las fronteras de todas las provincias.

Recibí un chasque de mi señora, comunicándome las pesquizas hechas en mi casa por un comisario de esta ciudad y fué entonces que me puse en marcha para presentarme preso como lo hice con el fin de defenderme de la acusacion que se habia formulado contra mi.

Ese mismo dia el Sr. Juez me tomó la declaracion que se agregó á ella la carta del Sr. General Paunero, la del Comandante Segovia, la del Sr. E. Madero y la de D. Carlos Galeeran, en donde decia bajo su firma que era cierto que habia mandado uno ó dos recibos de los que resultaron falsos, pero que no recuerda á quién se los pagó por la cantidad de recibos que se mandaba.

Estos son los hechos ocurridos que han dado lugar á mi injusta prision, mi inocencia está de manifiesto porque yo no tuve conocimiento de tales recibos y porque habiendo podido inutilizarlos, cuando me los mandaron para hacerlos informar preferí que se siguieran las investigaciones convenientes, que diesen por resultado la verdad.

Tengo por lo tanto el derecho de clasificar de injusta mi prision y me creo en el deber de protestar ante los hombres honrados por la arbitrariedad que se ejerce conmigo.

El señor Juez Dr. Heredia, en vista de las pruebas producidas que demuestran mi inocencia, no ha podido seguirme causa criminal, ni tenerme en prision con perjuicio de mis intereses que estan abandonados, y con desdoro de mi reputacion que es el objeto de comentarios desagradables.

No hay en los autos ni la semi-plena prueba que la ley exije para el enjuiciamiento de un hombre, porque ahi están las cartas que me justifican, y porque ahi aparezco yo mismo, dando curso á esos recibos falsos que yo pude inutilizar, que el señor Madero pudo cobrar como se hizo con los dos primeros.

Escuso mas esplicaciones que solo servirian para hacer mas penosa mi situacion, encausado como estoy, á solicitud quizas de algun miembro del gobierno.

La mano de la calumnia se ensaña en aumentar los hechos, y por lo tanto me apresuró á alzar la voz para que sepan la verdad de lo ocurrido en este asunto.

Entretanto, mis amigos y el público pueden juzgar por los antecedentes referidos, que son verdaderos y que constan de autos, si tengo razon en levantar mi voz desde la prision en que me hallo sumido, para protestar una y mil veces en nombre de la ley contra los procederes que contra mi se emplean.

Por lo tanto, dejo á la consideracion del público el que juzgue los hechos que acabo de referir.

Carcel pública, Diciembre 19 de 1865.

Benito Borda.

NACION ARGENTINA

Diciembre 21 de 1865.

La Tribuna y el Ministro Cárdenas.

Despues de comparar á Rosas al actual Gobernador de Buenos Aires y de proponerlo en las listas en que se propone para Diputado al portero Gomez; despues de asegurar que los

---

76 FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

LUDOVICO ARISTO.

—¿Y el otro?—preguntó el capitan Rodolfo.

—¡Ah! callad,—dijo Michelotto;—estoy lleno de indignacion; ¿creereis que el malvado se me ha ido, tirandose al rio, en cuanto se ha visto en la plataforma de la torre?

—Pero señor Michelotto,—dijo con los cabellos erizados el capitan Rodolfo;—si se ha tirado desde lo alto de la torre, debe haberse estrellado.

—No me he metido en averiguarlo; hareis bien en no averiguarlo vos: id, y haced que suban una gran cesta que yo he hecho traer de Cento, es nuestra cena.

El capitan Rodolfo bajó pálido, convulso y lleno de miedo por si se le ocurria á aquel terrible Michelotto hacerle salir del castillo por la plataforma de una torre, ó por otro medio semejante.

Michelotto abrió la puerta, entró, volvió á cerrar, y se dirigió á la segunda puerta.

Pero esta, forrada tambien de fuertes láminas de hierro, estaba cerrada.

—¡Ah, cuerpo de Belcebú!—esclamó Michelotto;—el otro tenia la llave, y sin duda á ido con el la llave al rio: es la primer vez que padezco una distraccion semejante: será necesario romper la puerta, y esponernos á que la vean los que la rompan: no, mejor será buscar el cadáver; pero busquemos antes aqui; puede ser que no llevara la llave consigo.

Afortunadamente para Michelotto, á la primera mirada, vió sobre la mesa, que con un lecho y una silla habian llevado á aquel encierro la llave de la puerta del otro.

Michelotto tomó la llave y abrió. Le temblaba ligeramente la mano.

Tenia miedo á la hermosura de Ginebra.

Esta, al verle, se puso espantada, de pié.

Desconoció á Michelotto. Su cuerpo membrado, su postura amenazadora por costumbre, su trage oscuro y su antifaz negro, la causaron pavor.

Michelotto se quitó el birrete, dejando descubierta su cabellera entrecana.

Puso el birrete sobre la mesa, se quitó el antifaz, se sacó el cinturon, la espada y el puñal; puso la espada en un rincon, el puñal sobre la mesa, la capa sobre el lecho de Ginebra, y despues de esto se sentó en un silion.

IV.

El encierro de Ginebra, que era mucho mayor que el otro, que podia llamarse su antecamara, habia sido amueblado con cierto lujo.

El lecho era prominente, ancho, de roble tallado, con colgaduras de damasco carmesi.

En el suelo habia una alfombra.

Alrededor de los muros, sillones, y en el centro una gran mesa redonda, con tapete de damasco rojo. Sobre la mesa un tintero y un candelabro; ambos de plata y en el candelabro tres bujias de cera perfumada.

Ademas, en otra pequeña mesa, unida á la pared se veian algunos libros.

Por último, en el muro que se apoyaba la cabecera del lecho, habia un bello reclinatorio con un Crucifijo de marfil encima.

Michelotto, que desde que supo que debia serle entregada Ginebra, habia alentado proyectos respecto a ella, habia sido galante desde el principio.

V.

Se sentó en un sillon con cierto desembarazo familiar que aterró mas á Ginebra.

—Sentaos y tranquilizaos, señora,—dijo Michelotto:—no comprendo por qué habeis de mirarme con tal espanto; es verdad que tengo cincuenta años, y me voy haciendo viejo; pero he sido tan buen mozo que aun me queda; por lo demás, yo soy completamente afable con las niñas que son tan hermosas como vos.

—No he visto ningun verdugo,—contestó Ginebra;—pero todos deben tener un semblante como el vuestro.

—¡Bah! sin que pueda decirse que yo he sido ejecutor, he hecho hacer el grande viaje á muchas gentes: sois perspicaz, hija mia; sin duda habreis oido el golpe que ha dado contra el muro con la cabeza el que se creia destinado á ser vuestro segundo esposo, y luego el golpe de su caida en el agua.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Ginebra juntando las manos.

—¿Para qué le queriamos? nos estorvaba; pero no tembleis, señora, que seis demasiado jóven; teneis la muerte muy lejos, vivireis, y yo procuraré haceros lo mas grata posible la vida.

Sonaron entonces tres golpes en la primera puerta.

—Perdonad—dijo Michelotto,—si os dejo un momento encerrada: de hoy en adelante y en mucho tiempo, nadie os verá mas que yo: nos traen la cena, una buena cena; a fé mia; perdonad otra vez, voy por ella.

Michelotto salió cerró, y á poco volvió á abrir, y apareció trayendo una gran cesta.

VI.

Cubrió la mesa del centro con un mantel blanquisimo, puso sobre el platos, copas, botellas, y despues fué llenando los platos de ricos condimentos que venian en tarteras, bajo las cuales habia fuego.

Ginebra permaneció de pié, inmovil, muda.

—¿No cenais señora?—dijo Michelotto.

—No.

—¿Temeis que estos manjares esten envenenados?

—Si eso creyera, comeria de ellos.

—¿Y vuestro hijo, señora?...

Ginebra inclinó la cabeza sobre el pecho, y rompió á llorar.

—Vamos,—dijo Michelotto,—no deis lugar á que yo me enoje contra mi mismo: ¡infierno! no me ablandeis el corazon: ¡cien legiones y cien rayos! se me han subido las lágrimas á los ojos, y por Dios vivo, que si no fuera por el otro os sacaba de aqui y os hacia feliz.

—¡Y quien es el otro!—Esclamó Ginebra.

El otro, señora, no es el vuestro; el otro es un muerto, que fué mio, ó mas bien, un muerto que mientras vivió me tuvo suyo, y si no fuera por ese muerto que me está pidiendo desde la tumba venganza....

—No os entiendo.

—Yo soy un misterio; lo he sido siempre; oid: si dais á luz una hija, os liberto y os arrojo en los brazos del señor Ludovico Ariosto con vuestra hija; pero si dais á luz un niño... puede ser, puede ser que os entregue al señor Ludovico Ariosto porque.. en fin todo consiste en la casualidad: hay otra mujer, que dará á luz otra criatura poco antes que voz; veremos: yo espero que el diablo me ayude. ¡Ah! No me pregunteis, porque no os diré nada; tened confianza en mi; nada temais: lo confieso, sois tan hermosa, que respecto á vos he tenido malos pensamientos; pero cuando os he visto llorar....por Satanás, que he conocido que siempre que lloreis hareis de mi lo que querais: todo, menos perdonar la venganza que yo busco en una casualidad, y para dentro de algunos años; no, es necesario que sus huesos se conmuevan un dia de placer en su tumba. ¡Por el cielo y por el infierno, Dios me dará vida para lograr mi venganza! ¡Mal rayo!.... Perdonad si hablo asi: vos no estais acostumbrada á escuchar este lenguaje, yo no sé hablar de otro modo. Tranquilizaos; vamos, cenad, no me causeis pena; estoy viendo que voy á acabar por amaros como si fuéseis mi hija.

Habia en las palabras de Michelotto la elocuencia de la verdad.

Estaba conmovido, y Ginebra alentó una esperanza.

Michelotto, que ante una victima fuerte no hubiera sentido el mas leve impulso de compasion; Michelotto, que jamás se habia conmovido mas que por rabia ó por cólera; que solo una vez habia llorado, el dia en que recojió el cadáver de César Borjia de sobre el Campo de Viana, se conmovio ante aquel sér débil, ante aquella niña de diez y seis años, que no le habia opuesto otra resistencia que sus lágrimas.

Y es que hay momentos, situaciones dadas en que las fieras se conmueven, se modifican, dejan de ser, para el objeto que las ha impresionado, lo que siempre han sido.

VII.

Ginebra se enjugó las lágrimas, miró sonriendo á Michelotto, y le dijo:

—Y es el caso que yo tenia mucho apetito; no he comido desde por la mañana; pero me habeis asustado: perdonad; vuestro aspecto era demasiado amenazador; ahora es distinto: me pareceis un buen hombre.

—Para vos, concedido, y hasta cierto punto,—dijo Michelotto,—será todo lo que vos querais que sea, menos dejaros ver de nadie: ¿no ois que necesito vengarme? Esperad, esperad algun tiempo: despues, ya veremos. Cenad, alimentaos, estad tranquila; ningun mal os sucedera: bien veo que esto es muy triste; que aqui no se ve claro, ni aun en medio del dia; que estos muros de piedra deben sofocaros: un poco de paciencia, hija mia: cuando pueda ser, yo os sacaré de aqui; entre tanto, todas las noches saldreis conmigo á respirar el aire libre del campo: ¿quereis salir esta noche?

—¡Oh!—esclamó Ginebra, sonriendo tristemente.—Un largo paseo me haria mucho bien.

—¿Si? Pues esperad: mientras yo vuelvo, cenad sin temor.

VIII.

Michelotto tomó su espada, su puñal, su manto y su birrete; se puso el antifaz; salió, cerró, y poco despues Ginebra oyó el ruido de la otra puerta, que se habria y volvia á cerrarse.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio!—esclamó—Creo que yo tengo poder sobre este hombre; creo que, si sé tratarle, alcanzaré de él cuanto yo quiera: si, si, cenemos: es necesario tener fuerzas, vivir, vivir para mi hijo....

Y Ginebra se puso á cenar, haciendo un esfuerzo.

IX

Media hora despues de haber salido volvió Michelotto.

Traia en el brazo un manto de seda de mujer, y en la mano un sombrerito y un antifaz.

—¿Habeis cenado ya, señora?—la dijo.

—Sí, y os doy las gracias: los manjares que he comido eran escelentes.

—¿Y quereis salir á respirar el aire de la noche?.

—¡Oh, sí!—esclamó con afan Ginebra.—Hace cerca de un mes que estoy aqui sepultada viva.

—Pues bien: ponéos ese antifaz, este sombrero y este manto; es necesario que no os conozcan.

Ginebra se puso aquellas prendas.

Michelotto la sacó del enciero; echó las llaves á las dos puertas, y bajó con ella las escaleras.

Al llegar al patio, Ginebra vió en él algunos soldados con almetes y corazas, que la miraban con asombro.

Michelotto llamó al capitan Rodolfo, y le mandó alzar el rastrillo y bajar el puente.

—¿Volvereis?—dijo á Michelotto el capitan Rodolfo.

—Pues ya lo creo,—respondió Michelotto:—no sé si dentro de una hora, de dos, ó por la mañana: estad atento para que no tengamos que esperrar cuando volvamos. ¡Ah! Ponedme un lecho mejor, y algunos mejores muebles en el encierro donde estuvo el señor Luighi Barthelemi: me vengo á vivir al castillo.

Despues de esto, se alejó, llevando á Ginebra del brazo por la orilla del rio.

X.

En vano Ginebra pretendió recabar nada de su galante guardian.

Michelotto la respondia siempre que le hacia una pregunta, a la que no podia contestar.

—No me hableis de eso, me afligis; nada puedo deciros por ahora.

Antes de la media noche volvieron al castillo.

Al entrar Ginebra en su encierro, Michelotto dijo:

—El paseo ha sido largo, y os habeis fatigado; recogéos y dormid tranquila: si necesitais algo llamad; yo me quedo junto á vos.

Y cerró la puerta.

Se desnudó; se acostó, y se durmió tan tranquilamente como el hombre mas satisfecho de sí mismo y mas en armonía con su conciencia.

Verdad es que, como Michelotto no tenia conciencia, esta no podia inquietarle.

XI.

A pesar de que se habia acostado muy tarde Michelotto, que era muy madrugador, se despertó, segun su costumbre, al amanecer.

Se vistió; se puso el antifaz; bajó, y llamó al capitan Rodolfo.

—En la torre grande,—dijo Michelotto,—hay, segun me han dicho, una càmara muy rica y lujosamente amueblada; á esa camara corresponden dos retretes, que son dos torrecillas: aqui han venido alguna vez las grandes duquesas, y han pasado algunos dias en el castillo.

—Es verdad,—dijo el capitan Rodolfo:—la torre grande dá sobre el rio, y se goza desde sus balcones una hermosa vista; pero cuando segun dicen, ha venido aqui alguna grande duquesa, no ha venido por su voluntad, sino porque, ó han andado algo revueltos los ciudadanos de Ferrara y han tenido miedo, ó porque el gran duque ha tenido por conveniente encerrarlas durante algun tiempo: tanto es asi, que los balcones estan revestidos por la parte de afuera de una espesa celosa de hierro, y los retretes, unos de los cuales es el dormitorio y otro el tocador, tiene tambien defendidas las ventanas por el mismo género de celosias: hay ademas en la antecámara dos cuartos para doncellas, y la escalera, que está cortada en el muro; tiene tres compuertas de hierro..

—¡Magnifico!—dijo Michelotto.—Me conviene la sala grande y la torre grande: mandareis que al momento quiten el polvo á los muebles; necesito que esté disponible para dentro de dos horas; necesito ademas otra cosa: una jóven que no sea zafia, que pueda servir convenientemente á una dama, y que por una buena recompensa, consienta en vivir algunos meses sin que nadie la vea ni le hable mas que su señora y yo.

—Tonette, la hija del guarda-bosque,—dijo el capitan Rodolfo,—es una escelente chica, á la que podrá convenir este servicio si se la recompensa bien; pero hay que vencer los escrúpulos del padre: es verdad que es muy pobre, y una buena paga le hará cerrar los ojos á lo que suponga; porque, en fin en el castillo de Cento no hay mas que hombres.

—Arreglad vos ese negocio, cueste lo que cueste, y haced lo posible porque esa muchacha esté aqui dentro de dos horas: para que eso sea posible, tomad.

Y Michelotto dió al capitan Rodolfo un bolsillo lleno de escudos.

XII.

Tres horas despues, Michelotto llamaba á la puerta del encierro de Ginebra, que, como no era madrugadora y se dormia muy tarde, desvelada por lo terrible de su situacion, estaba aun entregada al sueño.

Al fin respondió.

—Vestíos y ponéos el antifaz, el sombrero y el manto,—dijo Michelotto:—vais á cambiar de habitacion para estar aposentada como una reina.

Media hora despues la pobre jóven veia con cierto consuelo lo magnifico de las habitaciones á que la habia trasladado Michelotto y creció su esperanza, como crece siempre en los presos cuando vén que se les trata mejor.

Una preciosa jóven, morena, con largas trenzas negras, casi de la misma edad que Ginebra, y vestida con el bello y pintoresco traje de las aldeas de la campiña de Ferrara, fué presentada á Ginebra por Michelotto.

—Se llama Tonette,—la dijo.—y está destinada á serviros: esto os tranquilizará.

—¡Oh, qué hermosa señora!—esclamó Tonette, mirando con asombro á Ginebra.

XII.

Desde aquel dia, Ginebra, aunque aislada de todo el mundo, fué tratada como una reina.

Por las noches, Micholotto la sacaba á la campiña, y paseaba con ella hasta que empezaron las frias y lluviosas noches de otoño.

Cuando salian, ó los acompañaba Tonette, ó se quedaba encerrada é incomunicada.

Cuando empezó el frio, Michelotto pasaba algunas horas de la noche sentado frente á Ginebra al lado de la chimenea gótica de mármol, de la cámara en que ardia un alegre fuego.

Tonette, sentada en un cogin en medio de los dos, hacia labor.

Michelotto, que era hombre de mundo y de muy buena conversacion, contaba sabrosas aventuras á Ginebra, ó Ginebra leia algun canto del Dante.

Nunca habia pedido cantos publicados de *El Orlando* de Ariosto.

Es verdad que los sabia de memoria.

Pero nunca los recitó; nunca Michelotto oyó en los labios de la jóven el nombre de Ariosto.

XIV.

Era una fria y tempestuosa noche del mes de Noviembre.

Contaba Michelotto una maravillosa aventura de un caballero andante á Ginebra, cuando entre los mugidos del viento se hizo oir fuera del castillo por tres veces un agudo toque de corneta.

—Si, eso es,—dijo levantándose de una manera nerviosa Michelotto;—debe haber llegado la hora, y vienen sin duda á buscarme.

En efecto, se oyó el golpe de una aldaba que parecia dado en una de las primeras puertas de la cámara.

—Perdonad,—dijo Michelotto,—me llaman; no puedo dejar de separarme de vos: no os inquieteis si tardo, tal vez hasta mañana al medio dia.

Y Michelotto salió precipitadamente, cerrando la puerta de la càmara, otras tres puertas mas; y por último, cuando hubo levantado la tercera compuerta de la escalera, encontró el capitan Rodolfo que tenia un pliego en la mano.

—Esto acaba de traer para vos un hombre á caballo y enmascarado,—dijo el capitan Rodolfo.

Michelotto abrió el pliego, y escrito de la mano de Lucrecia, en letra gruesa é insegura, como si hubiera sido hecha con mucho trabajo, leyó lo siguiente:

«Monta al momento á caballo, y sigue al portador...»

—¡Un caballo!—dijo Michelotto al capitan Rodolfo,—un caballo, al momento y que sea fuerte; porque no sé lo que me veré obligado á hacerle correr.

Y saliendo al patio se encontró en él á un hombre alto, envuelto en un manto, con sombrero y antifaz.

—Acercaos, amigo,—le dijo Michelotto;—apostaria á que sois ... ya me comprendeis.

—Si, yo soy,—respondió el otro haciendo conocer por la voz á Michelotto, que era Francesco Buoti.

—Silencio hasta que no puedan oirnos mas que los caballos,—dijo Michelotto.

Y luego añadió con imperio, asomándose á la puerta de una caballeriza:

—Vamos, pronto; apretad bien la cincha! traeros para aca un par de espuelas. ¡Eh; vergüenza de ginetes; ya hubiera yo ensillado diez caballos.

Un momento despues apareció por la rampa de la caballeria un soldado, trayendo un magnifico caballo de la mano.

Otro soldado de los que estaban en el patio se habia quitado las espuelas para servir mas pronto á Michelotto, y acababa de ponérselas.

—¿Y vuestro caballo, hermano?—dijo Michelotto á Buotti.

—Está bajo el arco de la poterna,—respondió Buotti.

—¿Y no hay necesidad de que sea relevado?

—No; porque solo he andado tres leguas.

Michelotto montó, y adelantó hacia la poterna.

Buotti montó, en ella en otro caballo que tenia de la brida un soldado.

—Echadnos fuera, capitan Rodolfo,—dijo Michelotto.

—Mala noche llevais,—dijo el capitan Rodolfo, haciendo subir el rastrillo y bajar el puente.

—¿Qué quereis?—dijo Michelotto.—Tenemos que acomodarnos á lo que el tiempo dá, cuando no podemos hacer que el tiempo nos dé lo que quisiéramos: oid bien, capitan Rodolfo me llevo las llaves de la torre grande; cuidad mucho de no cometer una indiscrecion, que puediera costaros cara; poned vigilantes en las almenas de la gran torre, y que hagan fuego á todo el que se acerque á ella por la parte del campo, ó por el rio: hasta la vista.

—Y decidme: si tardais demasiado y puede presumirse una desgracia.....

—Nada os importa á vos que se mueran de hambre,—contestó Michelotto,—con tal de que cuando yo vuelva encuentre sus cadáveres.

Y arremetió por el puente, seguido de Buotti.

—Si ese hombre no es Satanás,—dijo el capitan Rodolfo,—es por lo menos su primo hermano.

Y mandó alzar el puente y bajar el rastrillo.

CAPITULO VIII.

De como Michelotto vió con alegria que la casualidad empezaba á favorecerle.

I.

—¿Dónde vamos, señor Francesco Buotti?—dijo Michelotto.

—Al palacio de villa Malabergo.

—¿Está allí?

—Si.

—¿Desde cuando?

—Desde esta mañana, poco antes de amanecer.

—¿Y dónde ha estado hasta hora?

—En el palacio ducal.

—¡Cómo! ¿Y no han notado?...

—No; hace cuatro meses, la gran duquesa esta enferma, y no sale del lecho sino cuando, durante la noche, se queda sola: entonces sale conmigo por una comunicacion secreta; pasea por la ciudad; vuelve, y por la mañana recibe en el lecho, ya á sus damas, á sus secretarios.

—Si; ¿pero alguien estará en el secreto?

—Si; el doctor Galofre Spini.

—Me dá en la nariz, amigo Buotti, que el señor Spini no va á vivir mucho.

—Creo lo mismo, amigo Michelotto.

—¿Y él?

—El señor Ludovico Ariosto ha sido siempre muy reservado en materias de amores: nunca se presenta á la gran duquesa, sino cuando esta le llama para que la lea verso lo que sucede muy de tiempo en tiempo.

—¿De modo que nadie sospecha?

—Cómo sospechar de la virtuosa, de la da Lucrecia Borgias? La verdad es que h

Ministros del Gobierno provincial no tienen mas objeto que el vil interés del dinero, la *Tribuna* abre una de sus sesiones al insulto y al sarcasmo contra el Doctor Cárdenas.

Lo hacemos notar al público.

¿Y qué nos contesta la *Tribuna*?

Que sus publicaciones salen de la pluma de una persona ligada, por vínculos de familia al redactor de la *Nacion*.

Lo confesamos francamente: por mas que esperásemos de la *Tribuna*, no esperábamos que ella convirtiese los asuntos públicos en asuntos de familia; no creiamos que se respetase tan poco para mezclar en la discusion lo que siempre se tiene por sagrado.

Al traer la palabra *familia* á las cuestiones de la prensa, la *Tribuna* comete una indignidad ó al menos una ligereza de que sin duda está ya arrepentida.

No nos empeñamos pues en decir á la *Tribuna* que el Redactor de la *Nacion* que escribió el artículo á que contesta, no tiene el honor de ser pariente de ninguno de sus remitidistas; y que, si lo fuese, en nada cambiaria esto al significado de los ataques dirijidos diariamente al Dr. Cárdenas en una de las secciones de la *Tribuna*.

Si la *Tribuna* hiere á sus mismos amigos con un cuchillo encontrado en casa de un pariente de la *Nacion*, dado que los diarios tengan parientes. ¿Podrá decir que es la *Nacion Arjentina* la que hiere?

Establece esto algun jénero de connivencia?

¿Qué prueba la *Tribuna* con sus estrechísimos vínculos?

Que si ellos existieran, el hecho de no aparecer en la *Nacion* sino en la *Tribuna* los artículos en que se ridiculiza al Dr. Cárdenas, prueba *doblemente*, que ellos son aplaudidos, buscados y prohijados por la *Tribuna* y no por la *Nacion*.

Pero la *Tribuna* ha dado en la mania no solo de declararse inocente de sus pecados, sino de arrojar la responsabilidad de ellos sobre los demas.

Entretanto, cuando la *Tribuna* esquiva la responsobilidad de sus opiniones, cuando *saca la brasa por mano agena*, escribe estas palabras:

«Pero se equivoca. *Tenemos el hábito* de «no escusar nunca la responsabilidad de «nuestras opiniones, como lo tenemos tambien «de no negar nuestras columnas á los que «vienen á solicitarlas.»

Pasemos por alto el alarde ridículo de hacer galas de responsabilidades en el momento mismo en que se escusan.

Ya sabemos que la *Tribuna no escusa responsabilidades.*

Por eso dijo que el señor Saavedra se habia empeñado en hacer triunfar en las listas á sus ministros y luego, en presencia del desmentido, aseguró que este se dirigia á la *Nacion*.

Por eso comparó al actual gobernador con Rosas, á sus amigos con la mashorca, puso al primero en una lista farsaica al lado de su portero; y luego aseguró que no habia dicho palabra.

Por eso pretende probar hoy que no tiene ninguna responsabilidad moral ante sus antiguos amigos, cuando abre una seccion al ridículo y á la befa que se arroja sobre ellos.

Nuestro colega no esquiva la responsabilidad de la brasa.... salvo cuando la saca por mano agena.

Pero vamos á lo de que no niega sus columnas á los que van á solicitarlas.

¿Cómo puede entenderse que un diario no niegue sus columnas á todos los que vienen á solicitarlas?

¿Puede presumirse que haya un solo diarista que quiera adjudicar á la prensa semejante rol?

¿El que solicita á la *Tribuna* para calumniar, para difamar, para blasfemar, para herir la moral, la justicia, la decencia, tendrá las columnas de la *Tribuna*?

Pues mucho honor hacen á ese diario sus redactores, cuando le presentan como un recipiente de cuanto quiera arrojarse á él.

Pero en honor á nuestro colega, queremos creer que hace alarde de un rol que no haria práctico.

Suponemos que el primero de la calle, no será dueño, *para lo que quiera* de las columnas de la *Tribuna*; y nos limitamos á creer que, para justificar las publicaciones que hace contra el Dr. Cárdenas y para seguirlas haciendo en adelante, *sin responsabilidad*, dice que tiene por principio no negar á nadie sus columnas.

Todos sabemos que esto es una broma.

La *Tribuna* no es capaz de prestar sus columnas ni á la simple disidencia política; y muy fácil es probárselo.

Si presta sus columnas á todo el que las solicita, le pedimos desde ahora un par de columnas diarias para reproducir algunos artículos de los publicados y para publicar otros sobre la cuestion electoral.

¿A que no acepta?

Y es natural.

Si un diario no puede negar sus columnas á la denuncia de los abusos graves, ó á la defensa de las personas que ataca, aun cuando se contrarien sus propias opiniones, seria ridículo exijir que ese diario se constituyera en órgano de ideas contrarias ó en receptáculo de diatribas.

Solo le queda á la *Tribuna* una salida en este particular.

Declarar que la manera de pronunciar del Dr. Cárdenas constituye un abuso grave, y que por eso publica los artículos en que se le escarnece, aun cuando es su amigo político, á pesar de la declaracion hecha contra el club Libertad *de la ciudad*, en que se le acusa de *llevar* la *alarma á la República* y la *esperanza á sus enemigos*.

Seguramente la materia se presta.

Un ciudadano que tiene que esponer sus quejas contra los órganos vocales de un ministro, no puede ser rechazado por los amigos de ese ministro.

Amicus Plato etc.

La amistad á un lado y las *eses* al otro.

Vea nuestro colega si puede sostenerse seriamente en ese terreno.

La *Tribuna* termina por una pequeña *confusion* que no podemos dejar en pié.

«La misma *Nacion*, dice—asegura que nuestros ataques al Dr. Cárdenas han empezado al iniciarse su candidatura, lo que prueba que no atacamos al Ministro sino al *candidato*.»

Nosotros no negamos que lo que mas puede incomodar á nuestro colega sea la *candidatura* del Dr. Cárdenas; hemos hecho notar hablando de los actuales ataques de la *Tribuna*, en forma de *remitidos*, que estos empezaban al iniciarse aquella candidatura; pero no hemos dicho la *Tribuna* no habrá atacado al Dr. Cardenas como Ministro.

Todo lo contrario.

No hay uno que no recuerde cuáles fueron los cumplimientos que dirigió la *Tribuna* al Dr. Cárdenas cuando este subió al Ministerio.

Los hombres de menos aptitudes para cual quier puesto público, le fueron antepuestos; y la primera espina que desgarró la piel del nuevo Ministro, fué clavada por la misma mano de sus amigos.

Por nuestra parte y para anticiparnos á los giros imprevistos que nuestros colegas tratan de dar á nuestro pensamiento, terminamos haciendo notar:

Que no es nuestro obgeto defender al Dr. Cárdenas;

Que nos limitamos á hacer notar al pueblo los ataques que contra él dirige la *Tribuna*; y la manera con que esta acaricia á sus aliados de ayer;

Que de ese hecho se deduce muy claramente que el Gobierno Provincial no es simpático al programa del club Libertad de la *ciudad*;

Que esta poca simpatia, que la *Tribuna* venga hoy, puede tomar formas mas sérias en adelante, sobre todo al tratarse de la *eleccion provincial*.

Segundo cisma del «Club Libertad.»

RENUNCIA «FUNDADA» DEL DR. MUÑIZ.

La historia de los cismas del club Libertad amenaza ser mas complicada que la del cisma del Oriente.

No ha muchos dias que una fraccion considerable de ese club se levanba contra la otra, formaba su lista propia y se separaba de la fraccion mas turbulenta, declarando en un manifiesto que esta última *queria llevar la alarma á la Nacion y la esperanza á sus enemigos*.

Cinco candidatos de la fraccion ultra, eran eliminados de las nuevas listas, en nombre de esa declaracion y en represalia de otras eliminaciones á que se condenó á la fraccion mas moderada.

La division se hacia con el mayor estruendo.

Nuevo club de la ciudad y campaña;

Nueva lista;

Esclusion de cinco candidatos;

Nuevo programa;

Y todo esto envuelto en la terrible acusacion de que se queria alarmar á la nacion y dar la esperanza al enemigo.

El Club Libertad *de la ciudad* trató de encubrir el escándalo nombrando una nueva comision.

Todo parecia tranquilo.

Cárdenas, Dominguez, Medrano, Kier y todos sus amigos y sostenedores eran declaradas traidores; pero se hacia circular que algunos de los que se separaron siguiendo el nuevo programa, habian vuelto á ingresar á las filas; que la sentencia militar contra los *desertores*, los habia intimidado; que todo quedaba arreglado, en fin, con el nombramiento de la nueva Comision.

Deplorable error!

Del seno de la nueva Comision organizada debia salir el estallido que fuese el golpe de gracia para el circulo.

Del seno de la nueva Comision organizado debia salir el estallido que fuese el golpe de gracia para el circulo.

Del seno de la nueve Comision y de boca del mas importante de sus miembros nombrados, debia partir la protesta contra la falaz seguridad que se daba de que no era una *divergencia fundamental*, una oposicion de programas, lo que motivaba la escision del Club Libertad.

Un hecho ya presentido era ya anunciado por nosotros ayer con las siguientes palabras.

«La division era clara y estaba patente á los ojos del pais.

«¿Qué hacer entonces?

«He aqui lo que idearon los socios del Club Libertad *de la ciudad*.

«Deshicieron en parte su Comision Directiva, so pretesto de que eran candidatos del Club Libertad *de la ciudad* los directores de este Club y nombraron para reemplazarlos á personas sospechas de no estar muy de acuerdo con el programa.

«Era un anzuelo arrojado á los disidentes.

«¿Querrian ellos tragarlo?

«Eso era lo que esperaban los directores del club Libertad de la ciudad.

«Pareceque se han llevado un solemne chasco,

«Han jugado el todo por el todo, y han perdido.

«Han optado entre salvar las apariencias de la division ó determinar la escision profunda, la disolucion verdadera, y el número mas alto ha salido por la disolucion.

«Nombraron para integrar la comision del club Libertad al Dr. D. Ramon B. Muñiz, que está contra el programa.

—Tenemos entendido que el Dr. Muñiz, acaba de presentar su indeclinable renuncia.

«Nadie quiere seguir el circulo que proclama la espulsion del gobierno nacional y el esterminio de los que no profesan sus ideas.»

Podemos justificar este anuncio con la copia auténtica de la renuncia del Dr. Muñis, que uno de sus amigos acaba de poner en nuestras manos.

Léase esa renuncia.

Al señor Presidente del «Club Libertad» Dr, D. Antonio C. Obligado.

«No estando conforme con *algunas* de las «ideas y propósitos consignados en el pro- «grama sancionado ultimamente por el «Club «Libertad» muy *particularmente* en lo relativo »A LOS DERECHOS DE ESPORTACION, ten- «go el honor de poner en conocimiento del Sr «Presidente, que no acepto el puesto de «miembro de la comision directiva para que «he sido nombrado.

«Dios gde. á vd, muchos años.»

Ramon B. Muñiz.

El golpe no puede ser mas terrible.

El club Libertad, ya dividido por la manifestacion pública de una mayoria de sus miembros, dada contra la minoria, se presenta ahora SUBDIVIDIDO y reducido por consiguiente á una triste importancia numérica.

Los órganos del club Libertad *de la ciudad* decian que la division no era de programas, sino de personas.

Fuera del poco favor que esta declaracion le hacia, teniamos ya las terminantes aseveraciones del club Libertad de la ciudad y campaña. De ellas constaba que se separaban y formaban nueva lista por el *esclusivismo* de que se habia hecho alarde, por el propósito de arrojar de toda la Provincia al Gobierno Nacional y porque tal propósito llevaba *la alarma á la Nacion y la esperanza á sus enemigos*.

Ahora las declaraciones del Dr. Muñiz son aun mas terminantes.

El Dr. Muñiz se separa porque *no está de acuerdo con el programa*.

El Dr. Muñiz espresa categóricamente que no está porque se echen abajo los derechos de esportacion.

¿Qué se contesta?

¿Es esto ó no estar contra el *programa*?

La prueba no puede ser mas elocuente y ruidosa.

La fraccion esclusivista del club Libertad ha sido pues atacada por los mismos miembros de este, no solo en sus tendenciss, no solo en sus nombres, sino en su misma bandera.

Pero dirán que el Dr. Muñiz solo rechaza *una parte* del programa.

No es pequeña la tal parte, si lo fuese, pero se trata algo mas que de una parte.

El programa del club Libertad de la ciudad es muy sencillo y solo comprende estos dos puntos.

Afuera el Gobierno Nacional.

Abajo los derechos de esportacion!

El Dr. Muñiz se separa de la comision para rechazar la supresion de los derechos de esportacion, y porque está en desacuerdo con otros puntos del programa.

¿Y cuáles son esos otros puntos?

No queda mas que el punto de *afuera el Gobierno Nacional*, con el cual era de esperarse que no estaria el Dr. Muñiz, aun sin la existencia de su declaracion.

Nuestros colegas dudaban de nuestro anuncio de ayer.

Esperamos que la contestacion á sus dudas será hallada satisfactoria.

El jóven mas inteligente y mas estimable de las personas que quedaban en la comision, ó mejor dicho, que querian llevarse á la comision, para ocultar el cisma, les devuelve su nombramiento, doblado dentro del programa del club Libertad!

Poder de la verdad.

Los esfuerzos del error solo sirven para levantarla.

El programa que proponia la espulsion del Gobierno Nacional y la supresion de sus rentas, recibe los dos mas terribles golpes en el seno de la asociacion á que queria imponerse.

¿Qué quedará ya de ese programa?

Rechazado por el buen sentido; condenado por el partido nacionalista; protestado por la mayoria misma del club libertad; desautorizado por la palabra de los miembros de la comision que habia nembrado como un último refugio, su suerte no puede ser dudosa.

Triunfe quien triunfe, en las elecciones nacionales.

La opinion pesa sobre él y caerá pulverizado antes de convertirse en ley funesta de desquicio, bancarrota y disolucion.

La última invasion.

Las correspondencias que han registrad en estos dias todos los diarios de la capital, acusan de negligencia á alguno de los gefes de la frontera á cuyo cargo estaba defenderla contra la invasion de los salvajes que tan graves males han hecho en los pueblos de Saladillo y Tapalqué.

¿Es cierta ó no esta acusacion?

No nos toca á nosotros averiguarlo.

Pero, en vista de los males producidos y de la casi unanimidad de las quejas, el Gobierno Nacional no puede menos de consagrar todo su esfuerzo á la indagacion de los hechos.

Si el Gobierno pone en manos de tal ó cual gefe los elementos necesarios para la defensa de la frontera, tiene que salvar su responsabilidad probándolo.

La investigacion á nadie ofende, porque tiene por obgeto poner en claro los hechos por quien tiene facultad de hacerlo.

Si los gefes de que se trata cumplieron su deber en el puesto que se les confió, las sombras que hoy arroja la duda desaparecerán y la opinion les hará justicia completa.

Si no es así, su negligencia debe ser severamente castigada.

No es cosa de estar arrojando á cada paso la responsabilidad de ciertos hechos sobre el gobierno, que muy bien puede haber puesto todos los medios necesarios para evitarlos.

Municipalidad.

Parece que algunas irregularidades van surgiendo en la eleccion praticada el último domingo para designar les electores de Municipales.

Todavia no estamos bien informados respecto de estas.

Sin embargo, ya uno de nuestros colegas de la tarde empieza atacando seriamente la eleccion de San Miguel, dirigiéndose principalmente contra la persona del Juez de Paz, *á pesar de ser este uno de sus correligionarios*.

He aqui el artículo del colega.

LOS ELEGIDOS.

Debemos empezar á respetar la ley.

Cualesquiera que sean las condiciones de una persona, sinó llena las de la ley, no debe aceptarse.

El artículo 37 de la ley orgánica de la Municipalidad, dice:

«Art. 37.—Ningun Municipal ó dependiente de la Corporacion puede estar directa ó indirectamente interesado en ningun *contrato, obra*, venta ó arrendamiento celebrado por ella, *bajo pena de espulsion, nulidad* del acto ó contrato é inhabilidad para ejercer empleo públicos, durante diez años.

Y la ley de elecciones dice:

«3° Cada seccion electoral elejirá cinco vecinos de la parroquia, que reunan las condiciones exijidas para Municipal.

Es claro, pues, que no pueden ser elejidos electores los que *directa* ó *indiretamente* estén *interesados en ningun contrato, obra, venta o arrendamiento* con la Municipalidad, porque cualquiera de esas circunstancias los inhabilita para ajercer el cargo, y lleva consigo una pena muy fuerte.

El Gobierno al considerar la eleccion debe fijarse en los candidatos que estén en ese caso para anularla.

Por ejemplo: sabemos que en San Miguel ha resultado elejido el Dr. Jorje Palacios, jóven apreciable por muchos sentidos.

Pero pensamos que ni sus electores, ni él mismo, se han fijado en que no puede ser elector.

Se nos asegura que el señor padre del Dr. Palacios es el fiador de la empsesa del mercado del centro.

Y como el hijo está directamente interesado en los negocios del padre, porque como una misma persona es tenido el heredero y aquel á quien hereda, el Dr. Palacios está interesado directamente en uno de los negocios mas grandes que ha hecho la Municipalidad.

Y como el Sr. Palácios, es pobable que haya otros—porque en la Merced se trataba de elejir á un empleado que no puede tampoco ser elector.

El Gobierno debe fijarse en eso para la aprobacion de las elecionss.

Vale mas sacrificar un nombre que violar una ley.

Jueces de Paz.

El gobierno de la provincia há espedido el decreto nombrando Jueces de Paz, en la ciudad y campaña, para 1866.

Este decreto ha hecho sensacion en el sentido que vamos á indicar.

Las turbulencias que han tenido lugar en el seno de las reuniones electorales y que han descompaginado al club Libertad, no tienen por objeto *principal* las elecciones de *ocho* Diputados nacionales.

Esto no es sino una *guerrilla*.

La batalla, la gran batalla, vaá darse en otro terreno.

Se trata de nombrar gobernador de la provincia y de constituir sus cámaras de quienes depende principalmente la continuacion de la ley del compromiso, porque si ellas la rechazan, de poco sirve que el Congreso la adopte.

Se sabe la influencia decisiva que tienen los Jueces de Paz en las elecciones, principalmente en la campaña.

De ahi pues la gran importancia que dan los partidos al decreto del Gobierno.

Vamos á pintar en dos palabras la sensacion que ha hecho ese decreto en las fracciones que se presentan *activamente* hasta hoy á la lucha.

Sabido es que cada una de esas fracciones tiene un candidato para Gobernador, y que, en consecuencia, elijirá sus Diputados.

El candidato del club Libertad *de la ciudad* es el Dr. D. Adolfo Alsina.

El candidato del club Libertad *de la ciudad y campaña* es el Dr. D. Mariano Acosta.

¿A cuál de estos dos bandos se inclina la mayoría de los nuevos Jueces de Paz nombrados?

Segun personas bien informadas, parece que esa mayoria y aun la casi totalidad, se inclina al club Libertad *de la ciudad y campaña*, y no quiere saber nada con el club de la ciudad á secas.

Siendo esto así, debe ser un golpe terrible para el club Libertad de la *ciudad* los siguientes decretos que ha espedido ayer el Ministerio de gobierno provincial:

Buenos Aires Diciembre 20 de 1865.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de la ciudad para el próximo año de 1866 en las Parroquias de

Catedral al Norte—D. Miguel Beccar.
Catedral al Sud—D. Francisco de la Serna.
Concepcion—D. Guillermo Zapiola.
Monserrat—D. Angel J. Blanco.
San Telmo—D. Marcelino Suarez,
San Nicolás—D. Esteban Massini.
San Miguel -D. Antonio Galup.
Piedad—D. José Ignacio Gallardo.
Balvanera—D. Emiliano Coria.
Socorro—D. Pedro Martinez.
Pilar—D. José Araujo.
Barracas al Norte—D. José Botet.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

DECRETO.

Nombrando Jueces de Paz de campaña para el entrante año de 1866.

Ministerio de Gobierno,
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865.

El Sr. Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de campaña para el entrante año de 1866 en los partidos de .....

San José de Flores—D. Bartolomé Vivot
San Isidro—D. Victorino Escalada.
San Fernardo—. José María Belgrano.
Belgrano—D. Laureano Oliver.
San Martin—D. José D, Espuy.
Conchas—D. Agustin Pávia.
Moron—D. José M. Casullo.
Matanza—D Justo Villegas.
Cañuelas—D. Desiderio Davel.
Villa de Lujan—D. José M. Real.
Ciudad de Mercedes—D. Juan N. Connor.
Chivilcoy—D. Federico Suarez.
Pilar—D. Pedro Carrion.
Capitan del Señor—D. José S. Sosa.
Zárate—D. Manuel J. Latorre.
San Antonio de Areco—D. Ventura Lima.
Carmen de Areco—Eduardo Rodriguez.
San Adrés de Giles,—D. Antonio Llorente.
Chascomus—D. Pedro José Machado.
Monte—D. Guillermo Clymont.
Navarro D. Cárlos Casanova.
Lobos—D. Lorenzo Varela.
Bragado—D. Julio Naon.
Saladillo—D. Máximo Cabral.
«25 de Mayo—D. Mariano Haedo (hijo)
Baradero—D. Mariano Altayeta Castex.
San Pedro—D. Ramon Quiroga.
Partido de San Nicolás de los Arroyos, D. Adolfo Tuñer.
Salto—D. Diego Lopez.
Pergamino—D. Ventura Velez.
Arrecifes—D. Patricio Perez Millan.
Rojas—D. José Luis Elordi.
Junin—D. Roque Vazquez.
Barracas al Sud—D. Enrique O' Gorman.
Quilmes—D. Andres Baranda.
San Vicente—D. José S. Pardo.
Lomas de Zamora—D. Jacinto Rosende.
Ranchos—D. Luis Giles.
Ensenada—D. Ramon Fernandez.
Magdalena—D. José María Miguens.
Pila—D. Mariano Ramirez.
Tordillo—D. Mariano Mendiburu.
Ajó—D. Guillermo Turne.
Monsalvo—D. Enrique Sudbland.
Dolores—D. Calisto Alvarez.
Mar Chiquita—D. Avelino Cabrera.
Loberia—D. Manuel J. Saravia.
Vecino—D. Benito Martinez.
Tandil—D. Jose Zoilo Miguens.
Las Flores—D. Máximo Conesa.
Azul—D. José María Medrano.
Chacabuco—D. Francisco Duberty.
«9 de Julio»—D. Edelmiro Moura.
Las Heras—D. Ramon Dumont.
Merlo—D. Juan Dillon.
Moreno.—D. José Martinez Melo.
Ramallo—D. Manuel J. Guerrico (hijo)
Patagones—D. Bernabé A. Martinez.
Bahia Blanca—Dr. Baraja.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Hablar á la ignorancia.

No hay términos de discusion posible con los que responden al razonamiento lójico y fundado con un desatino de á ochenta.

Semejamte proceder solo es esplicable cuando se defiende una tésis evidentemente falsa ante un auditorio que no entiende una palabra de lo que se trata.

Entonces se comprende que la ignorancia y la mala fé hagan uso del absurdo con el mayor aplomo, como buena arma de discucion,

Esto es lo que hacen á veces nuestros adversarios en las cuestiones que en estos momentos se debaten sobre la residencia de las autoridades nacionales y sobre los derechos de importacion.

Es en vano demostrarles que espulsar de Buenos Aires y de todo el territorio de la provincia al Gobierno Nacional, es esponer al pais á la disolucion y á la anarquía.

Es inútil probar con exatitud matemática que la supresion de un impuesto, que importa casi la mitad de la renta nacional, que no es en manera alguna gravoso á la produccion y que el pueblo paga gustoso, es poner á la nacion en estado de insolvencia, es matar su crédito, es paralizar la administracion y el progreso material del pais, es dejar á los empleados nacionales en la miseria y hacer imposible la defensa de la frontera, la conservacion del órden interno y la seguridad esterior.

A lo primero, contestan que los que quieren la continuacion de la ley del compromiso, quieren matar la autonomía de Buenos Aires.

A lo segundo, que ellos defienden la constitucion, y que es violar la constitucion dejar subsistentes los derechos de esportacion.

Es esto discutir leal y razonablemente una cuestion de principios?

Es esto hablar á la inteligencia ilustrada del pais?

No, esto es hablar á la ignorancia.

Nadie que tenga la mas lijera nocion de los principios constitucionales que nos rijen, puede creer que la residencia de las autoridades nacionales en Buenos mata la autonomía de esta Provincia, y que la subsistencia de los derechos de esportacion es una violacion de la constitucion.

De lo contrario, resultaria que actualmente no existe la autonomía de Buenos Aires, puesto que las autoridades nacionales residen en esta ciudad, y que estamos violando la constitucion, puesto que se cobran los derechos de esportacion.

Para convencer á quién, usan nuestros adversarios de tamañas monstruosidades?

Seguramente no es para convencer á los hombres medianamente dotados de buen sentido, pues ellos no pueden menos de comprender que una situacion que tiene el voto de la mayoría del pais, que tiene el asentimiento de los mismos que hoy la combaten, pues con su voto llegó á sancionarse la ley del compromiso, pueda importar el sacrificio de una soberania provincial y la infraccion de un principio constitucional.

Solo la ignorancia ó la mala fé puede admitir la suposicion, de que todo lo que se ha hecho desde el establecimiento del Gobierno Nacional hasta el presente, está basado en el falseamiento del sistema que nos rije, en la destruccion de las instituciones provinciales y en una violacion flagrante de la constitucion.

Sin embargo; esto es lo que proclaman diariamente nuestros adversarios, demostrando el mas alto desprecio por la verdad y el ningun respeto que les inspira la opinion ilustrada del pais.

Ellos que van derecho á convertir la constitucion en letra muerta reduciéndola á un simple recuerdo de los esfuerzos infructuosos del pasado hácia la organizacion nacional, ellos que realizando el ideal de su programa, darian por resultado la disolucion, el desquicio, la bancarrota y la anarquía; ellos que tratan de destruir por su base la situacion mas próspera que haya alcanzado jamas la República, han dado en llamarse defensores de la contitucion, conservadores y amigos de la actualidad!

Y nosotros que solo aspiramos á la continuacion de actual órden de cosas, somos acusados de violar la constitucion y se nos señala como al enemigo comun á quienes debe tratar en las mismas condiciones que al tirano del Paraguay.

Pero para quién escriben nuestros colegas tantas necedades.

Necesitamos demostrar acaso que la constitucion puede reformarse y que no habria violacion alguna en la continuacion de los derechos de esportacion?

No, esto seria ofender el buen sentido de nuestros lectores.

Dejamos á nuestros adversarios que sigan en su tarea de hablar á la oignorancia con la mala fé.

La brasa por mano ajena.

La *Tribuna* ha designado una victima de entre sus amigos de ayer, segun es la práctica; y es necesario que esa victima caiga.

¿Que motivos determinan el furor que ajita á la *Tribuna* contra el Dr. Cardenas, á quien nosotros no defendemos?

Le Courrier de la Plata señala un antagonismo de candidaturas entre el Dr. Cárdenas y la *Tribuna*.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que las columnas de la *Tribuna* estan abiertas no ya á la discusion de los actos públicos del Dr. Cárdenas sino á todo el insulto y el ridículo que quiera arrojarse sobre su persona.

Es cierto que la seccion editorial ya no prefiere los hombres mas negados, al miembro informante en los asuntos constitucionales que se debatian en las cámaras de la Provincia.

Ahora los que hablan son los *remitidos*.

La *Tribuna* siempre gustó de sacar la brasa por mano ajena, entretanto he aqui el artículo que, ridiculizando al Ministro de Gobierno de la Provincia, registra la *Tribuna* de ayer.

¡Lo que va de ayer á hoy!

REFLEXIONES SOBRE EL DR. CARDENAS.

Hemos probado antiyer, calorosamente, que su señoría el Doctor Cardenas es admirable abogado, estupendo legislador y consumadísimo hablista.

Hemos probado tambien, que si bien tiene una adoracion estraordinaria á la propia conservacion, no es menor por cierto el culto que abriga por las zetas.

Bien pues, sentadas estas premisas, es lógico deducir que un hombre tan cabal como su señoría, es altamente acreedor á ocupar una banca de legislador en el Congreso; como es igualmente lógico, que siéndole mas propicio para ese fin el Sr. Juez de Balvanera opte por él, sin pararse en niñerias, ni importarsele un bledo de nosotros.

Entonces ¿por qué estrañar que su señoría se haga el nene respecto al artículo 11 y al 16.

El plan de su señoría no podia ser mas bonito. Nos embromaba dos ó tres dias, sacaba de los cabellos al Juez de Paz, salvándolo de una derrota, y este, en justísima retribucion, trabajaba por el hombre que lo habia salvado haciendo triunfar su candidatura en la Parroquia.

¿Qué tal? ¿era ó no un bonito plan?

De seguro que sí; únicamente que su señoria no contaba con la huéspeda, es decir, no contaba que el prestigio con que lo alhagaban era un fantasma, una sombra, ó lo que es lo mismo, una bellísima ilusion de óptica creada por su imaginacion fantasmagórica.

¿Y quién no es falible en esta.....vida?

¿Acaso no erraron César, Alejandro y Napoleon?

Y si los tres grandes gigantes, que aun admiran las historias y ostentan orgullosos sus inmortales siglos, incurrieron en error ¿qué tiene de estraño que su señoria que no es jigante ni tiene siglo suyo, haya errado tambien?

La infalibilidad no es de la humana raza.

¡La infabilidad es uno de los atributos del que todo lo sabe y puede, del que no es mas que uno, en una palabra, de Dios!!! y su señoria no sabe nada, puede menos, y sin duda alguna, no es ni nunca llegará á ser Dios.

Pero si no sabe, ni puede nada, ni es Dios, ¿cómo estrañar que sea falible y caiga en error?

¿Cómo estrañar que conciba ilusiones de óptica, fantasmas estraordinarios ó sombras de su imaginacion?

Su plan era admirable, su concepcion potente; pero ante la fatalidad no hay plan ni concepcion que no fracase, no hay arma que no se quiebre, y su señoria ha fracasado y se ha quebrado ante la fatalidad.

La fatalidad! Si yo fuera su señoria, acusaria la fatalidad ante el tribunal de la opinion pública, ó ante el Dr. Chavarria, que hoy es mas potente que la opinion pública, porque es el juez general que nos ha de juzgar á todos, hasta que el punto se abra el ocho de Enero de 1866.

Pero siguiendo el curso de nuestras reflexiones ¿no será una pena general, que la candidatura de su señoria perezca en manos del error ó de la fatalidad?

¿Cómo privarse el Congreso de las luces de su señoria? ¿Cómo privarse el Rejistro oficial de ostentar en las infinitas pájinas los millares de leyes incubadas en su rica imajinacion? y lo que es peor aun, ¿cómo privarse el pueblo de Buenos Aires de oir sus discursos ardientes, sus figuras audaces y esa purísima diccion con que lo ha dotado la naturaleza?

¡Ay! La prensa diaria, tanto nacional como estranjera, no podria hacer lujo, en sus amenas crónicas parlamentarias, de la fuerza oral de su señoria, de sus atrevidas metáforas, ni de ese manantial inagotable de zetas con que por copiosas emisiones enriquece el idioma español!

La barra, ese tribunal inapelable de los oradores potentes como de los palabristas raquíticos, no podria rendir justo tributo á la facilidad de su palabra, á su afluencia, á su locuacidad! No podria batir palmas calorosamente al orador eminente, al lejislador insigne, al purista en el idioma, en fin, al creador amoroso y eterno de todas las zetas nacidas y por nacer! La barra, triste, desolada, lacrimosa, se retiraria en silencio al son de jemidos y bostezos!

La fatalidad! maldita sea ella mil veces, si ha de dar por tierra con su señoría, con su candidatura y con su Juez de Paz!

Maldita mil veces, si ha de privarnos de tanto goce, de tanto beneficio, de tanto bienestar!

Por nuestra parte, juramos que combatiremos ardientemente cuantos obstáculos se opongan al triunfo completo del *doctor Cárdenaz*.

Pueblo de Buenoz Aidez, oid zi quedeiz gozar, zi quedeiz deid, zi no quedeiz boztezad, zi no quedeiz dodmidoz en la bada del Congrezo coded en topel haziendo zonzonetez; á llenad loz atioz de loz templos pada dad vueztro pezioso voto ped la inapeziable y zin dival candidatuda del doctod Caddenaz, pezunto Diputado al Congueso Nacional, que allí halladeiz á zu invadiable amigo y sedvidod.

NOTICIAS DIVERSAS

Pelea agraciada.

Ayer en el mercado del Sud tuvo lugar una pelea entre dos peones de las carretas que pudo tener graves consecuencias, pero que por suerte no pasó del susto.

Un individuo se aproximó á otro, peon como aquel, y le pidió el fuego de su cigarro para encender el que tenia preparado.

Quiso la fatalidad que este fuese tartamudo, y el mismo defecto orgánico tenia aquel á quien se dirigia, así que al contestarle que se le habia apagado, y era la verdad, el que habia pedido el fuego creyó que se burlaban de él y aplicó un tremendo bofeton á la megilla de su hermano en desgracia. Este que por lo visto no aguantaba esas chanzas, le devolvió el obsequio y de tal modo que el agresor rodó por el suelo.

Las personas presentes apartaron á los dos combatientes, pero costó mucho el reconciliarlos.

El Coronel Fidellis Paz da Silva.

Damos á continuacion las sentidas palabras con que el Coronel Fidellis agradece á los habitantes del Departamento de Cerro Largo, la manifestacion de aquellos.

Estas líneas le fueron dirijidas al *Siglo* de Montevideo hace muchos dias por el Coronel Fidellis y un estravio lamentable le impidió á aquel diario darles publicidad antes.

Dicen así:

«A LOS HABITANTES DE CERRO LARGO.

Habiendo visto en el diario *El Siglo* una manifestacion firmada por varios ciudadanos de este pueblo con cuya amistad me honro, felicitandome por mi conducta en la jornada del Yatay y espresándome su pesar por la herida que recibí en ese glorioso dia; no puedo dejar de agradecer á tan distinguidos caballeros, esa prueba de estimacion que sus nobles corazones me dispensan.

«Mi alma se ha conmovido hondamente en presencia de esa manifestacion sincera, espontanea por hechos que consideraba y considero de estricto deber militar, y me congratulo todavia de haber mandado la Division de Cerro Largo, pues sin duda á esta circunstancia, que me conquistó tan buenos y leales amigos, debo el recibir hoy tan honrosa prueba de consideracion.

En cuanto me restablezca, marcharé al Paraguay por deber, por mi honra y para mostrarme en todo tiempo digno de la amistad que me tributais. Quisiera poder visitaros personalmente antes de ese momento, pero en la imposibilidad de verificarlo, os protesto desde aqui mi íntima gratitud, y la seguridad de que en todo tiempo y en cualesquiera circunstancia, podeis contar y disponer de vuestro amigo.

Fidellis Paz da Silva.

Noviembre 27.

Error notable.

En la parte comercial de nuestro último número, salió equivocado el precio de los patacones al contado, y como eso puede influir para las personas que vivan fuera de la ciudad, nos apresuramos á rectificar.

Donde dice último al contado 25 40 lease veinticinco diez centavos.

Fondos públicos nacionales

Ayer se han vendido en la bolsa de comercio las siguientes cantidades.

Al contado 15,000 al 42 1/2 p.%
Diciembre 31 10,000 al 42 3/4.
Total 25,000 ps.

Bolivianos.

No ha habido operaciones en esta moneda.

La cañonera «Zarco»

Esta cañonera portuguesa es esperada de hoy á mañana en nuestro puerto con procedencia del de Montevideo.

Va al Paraguay el encargado de negocios del Portugal, Baron de Acevedo, segun nos comunican desde la vecina capital.

Es de esperarse que el señor Baron de Acevedo obtenga la reparacion posible, respecto al bárbaro atentado cometido por los gefes del dictador Lopez en la persona del súbdito portugues Jardin y sus desgraciadas hijas.

A propósito, diremos que ya un caballero portugues ha tenido la paciencia de coleccionar todos los documentos que pueden comprobar tan infame atentado y los ha remitido por el paquete frances al Redactor de la *Revoluçao de Setembro*, uno de los mas notables órganos de la prensa portuguesa á fin de ser allí publicados, para que llegue á conocimiento de todos los portugueses la infamia con que fué tratada la familia de un compatriota suyo, despues de haber sido degollado por el solo hecho de hablar en su mismo idioma los soldados del imperio que estaba en guerra con el Paraguay

Cayó en el garlito.

En Rio Janeiro un individuo que se ocupaba en revender los cargamentos de leña que recibia de los pueblos vecinos, notó que siempre que entraba en su casa sentia olor á tabaco.

Como vivia solo y no fumaba, le incomodó esa observacion, pues supuso inmediatamente que su casa era visitada por alguien, mientras él andaba en sus negocios.

Esta desconfianza aumentó de punto, cuando al entrar en la noche del 25 de Noviembre observó desparramados aquí y á cullá algunos fósforos quemados.

Recordando todo lo que habia hecho en su casa antes de salir á la calle, no acertaba á compreder cómo estaban allí esos fosforos, pues no los habia quemado él.

Despues le vino á la imaginacion si seria sonámbulo y no dejó de asustarse al considerar que el dia menos pensado, sin quererlo, podia incendiar su casa ó cometer otra tropelia del mismo género.

Fluctuando entre esta idea y la de que alguna visita oculta penetraba en su domicilio, se preparó á averiguarlo, y al efecto se quedó un dia en casa munido de un buen par de pistolas.

Como á eso de las dos del dia sintió un rumor de puerta que se abria con toda precaucion.

Espiando desde el punto en que se hallaba oculto, notó que la puerta del fondo, que daba á un pequeño patio, se abria, y por ella entraba un jovencito que podria tener catorce años, acompañado de una niña que apenas contaria diez, sorprendido al principio por la presencia de esas dos inofensivas criaturas, el dueño de casa deliberó esperar el resultado de esa visita, es decir, á ver lo que se proponian hacer los dos huéspedes.

El jóvencito hizo entrar á su compañero cerró la puerta, y en seguida, encendiendo un cigarro de hoja empezó á pasear de uno á otro lado del aposento, conversando con su pareja, con la misma imperturbabilidad, con que lo haria en un salon de Recreo, cualquier dandy.

La conversacion versó sobre las contrariedades de la vida y la persecucion que á sus amores hacian, el tio y tutor de la nueva Eloisa.

En seguida hablaron de sus esperanzas futuras, y del placer cuando llegados á los veinte años, el novio pidiera formalmente la mano de su amada.

Del resultado de esas conversaciones, pudo deducir el dueño de casa (y esa era la verdad) que los dos niños se escapaban mientras q sus padres y tutor echaban la siesta, y venian á aquel recinto escalando los muros con una escalera portatil, para entregarse á la dulce plática de sus platónicos amores.

Cuando juzgaron conveniente, y despues de haber el jóvencito echado dos cigarros con la crónica gravedad de un furioso enamorado, volvieron á abrir la puerta y á desaparecer por la escalera, no antes de haber depositado el galan un ardiente beso en la mano de la jóvencita, única libertad que, segun confesion posterior, se habia él permitido.

El observador no se descuidó de participar á los parientes de los dos amantes la escena que habia presenciado, y hoy los 2 viven separados, él en el colejio de Pedro 2.° como discípulo interno, y ella en el convento de Educandas de Santa Teresa, y fué inutilizada la llave de que se servian para penetrar á la casa del pacífico negociante de leña.

A los paraguayos.

Campamento en marcha, Diciembre 11 de 1865.

Compatriotas y amigos:

Como Gefe de la Legion Paraguaya y á nombre de militares de nuestros paisanos que voluntarios vienen en el ejército aliado, os dirijo la palabra del hermano, palabra de amor, palabra en fin, cuya verdad no puede ser desconocida por Paraguayo alguno.

Medio siglo há que nuestra Patria infeliz gime bajo la presion de gobiernos que ejerciendo sobre ella la mas inaudita tiranía, han convertido nuestra tierra en patrimonio suyo, y á los Paraguayos que han nacido libres en esclavos á quienes no les es concedido el derecho de trabajar ni la garantía, de propiedad y vida.

Esta es la verdad pura, como cierto es tambien, que el actual tirano Francisco Lopez, no contento con un pueblo entero de victimas ha lanzado sus hordas desoladoras á pueblos vecinos y pacíficos que, bajo leyes benéficas marcharán prósperos y felices á su engrandecimiento.

Verdad es tambien que los campos de Corrientes se hallan sembrados de restos de nuestros desgraciados compatriotas, muertos por la guerra, por el hambre, el frio y toda clase de miserias, quedando asi en un pueblo estraño, sin que un corazon amigo pueda verter una lágrima de triste recuerdo sobre sus solitarias sepulturas; y todo esto, compatriotas, por que así lo quiere Lopez sin mas objeto que ensanchar los límites de su tiránico poder.

En medio de tanta calamidad, Dios visita á su pueblo y en la ciega soberbia del tirano decreta ya nuestra redencion.

Un ejército fuerte de sesenta mil hombres, y una Escuadra invencible de los poderes aliados, pisarán muy pronto el territorio de la Patria, pero ninguna mira hóstil llevan para ella: entendedlo bien, amigos mios, las fuerzas aliadas no se dirigen contra el pueblo Paraguayo, y si solo contra su tirano.

Vienen á castigar al hombre que, con la mas grande alevosia ha ultrajado su dignidad y derechos.

Vienen á deponer al mandon tirano y pérfido vecino.

Vienen á quitar al hombre funesto los medios de hacer el mal, cortando su marcha criminal.

¿Quereis una garantia de lo que os digo? Ahí la teneis en el General en Gefe de los Ejércitos Aliados, en el General Mitre, cuyo bien merecido renombre lo debe en parte al amor entrañable que siempre ha profesado á la libertad de los pueblos, en cuya defensa y combotiendo el poder de los tiranos, ha empleado constantamente su talento é ilustracion, ya como militar ya como literato.

No os pedimos, compatriotas, vuestra cooperacion para anonadar al tirano. Mas poderosos son los elementos que trae la alianza para darnos libertad que los de Lopez para mantenernos en esclavitud: solo os aconsejamos, y os pedimos como hermanos, que le abandoneis retirándoos á vuestros hogares á gozar desde ya los dulces frutos de la paz y libertad que os traemos.

Abandonad al tirano, cuyo caduco poder no tiene ya los medios de perseguiros y que en estos momentos se prepara en silencio para fugar, llevando en sus cofres y en dinero la sangre y sudor de los Paraguayos para disfrutarlo en paises estrangeros.

Permitidme, compatriotas, os repita que de esta santa cruzada nada, absolutamente nada debemos temer los Paraguayos. Tiemble si el tirano y aquellos pocos de sus satélites que por ignorancia ó maldad pretendan aun sostener al verdugo de la Patria.

Abandonadlo, pues, reunámonos todos en torno del General triunfador prestándole nuestro concurso para llevar á cabo su mision humanitaria y civilizadora, levantando sobre bases sólidas el monumento de nuestra libertad al amparo de una sábia Constitucion.

Amigos, nuestro pasado es todo de dolor y degradacion, mas el momento se presenta de cambiar nuestra suerte desgraciada, levantemonos pues, revindicando nuestros derechos de hombres libres y así hablemos borrado en lo posible ese pasado de ignominia impreso por la mano infame de los tiranos.

Deseando llegue el momento de estrecharnos entre sus brazos para nueva y próspera vida, os saluda vuestro compatriota y amigo.

Fernando Iturburu.

Pasageros

Venidos ayer por el vapor «Rio de la Plata» con procedencia del Uruguay.

SALTO.—N. Farais y otro.

CONCORDIA.—S, Devotto, J. Lima, E. Rodriguez una señora y dos niños, E. Arigain, J. Taleon, J. Cartanini y un menor, J. Guardia y hermano, J. Lopez, J. Goyeneche y dos mas, J. Wraleani, J. Olegario y un menor, B. Otamendi, P. Apestegui, J. Muller, señora, y un sirvienta.

PAYSANDÚ.—R. Daffi y hermano, J. G. de Dufi y dos menores, J. Gatians y tres señoras, J. Galiano, M. Sateveni, R. Garibaldi y un menor, H. Bianco, T. Barloti.

URUGUAY.—C. Pintos, N. R. de Dominguez, V. de Delor, J. Montero, Sotomayor, E. Huane, J. Smith.

Departamento general de Policía.

Han sido detenidos en la Tablada del Sud 30 animales vacunos, que se suponen pertenecientes á alguna tropa de hacienda y cuyos dueños se ignoran.

Por consecuencia, se llaman á los que se consideren con derecho á los espresados animales, á efecto de que justifiquen su propiedad para serles entregado el importe que resulte del remate ordenado,

Las marcas estarán á la vista en la puerta del departamento general.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Introduccion de frutos.

Dia 20

Constitucion.—87 carretas con 163 cs. vs. 44 nonatos, 261 docenas lanares, 15962 arb. lana, 34 id cerda, y 91 id sebo.

6 *de Junio.*—12 carretas con 80 fgas. trigo, 2000 ristras cebollas, y 15 carretadas leña de haces.

11 *de Setiembre*—96 carretas con 289 cs. vs., 6 caballares, 254 docenas lanares, 18458 arb. lana, 59 id sebo, 242 id grasa, 4 id cerda, 1 id pluma de avestruz, y 105 fanegas trigo.

Esplicacion de la proclama de don Fernando Iturburu, gefe de la legion paraguaya.

El señor Peña nos pide la publicacion de lo siguiente:

Nadie duda que es de mi deber esplicar lo que contiene esta proclama, para que mejor se comprenda. Ella da á entender que, yendo la legion de su cargo en el ejército aliado se ha adelantado de él, ó se ha puesto á la vanguardia. El gefe al hablar á los paraguayos no les dice: *voy yo, vamos los paraguayos liberales, ni va el ejército aliado*, sino que usa del verbo *venir* que es *pasar de un lugar á otro, donde se halla el que habla, ó acercarse á él.*

Este lugar es, pues, ó el rio Paraná, ó el Paraguay, ó el territorio mismo paraguayo; y desde este punto, como dejando aun atras á los compañeros, da el aviso á sus compatriotas, diciéndoles que tras él *vienen* las fuerzas, tras él *viene* el general en gefe.

Los Lopezguayos sabedores de esto, ántes que todo el ejército principie á invadir el territorio del Paraguay, deben seguramente apercibirse, y la resolucion que deben tomar es, ó retirarse á sus hogares, como les encarga el gefe, dejando solo al tirano, para que vaya por sus pies, á donde quiera, ó hacerle estirar la pierna, y sacarle del pais con los pies adelante, mucho mas cuando es notorio que el déspota está como para dar la piel á cualquiera, que se le acerque con pechazo, y le haga morir vestido.

Los mismos paraguayos de dentro y fuera que tengan, ó esperen tener en el pais su piedra en el rollo, se van á preparar con esta noticia á estar como el pez en el agua, y á vivir á pierna suelta y tendida.

Mírese cómo la tal legion paraguaya va entrando en lustre, y nos va dejando lustrosos á los que la promovimos. ¿Qué paraguayo liberal se pone triste ni pasaroso al escuchar y entender tal proclama?

Los ojos de los Lopezguayos, que al verla luz se ciegan, que al alumbrarles la razon se turban, que solo en las tinieblas se avivan, y en la oscuridad se alegran y se gozan, serán solamente los que lagrimeen, se arrasen de agua, queden vendados, torcidos y cerrados. Pero nosotros, los paraguayos verdaderos que tenemos vista para ver la luz, que no tenemos ojos de condenados para sufrir penas eternas ni estar en perpetuas tinieblas: nos gozamos de todos los resplandores que se presentan.

No somos como el tirano Lopez, que como su pólvora, como las máquinas infernales de Humaitá, y como cuantas minas invente, va á incendiarse él con todo lo demas.

Felicitamos al trigo que hemos sembrado en los pensiles de Mitre: nos gusta que éche vara, que crezca, que suba, que florezca, y que grane para la alimentacion de todos.

Fuera la zarza que solo quiere reinar, quemando los cedros del Líbano, para que ninguno sobresalga á su vista y presencia,

El ciudadano paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

Teatro Argentino.

Esta noche debe tener lugar en el teatro argentino el Beneficio de la simpatica Matilde Poppe,

El drama elegido es *Les deux Seurs* de Girardin.

Ademas, se anuncian otras piezas muy buenas.

Indudablemente una numerosa concurrencia asistirá al benefico de la simpática beneficiada.

Venta de la Porteña.

«Se nos asegura que el vapor *Porteña* ha sido comprado por los brasileros para establecer un hospital de marina.»

Esto dice la *Tribuna* de ayer, pero hemos tratado de averiguar ese hecho y resulta que han informado mal á nuestro colega.

La «Porteña» sigue haciendo sus viajes como de costumbre para Montevideo.

Salidas.

Salieron ayer dos transportes brasileros con tropas para Corrientes.

Son estos el «Petropolis» y el Jaguarybe.»

Cargando.

Se esta cargando en el puerto un buque con pertrechos de guerra para el ejército en campaña.

Metálico.

El vapor *Iron King* trajo ante ayer del Rosario 2294 pesos fuertes, 1115 bolivianos, y 17 bultos mas de metálico.

Espadas.

De Rio Janeiro han venido en el buque brasilero *Francisco* 1.° 2 cajones espadas y tiros.

Inmigrantes.

Han llegado de Burdeos en la barca francesa *Trapiqui* 72 inmigrantes.

Armamento.

El juez de paz de Tapalqué, ha pedido al Gobierno el armamento necesario para defenderse de los indios, en caso de invasion.

Contingente.

El regimiento 6, ha dado en el mes pasado, un contingente de trescientos hombres para la frontera del Oeste.

El Iron King.

Partió ayer para el Rosario y puertos intermedios el vapor *Iron King*.

El Ibicuy.

El vapor *Ibicuy* partió tambien desde el Tigre para el Rosario.

Nada se ha averiguado.

Dice *El Siglo* de Montevideo:

Hemos conseguido algunos datos sobre el hallazgo del cadáver de una criatura que referimos dias pasados.

De las indagaciones ordenadas por el Sr. Aguiar, resulta que la casa donde estaba fué habitada por la partera María Pevre y está situada en la calle de la Colonia N° 57.

El informe del Dr. Piquet, médico de Policía, dice que el estado de descomposicion del cadáver, reducido casi á esqueleto, no permitió reconocer si la muerte fué natural ó violenta, pudiendo solo juzgar que la criatura vivió algunos, dias, talvez un mes.

No ha sido posible adelantar mas, por que la partera sobre quien recae la responsabilidad se halla en Francia desde hace algunos meses.

El Rio de la Plata.

Llegó ayer, del Uruguay y siguió viaje á la tarde para Montevideo el vapor *Rio de la Plata*.

Materiales.

Con destino al Ferro-carril del Oeste han venido en la barca *Willian* de Nueva York 2,776 durmientes de fierro, 2,924 id. señas de id. y 1,463 abrazadores de id.

Rectora.

Cármen Noailles, hija de Buenos Aires, que tomó hace poco el hábito de las hijas de San Vicente de Paul, ha sido nombrada rectora del colejio de Jesus del Huerto en la ciudad del Rosario.

Exámenes.

En los dias del 18 y 21 tendran lugar en la Iglesia Catedral, los exámenes públicos del Seminario Eclesiástico.

Villa de Lujan.

Cada dia adelanta mas este hermoso pueblito.

Actualmente se estan colocando bancos en la plaza.

Se está concluyendo la escuela de niñas. Los gastos mensuales de esta escuela serán costeados con el dinero de la venta de chacras.

El Dr. Real trata de levantar un mercado bajo el mismo plano que el mercado del Plata.

CRÓNICA LOCAL

Comision de Socorros—La oficina de la Comision de Socorros queda instalada en la calle de la Victoria núm. 93.

Las horas de despacho son de 3 á 4 de la tarde. Los Secretarios.

Las proclamas—Estan á la órden del dia.

Todos se consideran con derecho á proclamar, aun cuando no tengan quienes oigan sus proclamas.

Antes de ayer publicamos una de Francisco Solano Lopez, y hoy insertamos otra del Sr. Uriburu.

El dia menos pensado, yo, usando del derecho que todos se conceden, proclamaré al pueblo.

Robo gracioso—Hacen algunos dias se presentó a un italiano viejo, un individuo de su misma nacionalidad, ofreciéndole en venta algunas libras esterlinas, á razon de cien pesos cada una.

Como era natural, el italiano abrió tamaños ojos, al ver un negocio tan bueno como inesperado, y se fué al banco inmediatamente a sacar quince mil pesos que alli tenia depositados.

El vendedor, ledió cita para esa misma tarde cerca del hospital italiano.

Llegó la hora indicada y se presentó el italiano con sus quince mil pesos y el vendedor venia acompañado de otro, al parecer en estado de embriaguez, el cual traia en su mano una bolsita de libras esterlinas. El vendedor fué de opinion de que el borracho dejase el dinero y se fuese á espiar por si acaso eran perseguidos por algunos ladrones.

El borracho se negó á entregar las libras esterlinas, accediendo á dejarlas despues de una larga discusion, pero enterradas delante del que las iba á comprar.

Se retiró el borracho: y mientras tanto contaba el vendedor los quince mil pesos del italiano.

Luego que los hubo contado los guardó en su bolsillo con mucha calma y dijo que esperarian la vuelta de su compañero, para entregarle las libras esterlinas que alli estaban enterradas.

Pasó cerca de una hora y el borracho no parecia, entonces el vendedor dijo que lo iba á buscar; el Italiano quedó muy satisfecho por que tenia seguras las libras esterlinas.

Ya era la oracion y los dos ausentes no volvian, resolviendo en consecuencia el italiano apoderarse del oro que habia enterrado.

Sacó en efecto la bolsa y encontró en ella dos libras esterlinas y el resto eran pastillas de menta!

El pobre hombre se desperó y buscó por mucho tiempo á los ladrones sin haber podido dar con ellos.

Segun se cuenta se ha presentado al juzgado de Lujan para entablar la demanda.

Bolas furibundas—Son las que han corrido en estos dias por toda la ciudad.

Un diario de Entre-Rios, aseguraba la toma de Valparaiso por los españoles.

Otros la toma de la «Villa de Madrid» por los chilenos.

Decian unos que los paraguayos se acercaban al ejército á marchas forzadas.

Todas estas bolas eran fraguadas por el calor sofocante que ayer reinaba, que tenia medios locos á todos los individuos.

El Corresponsal de Marsella.—La Tribuna ha hecho una gran adquisicion.

Hace algunos dias publicó unas interesantísimas correspondencias de Marsella.

Segun dice nuestro cólega, el nuevo corresponsal es un hombre muy inteligente, y tiene grandes aptitudes para corresponsal.

Esto ya lo ha demostrado.

En su primera correspondencia dió una colosal noticia á última hora, un descubrimiento milagroso, para curar radicalmente la tos convulsa.

Sin embargo que el *corresponsal de Marsella* da esta noticia á última hora, hacen diez años que se sabia aquí en Buenos Aires, y diariamente se hacian curaciones.

Luego, publicó algunos sueltos muy interesantes, pero que hacia mucho tiempo se publicaron en todos los diarios de la ciudad inclusa «La Tribuna.»

Ayer trae una importante correspondencia, sobre un *dicho de Abraham Lincoln* que se publicó hace dos meses y sobre los *anuncios del Times de Lóndres* que publicamos en nuestra crónica el viernes 15 de Diciembre.

Se vé pues, que para noticias *frescas*, no hay como nuestro colega «La Tribuna» pues tiene en *Marsella* un inteligente y activo corresponsal.

Retretas—Segun lo dispuesto por la Inspeccion General de Armas la banda de música del 3 Regimiento de G. N. tocará en la Plaza de la Victoria, los dias Jueves de cada semana desde las ocho hasta las diez de la noche, en lugar de los sábados que estaba ordenado.

Epigrama.

El marqués y su muger.
Contentos quedan los dos,
Ella se fué á ver á Dios,
Y á él le vino Dios á ver.

Preguntas y respuestas—¿Porqué se queda el aceite encima del agua?
Porque es mas ligera.
¿Porqué se afanan mas los hombres?
Por recaudar.
¿Que es lo peor de los matrimonios?
Las suegras.
¿Que es lo peor de la muger?
La lengua.
¿Qué es lo que mas mata en Buenos Aires?
El tiempo.
¿Que es lo que enseña mas al hombre?
Los desengaños.
¿Qué es lo que ofende mas á una muger?
El desprecio.
¿Cuáles son los momentos mas felices de nuestra vida?
Cuando dormimos.
¿Que es lo que hace recomendable á una muger?
La modestia.
¿Cual es el mejor remedio para los males de la vida?
La muerte.

Vapor Esmeralda—No habiendo podido salir del Tigre á causa de la gran bajante del Rio, suspende su salida para Corrientes y puertos intermedios hasta mañana á las 10 de la mañana. Los agentes.

Vapor Paraná—Llegará mañana de los puertos del Uruguay á las cuatro de la tarde para seguir viaje á las seis para Montevideo.

Se despacha por la agencia de Guillermo Matti, Cangallo 30.

Salida de vapores—El vapor Nacional Uruguay sale para el Salto y puertos intermedios hoy á las 10 de la mañana.

El vapor Americano «La Porteña» sale hoy para Montevideo á las 6 de la tarde.

Alvarez y Risso (Agente.)

El vapor Nacional Proveedor sale para Corrientes y puertos intermedios el Sabado 23 del corriente á las 10 de la mañana; admite solamente pasageros.

Epistola.—Del Uruguay nos remite lo siguiente:

Al Exmo. Sr. D. Francisco Solano Lopez, Gran Mariscal del Paraguay y Quijote moderno.

Ilustre Mariscal, voy á escribirte
Una epístola en verso, porque quiero
Cuatro verdades sin disfraz decirte:
Verdades que decirtelas prefiero,
Antes que lisonjearte con mentiras,
Que á otros puedes comprar con tu dinero.
Tu si mi audasia ó irrespetuoso admiras,
Yo admiro mucho mas tu petulancia,
Que á ser un César ó Alejandro aspiras.
Tu digno sucesor del Doctor Francia
O de tu padre que eres fiel trasunto,
¿En tu vida que has hecho de importancia
Que pueda ser de admiracion asunto,
O que pueda á tu nombre dar valia
Antes de ser político difunto?
Nada, Solano, é irricion seria
Decir que tu gobierno ha sido bueno,
Cuando ha sido una infame tiranía:
Gobierno sin moral, sin ley, sin freno
Que al pobre Paraguay ha esclavizado,
Disponiendo á su antojo de lo ajeno.
Tu, á ese pueblo infeliz y desgraciado
Que tomaste de herencia ó patrimonio,
Peor que Atila y Neron lo has gobernado.
De ello dan tus acciones testimonio,
Que nos muestran y dicen que te anima
Algun monstruo infernal ó algun demonio:
Demonio que te lleva hacia la sima,
Donde caerás irremisiblemente,
Si Dios en su bondad no se lastima.
Pobre Solano! ya el rumor se siente
De la honda tempestad que se desata,
Y el rumor ya se escucha de un torrente:
Torrente poderoso, que del Plata
Que ha encrespado sus ondas cristalinas,
Irá á dar fin á tu opresion ingrata,
Y tu con tu equilibrio entre las ruinas,
De la guerra caerás, viendo aterrado,
El valor de las huestes argentinas.
Yo que tanto á Cervantes he ojeado,
Pensaba que no habria otro Quijote,
Pero veo que estaba equivocado,
Pues hay otro como él, con mas cogote,
Que queriendo danzar en la maroma,
Dió contra el suelo un furibundo Cote.
Ese un otro eres tu, y esto no es broma,
Te lo digo muy serio aunque te irrites;
No falto á la verdad ni en una coma.
Nada complace mas que los desquites,
Y es por eso que yo como argentino
Te envio desde aqui estos confites;
Que podrás saborear con lo que vino
Contigo desde Albion, para que fuera
Del Paraguay señora y tu el pollino.
Que brillante moral! ¡quien lo creyera,
Que un hombre que pretende al continente
De América imponer, asi viviera!
Yo al menos no seria tan valiente
Que sufriera la burla y la censura
Sin cubrir con rubor toda mi frente.
Pero dejemos esto, que es basura
Que infesta con su hedor nuestros sentidos,
Y vamos á otra cosa auoque mas dura.
Donde están los soldados aguerridos
Que tu equilibrio trajo á nuestra tierra?
¿Do Estigarribia y sus seis mil rendidos?
Tu que al Brasil le declaraste guerra
Soñando entre demencia y desvario
Ser el Señor de cuanto en él se encierra,
¿Que has hecho, dí, con tu arrogante brio?
Tal vez quieras decir que has hecho mucho
Con pasar solo y repasar un rio.
Entretanto hemos visto que un cartucho
No quemó Estigarribia acorralado;
Que hizo lo que harás tu, si tu eres ducho.
¿Donde está Duarte que en Yatay colgado
Lo dejaste á merced de su destino?
¿Donde el fraile mentor, el renegado?
¿Donde tu flota que á Corrientes vino
A vencer á la escuadra brasilera
Y hacer del Riachuelo un Solferino?
Pobre Solano! mi bondad quisiera
Disculpar algun tanto tu arrogancia,
Pero temo me digan que es sonsera.
Así pues ten paciencia, á la distancia
Bien se puedan oir cuatro verdades
De poca ó de muchísima importancia.
Tu que á Corrientes sin razon invades,
Buscando el equilibrio ya perdido,
Solo hallaste mil duras realidades,
A un pueblo solo hallaste decidido
Y á unos pocos infames y traidores
Que con los tuyos á Humaitá se han ido.

A las novias—Una de las mayores dificultades que encuentran las niñas que estan próximas á unirse al predilecto de su corazon, es indudablemente el ajuar de noviazgo.

Esta dificultad hoy ha desaparecido en Buenos Aires, como se verá por el aviso que con el título que encabeza estos renglones va en la seccion de avisos.

¿Quien no ocurrirá á esa casa que se encarga de hacer todo lo que concierne á ropa blanca y bordados con la mayor prontitud?

Yo por mi parte solo lamento el no ser niña y estar de novia para dar que hacer á la hábil costurera.

***

A ella.

Sentida y delicada
Cual la virjen viajera de la noche
Que llora contristada
Por sus perdidos cándidos amores,
Y bella cual las flores
Al entreabrir el perfumado broche,
Así te miré un dia,
Grato recuerdo de la mente mia.
De tus lábios bellos
Salió una voz sentida, enamorada,
Y se vieron brillar en tu mirada
De un corazon amante los destellos....
. . . .
¿Por qué? ángel mio, tu mirada pura
Fingió un amor que el alma no sentia,
¿Por qué me diste una hora de alegria
Y luego me lanzaste á la amargura?
Dadme el amor que me mostraste un dia,
No de su encanto al corazon despojes,
¡Ah! no cruel deshojes
La dulce flor de la esperanza mia.
Emilio.

CRÓNICA DE POLICIA

Descubrimiento.—Merced á las activas diligencias hechas por la policía, ha sido descubierto el robo que fué perpetrado el sábado último en la sombrerería situada frente al Teatro de la Victoria.

Dos de los ladrones principales han sido aprehendidos y existen seguros en la jaula policial.

Complicados con ellos hay otros dos aves de rapiña bastante conocidos, que pronto seguirá el mismo camino que aquellos dos.

Los objetos robados se han encontrado casi en su totalidad ocultos en casa de uno de los ladrones, y solo faltan 16 camisas de hombres, 10 corbatas anchas de seda, 18 pares botones de puño y algunos sombreros finos de castor.

Los hallados y que han sido devueltos son 35 sombreros de paja de chile 8 de castor 20 corbatas de seda angostas, 4 anchas 3 bastones de estoque puño de marfil, dos baritas y 3 pares botones de puño.

El comisario á quien ha cabido la suerte de llevar á cabo este feliz descubrimiento lo es el de la seccion 15ª D. Francisco Lozano y nos consta que las principales diligencias han sido hechas personalmente por él solo, tales como la pesquiza de los ladrones y objetos robados.

Empleados como el Sr. Lozano, honran á la reparticion á que pertenecen.

Un bravo á la actividad policial.

Anda en la buena—No cabe la menor duda.

El Comisario Lozano anda en la buena como vulgarmente se dice.

A mas del descubrimiento de que acabamos de hacer mencion, ha logrado correr el velo misterioso que ocultaba otro robo, apoderándose no solo del autor de este sino tambien del objeto de su codicia.

El Dr. D. Baldomero García habia notado que de uno de los cajones de su escritorio habian desaparecido 6,000 ps. moneda corriente, como si hubieran sido tocados por la mano de un hábil prestidigitador; pero no teniendo la conciencia de quién podia haber sido el autor de esa broma pesada, se abstuvo de acusar á nadie y se limitó á poner el hecho en conocimiento del Comisario de la seccion respectiva, Sr. Lozano.

Puestos en juego por este los recursos secretos de que dispone, no tardó en hacerse la luz.

El dinero habia sido sacado en un momento de descuido del Dr. García, al dejar las llaves en los cajones, y el ladron no era otro que un sirviente del mismo señor, en quien tenia depositada toda su confianza.

Interrogado por el comisario y requerido á decir verdad, confesó el hecho, declarando haber tomado los seis mil moneda corriente en un momento de tentacion á que no puede resistirse el hombre, y que de esa cantidad habia invertido mil setecientos veinte pesos en compra de varios objetos, conservando aun el resto en su poder.

Recogida esta cantidad fué restituida á su dueño, recogiéndose tambien parte de los artículos que compró con el dinero robado, faltando para el completo una pequeña fraccion que esperamos será igualmente restituida.

Volvemos á repetir; el comisario Lozano anda en la buena.

Animales vacunos—Por lo que puede importar á los interesados, llamamos la atencion sobre el aviso de la Policía que publicamos en otro lugar, relativo á una tropa de animales vacunos que han aparecido en la Tablada del Sud, y cuyos propietarios se ignoran.

La tropa se compone de treinta cabezas, y las marcas se hallarán dibujadas en la tablilla, á la puerta del Departamento.

El atrio de la Piedad.—Muchas veces hemos presenciado la reunion de muchachos mal entretenidos que se forma de noche en el atrio de la iglesia de la Piedad, cuando hay bautismos ó casamientos, *mortificando los sentimientos*, no solo de los padrinos, sino de los vecinos inmediatos a la Iglesia.

Como esas reuniones no deben ser toleradas, nos permitimos indicar el hecho al comisario respectivo para que los persiga hasta que desaparezca el abuso.

El ejército en campaña precisa pitos y tambores, y no vendrian mal para ese destino aquellos pilluelos en gérmen, de los que parece haber hecho sus padres ó tutores un completo abandono.

Presos.—A mas de los mencionados, entraron en el Departamento desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, dos individuos italianos, un español, cuatro argentinos y un chileno aprehendidos por causas leves.

Hasta la hora indicada de ayer no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............ Fts.		92.800
Primer precio..............................		25.15
Siguientes...................................	25.10	25.15
Varios plazos...............................		25.40
Ultimo al contado.........................		25.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico queda flojo pero con escaces de vendedores á plazos.

Se vendieron:

67.800 al contado de	25.25.10 cts
10.000 para el 31 « Diciembre	25.15
15.000 " " 31 " Enero	25.40

Fondos públicos nacionales—
10000 ps. para el 31 de Diciembre al 42 3[4 p.%.
15000 " al contado de 42 3[4 al 42 1[2 p.%
Vencimientos—no hay

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	100	apd
200 « « mezcla	105	id
150 « « matadero	104	id
70 doc. cueros lans. libre de dcho.	135	doc
40 « « « «	130	id
50 « « « al barrer	150	id
40 «	140	id
100 arrobas lana mestiza buena	90 100	pd
700 « « «	75	ar
600 « « «	73	id
500 " " regular	72	id
1000 « «	68	id
1200 « « mezcla buena	65 66	id
400 « «	60	id
500 « « regular	58	id
400 « « « «	52	id

GRANOS.

100 fanegas trigo nuevo	162	fga
100 " "	140 150	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Lafontaine» del Havre, 500 barricas azucar refinada del Havre á 21 rls. fts. en depósito.

Por "Pedro II" de Parnaguá 1200 bultos yerba fina de Parnaguá á ps. 46 dpdo.

Por "Pedrito" de Barcelona. Se ha vendido el resto de su cargamento de vino tinto marca Joaquin Rius, como 70 pipas á ps 1235 despdo.

Por Mira Elleta de Génova 200 balas papel de estraza el grande á ps. 23 y mediano á 13 id despachado, 170 bolsas arroz glacé á ps. 42 despdo. 600 barricas azucar refinada de Rotterdam á ps. 78 despdo.

Por «Paraguay» de Lóndres 20 bolsas pimianta negra á ps 75 id.

Por M. A. Nerrera de Franfort 196000 pies pino y 136 perchas de madera á precio reservado.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA—Dia 20.

Joly 5 cj muebles.
Pedarrien 8 id porcelana.
Lalaur 5 id papel pintado 2 plomo en hoja.
Malgor 2 id hormas para botas y zapatos.
Algel 14 id muebles.
Bieber 16 id drogas 10 id agua de colonia.
Echepareoborda 3 id id.
Senz 2 id articulos de bazar.
Passman 2 id merceria surtida,
Roldan y Amaral 1 id pulseras surtida.
Loedel 4 id libros impresos y sobres de cartas.
Jacobi 2 id id y música id.
Coqueteaux 1 id cortaplumas,
Luders 2 id merceria surtida.
Buschenviche 10 id papel pintade.
Lumb 15 id sofaes de la india.
Mantels 2 id barillas doradas.
Kaynach 29 id merceria.
Sala 10 id papel de imprenta,

EFECTOS INGLESES.

Wojje 3 cj zarazas anchas.
Viale 1 id toallas y genero de hilo.
Best hos. 1 id mantas pampas.
Broun 1 id bramante 4 id brin crudo.
Brownell 1 id genero para vestido 1 id madapolan ancho.
Barbour 2 id lienzo tabla 1 muestras.
Carlisle 6 id genero de hilo.
Darbishire 1 id brin de hilo.
Drable 1 id fajas mexcla.
Huergo 2 id listado azul 8 lienzo tabla.
Lum 5 genero de lana para forro.
Molina 2 id camisas vista de hilo.
Milligan 4 id osnaburgo 5 cotin azul.
1 id muselina 13 brin de rusia,
Vilire 2 id elastico para botines.
Drable 1 id pañuelos de seda 8 id lana.
1 id ropa para uso.
Tompson 11 paño de la estrella 6 id piloto.
1 id medias crudas 3 tela de poncho viña.
Ashworth 1 id bramante.
Best hns. 5 mantas pampas 2 tela de poncho vicuña.
Darbishire 1 id paño piloto.
Duguid 2 id lino blanco.
Galup 2 id sacos de lustrina.
Huergo 2 id cotin listado y lienzo gris 4 id lienzo greeso 2 id zarazas anchas 25 id lienzo tabla.
Kolsteien 4 id zarazas de luto.
Ren 12 id comisas de algodon.
Milligan 1 id lone blanca.
Mallman 2 id casimir mezcla.
Parlane 4 id paño piloto.
Renic 1 id lienzo tabla.
Tompson 1 id brin de algodon.
Tomkimpson 2 id lienzo tabla.
Fels 1 id sacos de lustrina.
Isaac 19 fardos paño piloto.
Brounnell 1 cj pañuelos de seda 1 id de cambray ee seda.
Huergo 6 id bayeta medio peljon.
Darbischier 1 id camisas de listado.
Getting 20 id pantalones brin 19 arpillera.
Bemberg 2 id paño piloto 2 id muselina.
Duguid 2 id muselina.
Roldan 1 id sombreros y gorritas,

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 19.

Liverpool el 18 de Obre, bca ing Corsair 345 tons cap Samuel J. Sanders, á S. B. Haley ca con 11 pasageros 25 cuñetes, 33 cj y 52 cascos ferreteria, 13 cascos cadenas; 8 fds hilo acarreto, 96 ruedas de carretilla, á Martel y Dectur, 12 fds mercs á G. Kohestedt y ca 1 cj lanas, á J. Semple y ca 23 cascos pintura, 25 id ferreteria 7 bles con 12 cuñetes y rampas, á Milligam y Williamson 148 atados alambre, 130 cj encurtidos 14 cj caj de fierro 100 cj cerveza 12 fd pavilo, 5 id mercs 1 casco espiritus 2 cj tornillos, 6 paquetes cascos de fierro, 1 casco y 1 cj ferreteria, á Passman 1 cj cucharas de plata, á W. Davemport, 49 canastos loza, C. F. Getting y ca 5 cj lacre, á C. Ashoworth, 10 fds algodones, 43 id lanas, á F. Tomkinson y co 5 id lanas; 11 id algodones, 2 id mercs á Rennie Twedie y ca 15 cj y 13 cascos ferreteria, 400 atados palas, á N. Green y ca 5 fds mercs, á J. Best hnos 28 paquetes té, á Drabble hnos 7 fds mercs 7 id lanas, 5 cj algodones, á la Orden, 80 bles. soda 10 cuñetes grampas, 50 bles cerveza, 29 cj algodones, 100 cj ladrillos, 1 cj mercs 2 cascos y 4 cj ferreteria 15 tons carbon de fragua, á Gunsiche y Schroder, 13 rollos caballeria, á R y J. Carlisle y ca 5 fds mercs 11 id lanas á A. Wels, 1 cj galletitas 1 id ferreteria, á J. E. Tohomson y ca 3 fds mercs 12 id lanas, 28 cj ladrillos para hornolla, á Bates Stokes y ca 4 fds mercs 10 cj algodones, 5 fds lanas, 69 cj cama 1 cj con 1 tilburí, 2 ruedas, 54 cascos, 69 cj 5 canastos y 3 bolsas ferreteria, 18 atados azadores 60 ollas 56 tapas de id, á A. M. Mendez 3 cuñetes municion, 3 cascos herrams. 2 id palas 6 id y 7 cj ferreteria, á F. Brysdale y ca 4160 barras y 575 atados fierro, 56 id alambre, 1000 id flejes 257 id molduras, 6 cj hojalata, 40 cj hojas fierro, 10 cuñetes volanderas, 10 pares fuelles, 5 cascos y 3 cj ferreteria 50 atados palas, á J. Bellé é hijo, 1 casco ferreteria, 56 atados alambre, á J. Buwnells y ca 11 fds lana.

Bayona el 8 de Obre, Montevideo el 18 del cte bca francesa Charles 272 tons cap Chantre á Apesteguy hnos con 91 pasageros, 6 cj cuchillos. 1 id hojalata, 4 id boces, 1 id cubiertos de composicion 1 cj trompos, 2 cj accesorios de guadañas, 2 id cerruchos, 1 cj balanza 1 id bitoques de madera, 11 cj maquinas, 36 bultos acesorios de id, 50 cj vermowth, 15 cj calzado, 5 id fosforos, 1 fds lana, 250 bcas tierra romana, 1 cj resortes, 1 cj y 6 bles. campanillas, 1 barril cascabeles, 2 cj candados y cj pasadores, 1 id candeleros de cobre, 9 bultos bos de madera, 1 cj pitos, 1 cj caj para rapé 2 cj bolsas de cuero 130 fds y 45 cj alpargatas, 1 id suelas de id, y 200 escobas.

CABOTAGE—Dia 20.

Rosario gta. 2 de Julio, á Nuñez y ca E. Carranza, 110 bolsas lana, á B. Iturraspe 103 cj pasas de uva, á Penano 30 fds lana.

Colonia pailebot Pampero, á Deetjen y ca 64 fds lana.

Colonia gta Rosarita, á Novaro y ca 1056 quesos, á Coll y ca 1101 cueros vacs secos 46 bultos cerda, 107 bolsas lana, 4 tercios yerba á Zorraquin y hnos 627 cueros vacs secos 5 bultos cerda.

Rosario gta Africana, á Nuñez y ca á M. Penano, 264 barras plomo, 498 cueros vacs secos, á Gonzalez, 8 baules mercs á B. Iturraspe 9 fds lana, 1 id cerda, 2 id cueros cabra, 401 cueros vacs secos, á Klappen, 52 barras plomo á B. Brausan, 4 fds cueros cabritos, á V. Ocampos, 4 id id id, 7 chiguas lana, á M. Repetto, 32 bultos yerba.

Rosario gta Metodista, á Nuñez y ca á A. Anetto, 1700 arb trigo, 1000 arb mais, á J. Alao y ca 287 cueros vacs secos, 112 bolsas lana.

San Nicolas pailebot San Juan á Nuñez y ca á O. Barderuchi, 120 bolsas lana, 509 cueros lans.

Gualeguay pailebot Sebastopol, á Nuñez y ca á W. Ilhem Bertrand, 153 bolsas lana 250 cueros vacs secos.

Carmelo pailebot Florida á Nuñez y ca 25 carradas leña, á la Orden 17 bolsas lana.

Gualeguay pailebot Filantrópico, á Nuñez y ca Amespil y ca 363 bolsas lana, 250 cueros vacunos secos.

Salto gta Nueva Arjentina á Nuñez 50 id id

SALIDAS DIA 19.

Montevideo, vapor nacional Proveedor.
Aguas arriba, vapor nacional Pavon.

DIA 20.

Rosario vapor ingles Iron King.
Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.
9ª y 2ª funcion del 1er. abono.
Para el Domingo 24 y Lunes 25.
DOMINGO.

Siendo la Natividad de noche buena en este dia, la compañia ha dispuesto una funcion alegre.

1.º La peti-pieza.

Al que no quiere caldo

2.º La divertidisima comedia en 2 actos, dirijida por el Sr. Cuello.

EL PRECEPTOR Y SU MUGER.

3.º La graciosa peti-pieza dirijida por el Sr. Vilardebó.

DON JUAN TRAPISONDA.

EL DIABLO EN UNA CASA.

LUNES.

La entretenida comedia en 3 atos.

La luna de hiel

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.
Terminando con la peti-piesa.

Mrapisondas por bondad.

A las 8 1[2.

THÉATRE DE LA VICTOIRE

Samedi 23 Décembre 1865.
Représentation extraordinaire
DONNÉE PAR
M. CHARLES SAINT-AUBIN
Pour ses adieux au public de Buenos Ayres.

LA SAVONNETTE IMPERIALE

Comédie vaudeville en deux actes par MM. Anicet Bourgeois et Dumanoire.

Jocrisse en famille

Folie vaudeville en un acte, par MM. Duvert et Lauzanne.

SALUT A LA FRANCE

Air, chanté par Mme. Blanche Fiorelle.

En manches de chemise

Vaudeville en un acte, par MM. Labiche. Lefranc et Nyon.

On commencera à 8 heures précises.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens
Sous la direction de M. D'Hote.
Jeudi 21 Decembre 1865.
Grande representation extraordinaire.
Au benefice de
Madame Mathilde Poppe.
Premiére representation de:
Les deux soeurs.

Drame en 3 actes, de M. E. de Girardin; joué par Madames Pauline, Irma, Mathilde, Pratesi, MM. D'Hote, Noury, Léon et Ernest.

BLOQUE

Vaudeville en un acte, joué par Mme. Poppe, MM. D'Hote et Noury.

JALEO DEL PACIFICO

Danse par Mmes. Poppe, Pratesi, M. Pratesi.

JEN'IRAI PLUS JAMAIS A LA NOCE

Chansonnette nouvelle par M. D'Hote.

La Cardeuse d'ours, chansonnette par Mme. M. Poppe.

Ordre du spectacle

1.º Bloque.—2.º Intermede.—Les Deux seurs.

On commencera a heures precises.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA,

80—Piedad—80
CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	m|c
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	15p%
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.		

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1865
J. H. GREEN,
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	13 1[2 p.%	anual
Id id contra nosotros.	6 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	13 1[2 p.%	id
Id id contra nosotros	5 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1865.
Por Maua y Ca.—William Leslie.

BANCO MAUÁ Y CA.

Balance del mes de Noviembre de 1865.

Débito.

Capital realizado	2,000,000
Reserva	5008,000
Dep. cuentas corrientes	10 106,187 26
Comision en circulacion	2,725.564 48
ps.	15.331,751 74

Crédito.

Valores á cobrar	7.178.395 06
Cuentas corrientes	6.608.454 72
Caja, existencia en efectivo	1.544,901 96
ps.	15.331,751 74

S. E. ú O.
Montevideo 4 de Diciembre de 1865.
V. B.
Villalba.
(firmado) pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m J. H. Green—Gerente.

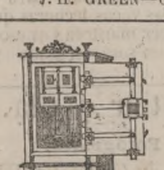

CAJAS DE FIERRO

Probadas contra incendios.—Mantels y Pfeiffer, calle de la Florida num. 48. p8 d19

BALANZAS DECIMALES.

Alemanas y americanas, de todos tamaños, clase superior. Calle Florida 48.
Mantels y Pfeiffer.

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 (15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 20r mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perù núm. 37.
p. m.

Se ha perdido Un caballo romano cara pampa sin marca que se escapó de bajo de los hornos de la plaza del 11 de Septiembre en la noche del miercoles 13 del corriente; la única señal que tiene lu lado de montar es como sigue el que lo entregue en la calle de la Piedad No. 181, baños públicos recibirá una buena gratificacion
p3d19

Dinero á réditos.

En hipoteca, ocurrir calle de Cuyo núm. 59. p15 d19

Buena oportunidad Para los que deseen establecerse en el paseo de Julio núm. 120. Se vende un billar con sus correspondientes útiles y accion á la llave de la casa con bastante comodidad advirtiendo que el alquiler es sumamente módico para tratar ocurra al número 120 paseo de Julio. p3 d19

Ropa hecha Por mayor y menor Cangallo 80. p3 d19

A los militares Articulos de goma de todas clases, Cangayo 80. p3 d19

Dependiente.

Un jóven recien llegado á esta ciudad desea colocarse de dependiente en tienda. merceria, almacen, para en el Hotel de la Ancla Dorada, cuarto núm. 56—Cangallo núm. 73 dara muy buenas recomendaciones.
p6 d20.

Se vende Una casa á distancia de 2 cuadras de la plaza del Parque tiene 10 varas frente y 25 de fondo y 4 piezas de azotea, nueva en 65 mil pesos y para tratar y ver la casa ocurran calle de las Artes núm. 301 de 7 á de la mañana. p3 d20

Se precisa un copista

Que sepa diversos caracteres de escritura, y esté acostumbrado á hacer copias de agrimensuras, que se le proporcionará trabajo para dos ó tres meses, para tratar, al Instituto Comercial Tacuari 7. p3 d20

Profesor de ingles Un maestro que ha tenido mucha esperiencia en Europa y los Estados Unidos, dará lecciones á domicilio en Buenos Aires, ó la vecindad á precios moderados, dirijase á (A. B. C.) cuidado del Sr. D. Loedel, 75 calle San Martin. p4 d21

A los estancieros Bebederos de hierro, piletas de hierro, mangas de sacar agua, norias, máquinas de cortar abrojos, corrales portatiles última invencion, fábrica de Van de Valde hermanos calle Buen Orden 245. p6 d21

Aviso al público.

Al lado de la Capitania del Puerto, y frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una.

Agencia marítima y comisiones en general.

La que se promete servir al público con actividad, exactitud y á precios módicos.

PROGRAMA.

Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotaje, busca carga para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomienda al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de la República Oriental, como tambien á Buenos Aires Se encarga de todo arreglo de cuentas entre patrones de buques, marineros, peones del del puerto, cobranzas de fletes y otras procedencias, servirá de intérprete en los idiomas francés, inglés, italiano y castellano, y desempeñará todo encargo que se le haga a satisfaccion del interesado

Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865. Casimiro Rodriguez
p15 d20

Colegio Europeo.

Calle de Rivadavia No. 453.

Los exámenes anuales de este Colegio tendrán lugar en los dias 21, 22, 23, del corriente dandose principio á las 8 de la mañana y terminando á las 8 de la noche.

El director Marcelino Aravena
p3 d20

Se alquila El corralon calle San Jose 37 es muy espacioso y tiene muchas habitaciones, en el almacen al lado darán razon p3 d20

Se alquila En el lindo pueblito de Belgrano una casa muy decente con piezas todas empapeladas cielo raso pizo de tablas agua muy rica un corredor muy decente, cosina y un lindo jardin con flores se alquila con muebles ó sin ellos para la Estacion del Verano situada á las calle San Martin núm 9 en la misma casa daran razon ó á la calle Rivadavia Joyeria núm 173.
p5 d21

Para Corrientes.

Y puertos intermedios
EL VAPOR NACIONAL.
PROVEEDOR.

Saldrá el Sabado 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso-Reconquista 991[2
p3 d21

Carbon de piedra De la mejor clase, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53 se manda en canastos a casa del comprador
p3 d21

Piedra inglesa De la mejor que viene al pais se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm 53. p3 d21

Baldositas de colores

O azulejos para frisos y cosinas se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53
p3 d21

Para las ovejas Y caballos, Sal de Roca ó piedra de Sal se vende en el único deposito corralon Belgrano calle de Lima núm 53.
p3 d21

Ñandubays Postes, medios postes y estacones de muy buena calidad se venden el en corralon Belgrano calle de Lima núm 53. p3 d21

Alambre Para cercos de varias calidades, grampas y fierro galvanizado para techos se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.
p3 d21

Tejas romanas De la mejor clase que viene al pais sirve para galpones y techos de casas de campo se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53. d21 p3

Atencion.

Se vende el bien conocido y acreditado café Brasil, situado paseo de Julio No. 2, enfrente la estacion 25 Mayo; el dueño lo vende por no poder atenderlo por su salud, en la misma casa se encontrará para tratar con el mismo dueño. p3 d21

Merece atencion.

Hoy Jueves 21 á las 5 1[2 se rematará calle Rivadavia núm. . . una hermosa casa situada entre las calles de Pichincha y Matheu; tiene 17 1[2 varas de frente al Norte por una cuadra de fondo que dá á otro frente de 17 1[2 sobre la calle de la Victoria; la casa tiene 10 piezas bien edificadas y todo el fondo está cercado de pared con un porton sobre la calle Victoria. esta casa, hoy ocupada por un colejio, es propia para una barraca ó para cualquier establecimiento que precise de mucha estencion. Esta venta es por.
p1 d21 Carlos Ristorini

Rosario perdido.

Hace algunos dias que se ha perdido cerca de las Monjas Catalinas un Rosario de cuentas blancas y celestes engarzado en Plata y con una cruz de oro.

La persona que lo entregue en la calle del Temple núm 98 será gratificada.
p3 d21

A las novias En la calle de Rivadavia núm. 165, altos, se hace toda clase de costura blanca y bordados.

Se encarga de aprontar con la mayor brevedad todo lo que concierne á esta clase de trabajos, siendo hechas á máquina las costuras y á mano y de realce los bordados. La entrada es por la escalera del rincon en el patio
p3 d21

Consulada de Prusia El paradero del Sr. D. Julio de Negri se desea averiguar en este consulado, el que sobre esto pueda dar razon se le suplica de participarlo á este consulado Maipú 61. p3 d21

AL COMERCIO.

El Miercoles 3 y Jueves 4 de Enero se rematarán á la mas alta postura y á dinero de contado, todas las existencias de la gran sastreria Parisiense de los SS. Elizalde y Mera, situada calle de la Florida No. 67. Esta venta es.

Por Cárlos Ristorini.
Calle Tacuari No. 53
p3 d21

Dos sirvientas Se precisa en la casa de altos en frente al número 501 calle de Defensa. Barranca de Marco. p3 d21

Oficiales carpinteros

Se necesitan varios para un pueblo de campaña darán razon en la calle de Salta núm 71 y 73. p3 d21

En el hotel Nacional de San Fernando se precisan dos mozos que sean activos en el servicio de sala.
3 d11

Se vende Café, billar y fonda en buen local, cita en la calle Balcarce núm. 49 boca calle de la plaza 25 de Mayo por no poder atender su dueño, la casa tiene contrata alquiler muy acomodado y bastante comodidad tiene la casa. p3 d21

Municipalidad de Giles.

Por acuerdo de esta corporacion se hace saber á los que se consideren propietarios de terrenos dentro del radio del pueblo y sus quintas, que en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, deben presentar en la secretaria de la Municipalidad, los titulos ó documentos justificativos de la propiedad, en la intelijencia que los que no lo hicieren perderan sus derechos á los que estuvieran sin poblar y no se hubiese dado en ellos cumplimento a las ordenanzas municipales sobre el particular

A. Llorente.
Cárlos M. Farias
15 d21 Secretario.

Se vende Un establecimiento al Sud con cuatro mil ovejas, algunas vacas, compuesto su terreno de una y media legua poblaciones, corrales y todo lo consiguiente, como dos carretas buelles de mas distancia de 45 leguas de la ciudad con aguas permanentes y campos inmejorables, para tratar con José Naon calle Chacabuco núm. 181. p3 d21

Para hombres Se ha recibido una partida de sacos de Brin finos de doble costura y muy bien confeccionados de los que siempre han valido 60 ps. se venderan por 40 ps, calle del Perú No. 71 vajo el Club del Progreso.
p3 d17

Mucamo Se necesita uno en la calle de Esmeralda núm. 194. p5 d21

Se ofrece Un compositor de latin, italiano y basco con perfeccion, daran razon calle Suipacha 38. p3d21

60 Cuadras De terrenos entre Moron y Merlo. se venden por la mitad de su valor. Calle de Chacabuco N° 181 hallaran con quien tratar.
p2 d21

Gran quemazon De una chacra en el partido de Belgrano por el corredor D. Pablo Santellan.

El Domingo 24 del presente mes de 12 á dei dia una se venderá al mas alto precio, y parte á plazos. Dicha chacra se compone de 10 cuadras cuadradas con un edificio de 14 habitaciones fuera de las oficinas, tiene cochera caballeriza algibe, y como tres ó cuatro cuadras de alfalfa ya vieja; está situada en el mismo arroyo de Medráno con frente al rio, y frente al camino real de San Isidro.

Las personas que se interesen pueden des de ahora pasar á verla.

Tambien se venderá en 2 lotes, el del edipico con una area de 260 varas mas ó menos y 800 a 1,000 de fondo, el otro lote sin edificio con igual frente y fondo.

Si particularmente se quiere tratar vease con dicho corredor en la bolsa.

Los que tengan interes pueden ir en el tren hasta la estacion Rivadavia, que no dista sino 6 cuadras. La señal de venta será una banderola punzó que se pondrá ese dia.
p5 d17

Cocinera y jardinero.

Se necesita una cocinera para el servicio de hombres solos se prefiere que sea estranjera, y que tenga buenas recomendaciones, tambien se necesita un jardinero para la ciudad se le hará buenas buenas ofertas presentando tambien recomendaciones. Ambos para tratar ocurran á la casa calle San Martin No. 1 4. p3 d19

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

REGRESOS.

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

SALIDAS.

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Tres Esquinas	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Venezuela	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

REMATES

Por Asencio Gomez

De una casita de muy poco precio, calle de Garantias No. 154.

El juéves 28 del corriente á las 6 1[2 de la tarde donds estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente al este por 15 1[2 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua, pisos enladrillados. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.

El Domingo 31 del corriente á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa quinta, compuesto su terreno de 33 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 10 piezas de material maderas de urunday, algunas piezas empapeladas con cielos rasos, pisos enladrillados, cercado el frente de una baranda de fierro con pilares de material en cal y con cimientos para edificar casas de altos y un gran porton de hierro dá la entrada para carruages, caballeriza, graneros, cochera, pozo de rica agua, cocina, oficina, muchos árboles frutales como peros, manzanas, higueras, un hermoso parral que hace el frente de las piezas.

Al mismo tiempo se rematará un terreno contiguo á la misma casa quinta, compuesto de 10 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud y que pertenece á la misma propiedad.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 40 bueyes mansos, gordos de tiro y de arar que estarán á la vista en la plaza del mercado Constitucion, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 22 del corriente á las 11, dará principio el remate dinero al contado y órden de su propietario, de dichos 40 bueyes.

Los que sean interesados asistan á la hora indicada que indudablemente comprarán por poco dinero bueyes que están prontos para trabajar.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Una casa nueva y moderna calle de Tucuman No. 413.

Miércoles 27 del corriente á las 6 1[2 de la tarde, donde estará la bandera dinero de contado y órden de su dueño, la espresada casa, compuesto su terreno de 9 1[2 varas de frente al sud por 29 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, aljibe, cocina, oficina, resumidero que llega hasta el agua con 1 hermoso jardin de esquisitas flores, baranda arriba: la localidad es buena por su mucha poblacion, el que sea interesado asista á la hora indicada; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, casa nueva y á la moderna.

El juéves 28 del corriente á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño dicha casa, compuesto su terreno de 10 varas de frente al sud por 45 de fondo al norte, con 3 piezas de material, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de rica agua, cocina, oficina, muchos árboles frutales, querias y ventanas á la moderna.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales entre Ayacucho y Junin.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la espresada finca, compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al sud, por 40 de fondo al norte, 4 piezas de material, maderas de urunday, los marcos de las puertas y ventanas de las puertas de algarrobo, el piso de la sala es de tabla, 2 ventanas de reja á la calle, rebocada por dentro y fuera en cal, patio enladrillado, 3 guardapolvos, 3 chapiteles, alquitrabas, cornisas adentro y fuera, pilares arriba, cocina, oficina necesaria, pintado el frente de celeste, zaguan y con carga á las cuatro paredes.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa en el pueblo de Belgrano, calle de Tucuman Nos. 48 y 50.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa, compuesto su terreno de 32 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste, 3 piezas de material maderas duras con cielos rasos, pisos de tabla, pozo de rica agua, letrina con un porton como para entrar carruages, todo cercado de pared, edificio nuevo, techos embaldosados, 3 ventanas de reja á la calle con una puerta al medio que divide en dos departamentos la casa, y un hermoso sótano.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada; el martillero está completamente autorizado para rematar á cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Continuacion de la venta en la quinta de Barrios, calle de Europa esquina de Jujuí, calle de Comercio esquina de Jujuí y calle de San Juan esquina de Jujuí, terrenos poblados de riquisimos árboles, mensurados y amojonados con sus correspondientes estacas y señales para que cada comprador sepa el terreno que compra y el plano estará á la vista.

El Domingo 24 de Diciembre á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, varios lotes de terrenos arriba mencionados, que se venderán en fracciones de 50, 60, 70, 80 y 100 varas de frente por igual número de varas de fondo, segun el gusto de los compradores, ó en un solo lote, ó mas varas de frente y de fondo y en la condicion que deseen, terreno altos, hay contiguos magníficos edificios, entre ellos los de los señores Bungs, Barbosa y Garreton y otros muchos, quedan á 7 cuadras del mercado 11 de Setiembre, por la calle de Jujuí hácia el mercado Constitucion, para el sud todas las calles están abiertas, lo que les dá mérito á dichos terrenos.

No dejen de asistir los interesados, pues que el martillero está autorizado para vender aunque sea á peso la bara. Se recomienda puntualidad el dia y hora de la venta: por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De 13 lotes de terrenos en la calle de San Juan y Alberti, y calle de Saavedra esquina de Cochabamba, con 3 lotes formando esquina

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los referidos 13 lotes de terrenos, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1. Por la calle de San Juan: 20 varas frente al N. por 50 fondo al S
« 2. 20 « « « 50 « «
« 3. 20 « « « 59 « «
« 4. Formndo esquina á la calle de San Juan y Saavedra con 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 de fondo por la de Saavedra.
« 5. Por la calle de Saavedra: 20 vs. frente al O. por 70 fondo al E.
« 6. 20 « « « 70 « «
« 7. Formando esquina á las calles de Cochabamba y Saavedra con 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo por la de Saavedra.
« 8. Por la calle de Cochabamba: 20 vs, frente al S. por 50 fondo al N.
« 9 20 « « « 50 « «
« 10 20 « « « 50 « «
« 11. Formando esquina á las calle de Cochabamba y Alberti, 40 vs. de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
« 12. Por la calle de Alberti: 20 vs. frente al E. por 70 fondo al O.
" 13. 20 " " " 70 " "

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate; dichos terrenos quedan á 3 cuadras de un pueblo nuevo (del Hueco de los Sauces), terreno altos como para edificar hermosas casas de recreo.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

De una gran casa, situada calle Rivadavia No. y de un gran corralon, situado calle Victoria No. La casa y el corralon entre las calles de Pichincha y Matheu, distante 4 cuadras del 11 de Setiembre.

El jueves 21 del corriente á las 5 1[2, se rematará dicha casa y corralon en uno ó dos lotes, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al norte por una cuadra de fondo que dá á la calle de la Victoria y tiene un porton con el No. La casa tiene 10 piezas y un granero, cabrilleriza, pileta, corredores, resumidero pozo, cocina etc. Toda la casa es en cal y ladrillos, los pisos de baldosas y el corralon del fondo está todo cercado. La situacion de esta casa es propia para barraca.

POR EL MISMO.

Un terreno de esquina, una casa en regular estado y un terreno para edificar, situados esquina á las calles de Cangallo y Uruguay, en calles empedradas, distante 4 cuadras del mercado del Plata.

El Domingo 24 del corriente á las 5 1[2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue, en uno, en dos ó en 3 lotes, como lo pidan los compradores:

El terreno está situado esquina Uruguay y Cangallo, tiene 17 1[2 varas de frente al oeste, en seguida está la casa calle de Cangallo con frente al sud, cuya casa tiene de 40 á 41 varas de frente al sud incluso el terreno de la esquina: contiguo á la casa calle de Cangallo hay un terreno que tiene 17 varas de frente al sud por de fondo.

La situacion de este edificio es muy buena, y se ruega á los interesados sean exactos á la hora del remate.

POR EL MISMO.

De una muy linda casa, situada calle de San Juan frente al No. 302, entre las calles de Lima y Salta.

El lúnes 25 del corriente á las 5 1[2 en punto se re rematará á la mas alta postura dicha casa toda edificada á la moderna y con mucho gusto, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 1[4 varas de frente al sud por 37 de fondo, tiene 5 lindas piezas, sala con portada, todas las paredes interiores y exteriores rebocadas en cal, 2 ventanas modernas á la calle, umbrales de mármol, 3 piezas con cielos rasos, á mas tiene una pieza independiente para cocina, un aljibe, letrina, todas las piezas con pisos de madera y los patios embaldosados, todos los tirantes de madera dura etc., en una palabra es una casa bien concluida.

POR EL MISMO.

Judicial. De 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El miércoles 27 del corriente, á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa situada calle de Corrientes núm. 469 entre las de Montevideo y Garantias.

El terreno consta de 12 metros 26 milimetros de frente al sud, por 53 metros 692 milimetros de fondo, cercada de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo etc. tasada en 52 mil ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34,668. ps.

Otra. A las 5 1[2: la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 23 1[2 de fondo; tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc. tasada en 165000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 110,000 ps.

Otra. A las 6: la casa calle de Corrientes núm. 575, entre Junin y Ayacucho.

Edificada en terreno de 11 metros 258 milimetros de frente al sud por 58 metros 188 milimetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas, cocina pozo, y todo el terreno cercado de paredes; tasada en 58,500 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 39,100. ps.

POR EL MISMO.

El juéves 28 del corriente á las 5 1[2, se rematará á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan, la casa situada calle Garantias No. entre Charcas y Santa Fé, con 5 metros 196 milimetros de frente al oeste por 27 metros 712 milimetros de fondo y un edificio de tres piezas, cocina, pozo, árboles frutales, etc., tasada en 31,000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 20,670 ps.

Se recomienda exactitud á las horas indicadas.

Por Lisandro Billinghurst.

En San José de Flores, 4 cuadras al norte de la nueva Estacion del Ferro-carril.

De 5 lindos lotes de terreno que forman actualmente una quinta contigua á la del Sr. D. Tomas Coquet. Venta sin reserva.

El Domingo 24 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada quinta subdividida en 5 lotes, entrando en uno de ellos el edificio antiguo que contiene, y en los 4 restantes cantidad de plantas de adorno y frutales, alfalfares etc., cuyo terreno en todo se compone de 38,720 varas cuadradas de superficie.

La venta tendrá lugar sin reserva habiéndola fijado para las 9 de la mañana por ser la hora mas aparente en esta estacion para remates de esta clase.

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarcé 64.

De 38 hermosos carneros padres y 96 ovejas de la pura raza Negretti, procedentes de la afamada cabaña de Gleina, introducidos en la barca hamburguesa «Rosalinde» procedente de Hamburgo.

El viérnes 29 del corriente á las 11, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estos preciosos animales descendientes de una de las principales cabanas de Alemania que ha obtenido varios premios en las esposiciones del 57 y 59, asi como en varios concursos, reuniendo perfeccion de tipo, largura de lana, tupidez y finura.

Los interesados pueden ocurrir al local designado, donde se encuentran á la vista para ser inspeccionados.

El introductor de estos animales ha obtenido en las partidas anteriores una aceptacion satisfactoria, habiendo sido comprados por los principales hacendados del pais.

Entre las ovejas se encuentran algunas con cria de 2 meses.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle la Defensa 177.

El juéves 21 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura e lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

40 barricas azucar de Pernambuco, 25 bolsas café, 20 juegos tinas americanas, 100 cajones fideos de Génova, 30 id pasas de Mendoza, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cascos vinagre, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajones licor de ginebra, 150 frasqueras ginebra, 50 millares cigarros paraguayos 100 id corchos, 40 cajones vermouth, 20 id vino jerez fino, 25 barriles coñac, 20 bolsas pimienta, 10 latas hongos, 50 cajas dátiles, 40 latas chocolate español, 15 tercerolas caña, 25 cajones aceite Plagnol, 20 id de Génova superior clase, 40 id hesperidina oriental, 25 bolsas alberjas, 20 cajas té negro, 30 latas pasta de tomate, 10 bordálesas agrio, 40 frasqueras ginebra doble, 50 millares cigarros hamburgueses, 20 cajones encurtidos, 100 latas galletitas, 1000 libras hilo para atar lana, 100 cajones cognac Bernard, 20 cajones vasos diferentes clases, 10 canastos loza, 10 cajones platos de porcelana, 40 rollos alambre, 50 tinajas diferentes tamaños y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 3 cajones con 12 docenas látigos surtidos para carruajes y carreros.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 138 tras de la iglesia de San Nicolas, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Torres.

El viérnes 22 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca, edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 537 milímetros de frente al E. con 15 metros y 155 milímetros de fondo al O., siendo su edificio de 3 piezas, cocina y necesario, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos ps. m|c (58,500) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Victoria 152.

El mártes 26 del corriente á las 11, se rematarán al contado los siguientes efectos:

Mantas pampas, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de hilo, medio hilo y montecristo, blancas y de listado, calzoncillos madapolan, id de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea, id de algodon rayadas, id de merino, sombreros de castor, de felpa, de paja de Chile y de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, cocos de la India, brillantina, género para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brines de hilo, gambronas, crea de hilo brin para toldo, un surtido general de medias, pañuelos de hilo, camisas de zaraza, tohallas de hilo, camisas para señora, id para niños, sacos de lustrina, id de orleans, damasco de lana, cotines, listados, miriñaques, estera, alpargatas, madapolan, merinos, lustrina, organdina, loneta, lona, peines, agujas, tiras bordadas, agua colonia, peinetas, alfileres, papel de cartas, fajas, ligas, embutiños, pantalones de corderoy, jergas y otros artículos.

Por Varela é Hidalgo

¡¡¡Ojo á la gran pichincha!!!! Una linda casita en la calle del Parque, formando esquina á la de Azcuénaga. Siendo sus dos terceras partes 25,000 pesos.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha finca perteneciente á Da. Rosalia Santos.

El terreno se compone de 11 varas de frente á la calle de Azcuénaga por 35 1[2 de fondo á la del Parque, con 3 piezas de material y demas oficinas, árboles frutales y toda cercada de madera, á tres cuadras de la maestranza del Ferro-carril del oeste.

Recomendamos la hora á los interesados.

Por Pedro Romero.

Gran remate en Moron de 3 manzanas de terrenos.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto se dará principio á rematar (á son de cerveza), 3 manzanas de terrenos de la propiedad del Sr. Villegas: su situacion es á una cuadra poco mas de la plaza hácia el sud calle General Alvear, y se han de vender en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo uno, con accion á cuantos se quieran. Estos terrenos se han de vender infaliblemente por el precio que legalmente se obtenga, aunque fuese á 20 ps. vara. Pobres y ricos! á comprar terrenos á Moron, que es el pueblo de moda y el mas higiénico para veranear.

Nota Este remate que se anunció antes de ahora, no pudo efectuarse á causa de la lluvia de aquel dia.

POR EL MISMO.

De tres corralones y un gran terreno, en la calle de Entre-Rios esquina de Cochabamba!

El juéves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar infaliblemente, cuatro casas corralones aparentes tambien para barracas por su brillante localidad, pues están situadas á una cuadra del mercado 29 de Noviembre, á saber:

La 1ª se compone de 35 varas de frente al este por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas, toda cercada de pared, porton, pozo, árboles frutales etc.

La 2ª que forma esquina á ambas calles, en la que hay un almacen, se compone de 35 varas de frente al este por 35 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, toda cercada de pared, porton, pozo etc.

La 3ª se compone de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas maderas de urunday, pisos de baldosas, porton, pozo, árboles etc.

La 4ª fraccion, es un gran terreno compuesto de 50 varas de frente al sud por 70 de fondo.

Estas prodiedades son de gran porvenir por hallarse inmediatas al mercado 29 de Noviembre, que ha de ser, á no dudarlo, el grande y único mercado de frutos de la parte sud, y tan es así, que se dice ya que este verano se remueve para para allí el mercado Constitucion, á fin de dar amplitud al Ferro-carril. ¡¡¡Ojo especuladores!!!

Nota. Por mas pormenores, al rematador, Piedras 255.

Por Manuel A. Castro.

De la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua á la Convalescencia.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 21 de Diciembre á las 6 1[2 de la tarde se rematará al contado la espresada quinta. La area de terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1[4 centimetros de cuadra de á 150 varas, cuya figura irregular es la siguiente: 340 varas frente al N. y al camino real que conduce al puente Alsina, y 587 varas de fondo al S. llegando á tener este al fin un ancho de 87 varas, dando una area de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros; sigue un terreno mas bajo, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que dá una area de 2 cuadras cuadradas y 22 1[4 centimetro. Tiene 315 árboles frutales, alfalfares, verduras y un edificio antiguo de 3 piezas. La tasacion es 314,122 ps. 4 rs. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos, á la calle Cangallo 160.

Por José Marquez.

De órden de la Municipalidad. De un gran terreno á la conclusion de la calle de San Martin, lindero con el Sr. Maggiolo.

El viérnes 22 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando los dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno con 42 metros de frente á la calle de San Martin, 11 metros frente al rio, mas de 42 metros de frente al cuartel, y 37 metros 29 centimetros de fondo haciendo figura irregular.

La tasacion es de 150,000 ps. no pudiendo principiar el remate sino por las dos terceras, que son 10,000 ps.

La posicion del terreno es magnifica en el que por su altura se domina el rio y la plaza del Retiro, teniendo una vista pintoresca y á mas la ventaja de tener tres frentes.

Para ver el plano y tasacion, casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 8 lotes de terrenos en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.

El lúnes 25 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes del modo siguiente:

Lote 1. 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
" 2 y 3. 10 varas de frente por cerca de 39 de fondo.
" 4 y 5. 10 varas id id id por 38 id id.
" 6. 18 1[2 varas de frente á la de Entre-Rios por 22 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.
" 7 y 8. 9 varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir, y los interesados pueden hacerse de estos lotes por poco precio, advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por baja que sea la oferta.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Adolfo Callet.

De un terreno, calle Moreno, al lado del núm. 559 entre las calles de Sarandi y Pozos.

El lúnes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con 17 1[2 varas de frente al sud por 71 de fondo al norte. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De una finca, calle Independencia núms. 329 y 331.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura dicha finca con terreno de 23 varas de frente al sud por 17 1[2 de fondo al norte, cuyo edificio se compone de 4 piezas, cocina y pozo de rica agua.

La recomendamos por su buen local y gran porvenir.

POR EL MISMO.

De un rico billar con sus útiles, y bebidas de dicha casa, calle de Corrientes No. 415.

El juéves 21 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 1 rico billar en perfecto estado con 3 bolas de marfil frances de peso de 36 onzas, 1 casi deid, 13 bolillas de id para las 31, palillos de id, 1 taquera con 9 tacos masa, violin, reglamento, marcador, etc. etc., bancos, sillas, relox, bandejas, velon, bomba, bebidas, oporto, jerez, ginebra, coñac frances é ingles, anisado, vermouth, bitter, kirch ajenjo, vino frontignan, id champan, cigarros, etc. etc.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.

El sábado 23 del corriente á las 11, á la mejor postura y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efectos del ramo cuyo pormenor se dará anticipadamente.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Potosí al lado del número 551.

El juéves 28 del corriente á las 11, al mas alta precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada á la moderna, en terreno de 8 3[4 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 5 piezas de material y azotea, toda madera de urunday frente rebocado, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas, fondo con árboles frutales; por mas pormenores al rematador, calle Moreno 192.

Al mismo tiempo. Todo el rico mueblaje, cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.

El juéves 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano de jacarandá perpendicular de inmejorables voces, 1 mesa de sala con piedra mármol, 4 sofaes diferentes, 24 sillas de la India, 6 sillones de amaca, 48 sillas americanas asiento de esterilla, 24 id de madera, 3 ricas cómodas de caoba. 1 rico lavatorio hamburgues, 2 id mas chicos, 1 hermoso ropero de caoba, 3 camas de fierro inglesas, 1 id caoba, 4 id fierro, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos, 1 aparador grande, 2 máquinas de coser, 1 surtido general de porcelana para mesa, cristales, cigarros habanos, lámparas á querosene cubiertos cabo de plata, juegos para mesa de realce, juegos de café de porcelana, 4 tocadores de jacarandá, 6 relojes de pared, 4 id sobremesa, 6 espejos marco dorado, 10 cuadros diferentes, perchas portátiles, 1 mesa de caoba de 12 cubiertos, 1 rico relox de bronce, alfombrado de tripe, colchas de crochet, 4 mesitas de luz, 4 sillitas chicas para niños, 4 pares rinconeras de caoba, 2 baderas, 2 mesas de caoba consol, vinos de diferentes clases como champan, id jerez, id sicilia y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca esquina Zeballos y Venezuela.

El miércoles 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta, á quien mas diere, dinero de contado dicha finca, edificada con todo esmero en un terreno de 7 1[4 varas de frente á la calle Venezuela por 29 de fondo, un hermoso almacen con sótano, 2 hermosas piezas de altos y otra abajo de material edificio moderno, 1 pieza de madera techo de zinc, cocina con horno, pozo de rica agua y demas.

Dicha casa queda á 4 cuadras del mercado Lorea y á 3 del mercado en construccion plaza 29 de Noviembre calle empedrada, lo mas propio para cualquier clase de negocio y lo mas cómodo para vivir, siendo en el mejor estado de aseo.

Al mismo tiempo. Unos restos articulos de merceria que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de Corrientes No. 196.

El Juéves 21 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 rico piano perpendicular de jacarandá con muy poco uso y de sobresalientes voces, 1 sofá de caoba y crin, 1 juego de sala, una porcion de ricos cuadros, grabados grandes unos, 4 cuadros al óleo de paisages, 1 mesa de sala ovalada con piedra, 1 alfombra de tripe con muy poco uso, y otra porcion de adornos.

Antesala. 1 juego de bronce compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas, cuadros grabados, 2 estantes vidrieras, 1 confidente y 1 alfombra de tripe.

Dormitorio. 1 cama francesa, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 cómoda de caoba, 1 tocador, 1 camita de fierro para niño, 1 id de caoba, rinconeras, sillas, 1 confidentes, cuadros esterado etc.

Comedor. 1 aparador, 1 mesa grande, 1 confidente, 12 sillas, loza, cristales, 1 lavatorio, una porcion de cuadros, 1 relox de mesa y campana, y otra porcion de cosas.

3 piezas mas amueblada que estarán á la vista y una porcion de artículos, de plantas en masetas y tinas.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles, etc., calle la Defensa No. 74.

El viérnes 22 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando, en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle y 3 de Febrero.

Domingo 21 de Enero 1866 á las 12 en punto, sa ha de rematar indispensablemente y por órden escrita terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, en terreno de 9 3[4 varas de frente por 65 de fondo, con 2 piezas de material, 2 ventanos á la calle, zaguan y una pieza inferior con techo de paja; todo á la moderna.

Nota. Si hubiesen interesados en venta particular antes del dia del remate, tambien se venderá, pero, si no hubiesen, se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora (las 12 del dia.)

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 20 y juéves 21 del corriente, á las 11, se ha de rematar á la mas alta postura, los efectos siguientes:

Trajes para niños completos, id para hombre id, rico género para sabanas de hilo doble ancho, ricos ponchos de vicuña, ajuares para niños, muselinas de gusto para vestidos, lustrinas negras, paños finos y regulares, merinos negros, creas, zarazas, lienzos, bramantes, uso doméstico doble ancho id de un ancho, cotin, listados, cocos de la India, casimires, orleans, jergas inglesas, bombasies ricos, paños, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id á la crimea, fajas inglesas, chuse ó alfombra, calzoncillos, camisetas de punto, sombreros de castor, id de Chile, id de paja de Italia, gorras para niños, medias varias clases, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de seda miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nacar y de hueso, mantas de pura lana, id de vicuña ribeteadas, zarazas de colcha, sombreros aterciopelados, id negros y de colores, corbatas negras y de color, cotines de hilo, género para tohallas, tiras bordadas, tul de seda blancos linó de obispo, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, cinturones de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Posadas y Ca.

De artículos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El lúnes 25 del corriente á las 11, se rematarán los siguientes efectos:

50 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 75 cajones té negro de 48 libs. cajon superior clase, 100 piezas esteras de la India de 5 cuartas, 30 pipas caña del Brasil alambicada, 50 id vino carlon, 66 bordalesas vino frances, 150 cajones fideos de Génova, 36 balas papel balanza para cigarrillos, 60 id id estraza, 40 bolsas arroz de la India, 70 frasgueras ginebra ancla, 30 damajuanas piñones, 35 tercerolas aguardiente de 35 grados, 30 petacas tabaco paraguayo, 50 bultos id tucumano superior clase, 20 fardos id tripa habana, 30 cajones jabon de España, 100 cajones vermouth frances, 39 id coñac ingles, 18 bultos quesos gruyer frescos, 200 latas galletitas inglesas legitimas, 91 cajones aceite de Génova, 25 tercios yerba paraguaya, 19 tercerolas vinagre, 200 mil cigarros hamburgueses, 60 damajuanas ginebra, 15 barriles coñac ingles, 25 id id frances, 50 tercios yerba argentina, 20 cuarterolas vino San Vicente, 18 id id priorato, 40 bultos piola de cañamo, 18 bolsas cominos, 15 id clavos de olor, 50 cajones té perla, 60 cajoncitos dátiles, 25 retobos quesos de tafí, 35 bolsas maní, 30 cajones coñac Robin, 25 id id le Villie, 300 tarros conservas alimenticias, 30 cajones refrescos en pasta, 50 arrobas dulce de membrillo, 100 latas biscochos biscochos frescos y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Bolivar 23.

El mártes 26 del corriente á las 11 1[2 se rematarán los efectos siguientes:

Zazazas varias clases, bramantes finos y ordinarios, madapolan, uso doméstico, alemanesco, casimir en piezas y cortes, paños finos y ordinarios, género para vestido, brin de Rusia y lona para catres, merinos, barelles, pellones ingleses, bayetas, bayeton, brines de hilo, id de algodon, listado, lienzo azul y mezcla, paño punzó de la estrella, id azul, ponchos de vicuña, id de algodon, sacos de casimir y de brin, pantalones de brin y gambrona, pañueleria de seda y de algodon, id de hilo, camisas de hilo, medio y algodon calzoncillos de hilo, de madapolan y de lienzo, medias para señora, hombres y niños, sombrillas de seda, abanicos, miriñaques, acero para id, perfumeria, camisetas de punto, guarniciones, mantillas, sombreros de paja de Chile, id de Italia, id de castor, sombreritos y gorras para niños varias clases, peinetas de carey, id imitacion, hilo de patente id para sastre, id de crochet, muselinas, diversas, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, acordiones, pequin negro, lustrina negra, orleans, corbatas de seda, camisetas, lienzo tabla, tablon y sencillo, albums, cinta hilera, broches, alfileres, peines de marfil y goma, tarlatan, cuellos, camisolines y mangos, lienzo de hilo, bastos, recados tucumanos, sacos de lustrina, trencillas, bolsitas para señora, porta-monedas, redecillas de seda, botones de hilo y de nacar, cortaplumas y tijeras y otros artículos.

Al mismo tiempo. Por órden del Síndico de un concursado en Francia: ricos abanicos de nacar y sándalo, portamonedas de nacar, valencianas de hilo, id de algodon, guipiur negro rico, tul seda negro, carteras finas para hombres, cintas de gró, id plegadas, gorritas de muselina con valencianas, cinturones para señora, sombreros de castor varias clases, paraguas de seda en todas clases y porcion de otros articulos de lujo que no se detallan por su mucha estension.

Thomas Gowland.

Por cuenta de casas introductoras, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El jueves 21 y viernes 22 del corriente á las 11 y plazos generales se rematará un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos varias marcas, id regulares, id ordinarios, zarazas de colcha y de vestido, bombasi labrado, uso doméstico, género de hilo para sábanas, pañuelos de hilo y algodon, lustrinas negra y de color, camisas de hombre y de señora, miriñaques, paños negros y azules, casimires de verano, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas de muchas clases, paños castores id de piloto, listados cotines, lienzo gris, corbatas negras, id de color, mucelinas en cortes y en piezas, tiras bordadas, panuelos hernani, lienzo tablon y tabla y otras clases merinos negros brinea para pantalon, id blanco, lienzo azul, sombreros de Chile id aterciopelados, Id castor fino, camisas medio hilo, pañuelos barelle, cuellos y mangos, vestidos de bautismo, géneros de algodon para para pantalon, orleans, grauo de oro géneros para vestido, medias de hombre y de señora, camisolines, lienzo de hilo, camisetas á la crimea, id de algrdon, pañuelos hilo bordados, enaguas de 4 y 5 paños, arpilleras, lonas de catre, persianas de la India y otra porcion de efectos que se omiten por su estension.

En seguida. Crinolinas finas, un surtido muy variado de brines plomo azargados y lisos, mahones finos, zarazas de luto, camisas de hilo, de color, bombasi crudo y blanco.

POR EL MISMO.

En el depósito de Vernet, Paseo Julio al bajar al rio por la calle de Corrientes.

El viérnes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y al contado por cuenta de quien pertenezca:

200 cajones fideos de Génova en el estado en que se hallen.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la Aduana Casares Viejo calle de Venezuela.

El mártes 26 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, con condiciones que se estilarán al tiempo de la venta, los siguientes artículos:

2500 cajones pasas de higo frescas, 300 id aceito de rivera, 200 latas pimenton, 100 barriles aceitunas.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú No 19.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, continuará el remate del surtido general de mercancias para la estacion.

Por Benito Ramayon.

El juéves 21 del corriente á las de la tarde en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa ballenera en la punta del muelle de pasajeros frente á la capitania del puerto donde estará la bandera de remate, cuyo contenido es el siguiente:

La ballenera tiene 26 pies de largo y 7 pulgadas manga, 3 1[2 pié puntal, aparejada con vela cuadrada nueva de brin de Rusia, maniobra de cáñamo de patente, drisa y escota doble, timon con cairio de fierro, 4 remos de 18 piés americanos, 2 id de 17 id, 8 toletes, orquillas de fierro, 1 botador con vichere, 1 vose de cáñamo de 5 pulgadas, 1 balde americano, 2 barriles pintados para lastre, 1 campe de masear, 1 1[2 pieza cabo de cáñamo de 2 pulgadas nuevo, 1 tira cabre de 4 1[2 pulgadas, 4 cadenales engarsados en fierro.

Nota. La ballenera es una de las mejores que hay en la playa aparente para pasear en las islas y desembarco de pasajeros.

EDICTOS JUDICIALES.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado bajo de las galerias de la casa de Justicia, en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Teodora Pereyra de Linares fraccionado en seis lotes los tres primeros sobre el arroyo denominado del Tala y compuestos los seis, de una suerte de estancia cada uno, siendo su tasacion de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que habrá en los autos y examinarán en estas los demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1855.
p30 d12 Adolfo Conde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 de Enero del año 1866, de una casa perteneciente á D. Tomas Basigalup y su esposa D. Catalina Lanata, situada en esta ciudad en la calle Santa Fé núm. 303 y 305, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud, y 55 de fondo al Norte, previniéndose que el que compra se la finca tendrá que abonar el derecho de medianeria de la pared del Oeste, las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Adolfo Conde donde se halla. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865.
p30 d12 Adolfo Conde. Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite, y emplace, por el término de 15 dias contados desde hoy, á todos aquileos que se consideren miembros de la sociedad Africana, «Marabe,» á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral (donde se hallo adcrictoto) á estar á derecho en los autos promovidos por varios miembros de la mencionada sociedad pidiendo autorizacion para enajenar un bien raiz. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.
p15 d12 Leandro M. Gonzalez. Escribano público.

Por disposicion del Señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hermenegildo de la Riestra ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones dentro de dicho término por la oficina del finado Agrelo donde se halle adscripto el que firma, bajo apercibimiento de derecho.
Buenos Aires Noviembre 20 de 1865.
p20 n28 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á D. Felipe Estevan el auto recaido sobre en el espediente que contra él sigue D. Nicacio Avendaño por sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: -Noviembre 15 de 1865. Traslado y autos sin perjuicio.—Barra.—Al mismo tiempo por órden de S. S. se cita, y emplaza á dicho individuo para que el término de quince dias contados desde la fecha comparesca por oficina del que suscribe á efecto de que conteste el traslado presente. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
15 n30 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D German Pueblas para que comparezcan ante su juzgado, y por conduto del escribano que suscribe, que actua provisoriamente en los espedientes del escribano D. Laureano Silva, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.
p30 d3 Ramon Peralta. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se han de vender en pública subasta y dinero de contado, bajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante, un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares fraccionada en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo denominado de «Tala» y compuestos los seis de una suerte de estancia cada uno siendo su tasacion de 450,000 ps mjc. pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que obra en los autos y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
p30 d5 Adolfo Conde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien á mas diere dinero de contanto y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del próximo enero de una gran estancia, de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados, y demas enseres, situada en el partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del Medio, conocida por de Segovia, componiéndose su area de dos partes, segun la tasacion; la primera de 2,200 varas de frente con 9,000 varas de fondo, y (400) varas de frente con fondo hata tocar con terrenos que vienen del Arroyo Rimallo, la segunda. La tasacion del terreno asciende á 286,000 pesos mjc, y la del edificio ganados, lanar vacuno y caballar plantios y demas enseres en 418,647 ps. mjc.
Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir á imponerse de todas las tasaciones detalladas á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se haya adscripto el que firma, quien se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.
p30 d10 Leandro M. Gonzalez. Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se hagan almonedas y remate bajo la galeria de la casa de justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Telesfora Moreno situada en esta ciudad, calle San Martin formando ángulo de esquina á la de la Piedad, señalada por la calle de San Martin con los números 46, 48 y 50 y por la de la Piedad los números 90, 92 y 94 compuesto su terreno de 20 metros 10 centimetros de frente al Este, con 15 metros 90 centimetros de fondo al Oeste; previniéndose que á los 15 metros 90 centimetros de la línea de la calle, se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5 metros 10 centimetros de frente al Este, con tres metros de ancho ó fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 761,726 ps. mjc bajo la inteligencia, que no se admitirá postura que baje de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.
p30 d19 Federico Urtubrey.

Agencia general de comisiones en Chascomús.
Los abajo firmados acaban de establecer en este pueblo una agencia, donde tienen el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del Partido y al público en general, en la inteligencia de que serán puntual y módica mente atendidos, previniendo que recibirán toda clase de encargos y entenderán en asuntos tanto particulares como mercantiles.
Chascomús, Diciembre 15 de 1865.
p30 d14 San Martin y Marina.

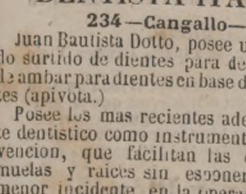

DENTISTA ITALIANO.
234—Cangallo—234.
Juan Bautista Dotto, posee un gran y variado surtido de dientes para dentadura en base de ambar para dientes en base de oro, para dientes (apivota).
Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices sin esponer al paciente al menor incidente en la operacion.
Limpia las dentaduras del sarro, que los daña y ennegrece emplomando las encias.
Emploma las muelas cariadas con oro, platina etc. etc. p6 19

En 700 ps. Se alquila la casa recien edificada calle de Córdova 364 con 8 piezas todas empapeladas pizos de madera, dos patios embaldozados algibe y demas oficinas calle del Perú 20
p2 d19

Peones Para campo que sepan cortar alfalfa y cabar pozos, se necesitan en la calle de Victoria núm. 154.
p2 d19

Fiestas De la Natividad, y año nuevo, un magnifico regalo es por cierto las tantas botellas del vino legítimo de Oporto, que tenemos en venta. Lo recomendamos para quedo satisfaccion completa. Esmeralda 51.
p6 d19 Leite y Ca.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	«
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 40	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	«
3	2 40	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	«
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	«

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	«
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	«
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	«
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	«
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	«

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	«
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	«
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	«
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	«
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	«

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Nueva compañia Salteña de navegacion á vapor.

Los abajo firmados por encargo del Directorio de la compañia ponen en conocimiento de los accionistas residentes en ésta plaza que á objeto de darles tiempo á que cada uno concurra con su voto, contestando á la circular de fecha del ppdo. Octubre sobre reformas á los Estatutos de dicha compañia propuesta por la comision nombrada **ad hoc**; se ha resuelto demorar la consideracion de este asunto hasta el dia 25 del corriente Diciembre, en cuya fecha indefectiblemente se resolverá sobre el particular, sea cual fuere el numero de accionistas que hubiese contestado á la circular anuciada.
Deseoso el directorio de la compañia de que todos los accionistas conurran á la consideracion de este asunto de interés general; invitamos á los asionistas que aun no hubiesen enviado sus contestaciones hacerlo en tiempo oportuno, bien sea mandandolas directamente á la direccion general ó dirijiendolas á ésta agencia para ser remitidas oportunamente.
Buenos Aires 12 de Diciembre de 1865.
Alvares y Risso.
Agentes Reconquista 99 1/2
p6 d14

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurrá á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar.
p10 d8

Mucama Se necesita una en la calle de Rivadavia núm. 42. Se prefiere que sea estrangera.
p3 d16

En la Villa de Lujan Se vende la hermosa casa y barraca conocida por de D. Juan D greef con un terreno de 37 y 1/2 varas de frente y 70 de fondo, diez piezas habitables, granero, cochera caballeriza y demas oficinas, todo cercado de pared, en el patio principal hay un gran parral y un hermoso naranjo, su dueño la venderá por un precio acomodado, en la misma casa en Lujan ó en Buenos Aires calle del Parque núm. 458 darán mas pormenores
p10 d15

Sastreria del pensamiento.

Liquidacion de ropa hecha calle de las Artes 129 entre Cuyo y Corrientes chalecos de casimir rico frances fino desde 50 hasta 60 ps. y de pique negro 80, ps. pantalones de casimir ricos fino frances 60 hasta 120, 150, de casimir negro, pantalones fino frances 150 ps trajes de casimir fino frances hecha á la moda de medida 350 hasta 400, pesos, paltoes con vistas de seda á 220, palto de casimir negro fino frances 220 á 250 otros paltoes de color fino frances rica clase 130, hasta 180 y levitas de paño negro fino frances 450 y otra porcion de articulos que se em te por por su mucha estension.
p5 d20

Atencion En el pueblo de Ranchos, se vedne el muy conoci o establecimiento denomina do «Hotel del Progreso» per tener que ausentarse su dueño. Para suficientes informes, ocurrase á casa de los Sres. Juan Lanusse y Hermano, Piedras 13 y 15, y para tratar, al establecimiento en venta.
p3 d20

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Los dueños de estas Mensagerias, avisan al público y al comercio, que acaban de establecer un servicio de diligencias desde la capital hasta el pueblo de las Flores, en un dia.
Saliendo las diligencias, de la estacion Gándara en el primer tren de la mañana y tocando á los puntos siguientes, Manantillas—Posta de Peralta—Estancia de San Pedro—Idem de San Benito Idem de San José y las Flores, los asientos de pasageros y fletes de encomiendas á precios fijos y muy moderados.
Salidas de la estacion Gándara, los dias 5, 11, 17, 23 y 29.
Idem de las Flores para la capital, 7, 13, 19, 25 y 30.
Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en la agencia, calle de la Victoria no. 223, hasta las 8 de la noche la víspera de la salida.
Empresarios.
Julio Mezquita y Justo Martinez.
p3 d20

Jardinero.

Se necesita uno para cultivar un jardin Moron el que se interese puede pasar á la calle de Rivadavia núm. 26, hallaran con quien tratar.
p4 d20

Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el presente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebo, «Espora» Dn. Federico Ralf para que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á responder á sus acreedores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parara el perjuicio á que diere lugar por derecho —Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10n14 José Maria Romero.

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Rojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor
IBICUY.
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.
IBICUY.
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—
TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.
Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los martes.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Martes á las 9 de la mañana regresando los Viernes.
Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».
Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 3 rs. mjc por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Lecciones Los señores padres de familia que han ido San á pasar la estacion de verano en Belgrano, Isidro, San Fernando ó las Conchas y que no quisiesen que sus hijos perdiesen su tiempo, pueden dirijirse al Sr. Andres Parodie. profesor quien se encargará de hacer los estudios d frencés, dibujo, gramática, aritmética etc.
Los personas que se dignarán honrarle con su confianza podrán dirijirse á los puntos siguientes, en Buenos Aires, calle Potosi 282, Belgrano, quinta del Sr. Berges, San Isidro, Hotel Florida, San Fernando, id de la Paz.
p20 d8

Mariano E Saubidet.

Balanceador público de números
Belgrano 212, Potosi 164.
p3 d17

Mercado Lorea.

La empresa del mercado Lorea, recibe propuestas haste el 28 de Diciembre del precente año, para la esplotacion de dicho mercado por el término de *dos años* contados desde el primero de Enero de 1866 bajo las condiciones siguientes.
1.º Se entrega el mercado en el estado que se encuentra, quedando obligado el rematador, á devorverlo en la misma forma que lo recibe, y sin derecho de reclamo por las mejoras que hiciera, debiendo ser de cuenta del rematador los gastos administracion, conservacion y limpieza.
2.º La cantidad á pagar por el termino del remate, será pagadera por trimestre en letras. garantidas á favor de los empresarios.
3.º Las propuestas deben ser tambien firmadas por el fiador, las que recibiran cerradas en la casa calle de la Florida 165 hasta las dos de la tarde del dia fijado, para ser abiertas en precencia de los interesados que concurriesen, resolviendo la empresa sobre su aceptacion.
Los que se interesen por datos é informes podran recurrir á la misma casa de 9 á 11 de la mañana.
La Empresa.
p6 d16

Anuarios y almanaques

PARA 1866.

Contiene infinidad de cosas curiosas y se venden á 240 ps. la gruesa de los anuarios y 50 ps. la gruesa de los sencillos, libreria de la Union Rivadavia núm. 100
p2 d20

Aviso La sociedad que existia en el ramo de loteria entre los abajo firmados, calle Buen Orden núm. 92, que la disuelta desde esta fecha por mútuo convenio, quedando al cargo del activo y pasivo D. Gregorio Silva. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1865.
p3 d20 Francisco Garcia. Gregorio Silva.

Se alquila Por ausentarse una familia al campo una casa sus muebles y utiles 259 calle Florida.
p3 d19

Pino americano Mas barato que en cualquier otro corralon, un gran surtido de pino americano á precios muy redusidos de una pulgada á 8, 9 y 10 reales pie, tirantillos á 9 reales y otras clases al mismo precio, Perú 359 darán razon. En el mismo corralon se halla en venta, un tilburi americano flamante á un precio muy acomodado.
p3 d20

Se da dinero En hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las tres de la tarde bajo la Recoba Nueva 92.
p3 d20

Cabo de año.

D. Pedro Nolasco Almandos.
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Diciembre de 1864.
Sus hijas Dolores, Mercedes y Cármen Almandos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de las Mercedes el Sabado 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán aternamente agradecidos. Se previene que es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo.
p3 d20

En el Tigre Se vende un precioso terreno compuesto de 50 varas de frente sobre la ribera de dicho rio, y 150 de fondo, la persona que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 206 que encontraran con quien tratar.
p3 d20

Ferro-carril del Oeste.

La comision directiva recibirá propuestas hasta el Sabado 23 del corriente á la 1 de la tarde para la colocacion de los rails puentes y alcantarillas en la seccion en construccion de Mercedes a Chivilcoy. Los interesados en esta obra podran pasar al Escritorio de la Estacion Central en la plaza del Parque á imponerse de las condiciones y demas datos que podrán necesitar.
Buenos Aires Diciembre 18 de 1865
La administracion.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.
Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.º de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés
RIO DE LA PLATA.
Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles a las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
TEVERE.
Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer

Para Montevideo—El vapor nacional.
«URUGUAY»
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.
PAISANDU.
Carga y Pasageros—Viage Directo.
Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.
Hará su primer viage el 14 ó 15 del corriente.
Puede tomar en este puerto hasta 300 toneladas de carga y pasageros para todos los puertos intermedios asegurándoles un trato esmerado.
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1/2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para el Salto é intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados a las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
«TEVERE.»
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

Á Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo	
Martin Garcia	4	« « «	
« Higueritas	6	« « «	«
« Fray Bentos	8	« « «	«
« Concepcion	10	« « «	«
« Paisandú	12	« « «	
» Concordia y Salto	16		«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1/2 p. % oro 1/4 p. % moneda papel 1/3 p. % encomiendas precio convencional.
NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1/2 de diligencia hasta Mercedes.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconqnista 99 1/2.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

Para Cádiz y Málaga, el bergantin español «Teresa» capitan D. Francisco Soler, tiene asegurada la mayor parte de su carga admite un resto y pasageros para ambos puntos, acudiendo al consignatario D. Eduardo S. Bonilla, calle de Maipú número 61, altos.
n29 25

Mucama y planchadora Se precisa en el hotel de Roma, calle Cangallo 173.

Real Hollands.

Sole Experter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm n10 D F. W. Paats.

Casa quinta Se vende en Belgrano una magnifica quinta, que dista solo 30 cuadras de la estacion del Ferro carril, con terreno de mas de media cuadra, un palomar bien poblado, arboleda y plantas de recreo, una caballeriza, cochera, granero etc. etc. para verla y tratar, ocurrir en Belgrano mismo al maestro Nicola Bessio calle de Chacabuco núm. 10 á cualquier hora del dia.
p6 d10

Nuevas Peninsulares.

Administracion central, calle de Moreno núm. 109 y 111
ORDEN DE SALIDAS.
Chascomús y Dolores, los dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Batalla Naval, Quinteros, Juncal, Chelforo, Cornelina, Viscacheras, Rosario de Migueus, Tandileofú, y Tandil los dias 8, y 24.
Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Migueus, Loma Negra, Loma Partida de vela, Estribo de Alvear, San José, Carmen de Langueyú, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias 2 y 16.
Laguna de los Padres, Kaquel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjas, Viveratá, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera, los dias 2, 12 y 22.
Moro recreo, Raquel, Santa Helena, Puerto del recreo, casa de Mansilla, puerto de las yeguas, las armas, pozo del fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, mala-cara, casa de Laitte, Florida de Sanz Valiente, Milagro de Monje, primavera Miró, Picado, Augusto Pieres, y Moro los dias 8 y 24.
Nota—Se avisa al público que este empresa cuenta con carruajes suficientes para alquilar.
p30 d12

En Paysandú El Sr. D. Juan Larrey vecino de Paysandú avisa al comercio de esta plaza que se encarga de toda clase de cobranzas sean judiciales ó estrajudiciales en dicha plaza y de otros asuntos que se tengan que ventilar judicial ó extrajudicialmente, las personas que quieran ocuparlos serán bien servidas y con toda la puntualidad posible, dirijirse á dicho señor por medio de carta acompañada de poder.
p30 d8

Diligencia Para el Azul, el dia 22 se despacha una para dicho punto de la agencia de mensageria calle de las Piedras núm. 82 la carga solo se recibe hasta las 4 del dia anterior.
p3 d19 Diego Balenzuela.

Mucama Se necesita en la calle de Bolivar núm. 200
p3 d19

Casa por 45,000 pesos.

Se vende la situada en la calle de Corrientes á cinco cuadras y media antes de llegar á la maestranza de la estacion del ferrocarril del Oeste, para tratar ocurrase á la calle de Cuyo núm. 69.
p5 d17

Terrenos en Venta.

Ferro Carril del Sud
Inmediatos á la Estacion Principal Barracas al Sud.
Los valiosos terrenos de inmenso porvenir en Barracas al Sud, inmediatos á la Estacion principal, siguen vendiéndose, en venta particular y en lotes al alcance de todos.
Ocurrase para su compra y demas detalles á la «*Jaboneria Atalaya*» en Barracas sobre la ribera del Riachuelo, antes de llegar al puente.
p3 d20

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, Id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27
p30 n8

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio, a prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.
Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 4 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital total 2.000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A. Schmidt Oficina calle de Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, da derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia.
pm. n10

BARATILLO DE RETRATOS

Fotografia de la Florida
Antigua casa de Terri y Ca.
80—*Calle de la Florida*—80.
Tarjetas 50 ps. mjc. docena. p30 d5

Se vende El Sr. Portal debiendo salir para Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida núm. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el Sr. Portal, aunque no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del Sr. Portal, recuperar su capital en menos de dos años, limpio de todos los gastos.
p15 d5

Se ha estraviado Una carta dirijida á Olivier Haymes conteniendo un pagaré de los Sres. Mauá y Ca. á la órden de los Sres. Ojilvy hns. núm. 2735 á 3 meses por la cantidad de un millon doscientos treinta mil pesos vencida el 12 de Noviembre ppdo. se ruega al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle San Martin núm. 85 guardarla será inútil pues se han tomado las medidas necesarias para impedir su cobro.
p15 d10

Fabrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, són muy cómodos; para desarmarse dos minutos bastan, y dos minutos para armarlos, se arroyan; se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama; como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos; la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino.
Calle San Martin núm. 56 (segundo patio)
p8 d13 Désiré Segrestan.

Para el Rosario.

é Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING“
Capitan J Thompson.
Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

De 1000 a 5000.

Se venderán desde mil á cinco mil ovejas finas á un precio muy módico, su dueño tiene que ausentarse, por mas pormenores y tratar calle de Cuyo núm. 59
p3 d19

Mucama Se necesita una para una corta familia calle de Potosi núm 148.
p4 d19

A la Liguria.

GRAN BARATILLO.
270—*CANGALLO*—270.
Tienda y Merceria.
En dicha casa se acaba de recibir un variado surtido para la estacion y se venderá á precio muy barato. no olvidarse pues de dicha tienda y merceria de la Liguria.
p3 d19

Sirvienta estrangera.

Se necesita una en la calle de Bolivar 162.
p3 d17

Dependiente Se precisa uno de 20 á 25 años que sepa escrivir bien y tenga buena letra, ocurra calle de Cangallo núm 482 de 6 á 11 de la mañana y de 5 á 9 de la noche se le dará un buen sueldo pero será escusado se presente sin recomendaciones de su conducta.
p3 d19

Al comercio El que suscribe rematador público, previene que, no obstante la transferencia de su casa de remate y comisiones en favor de sus amigos los Sres Posada y Wehaly que gira desde el 30 de Noviembre último bajo la razon de Posada y Ca., no se escusa de la responsabilidad, respecto de las existencias particulares en el almacen hasta el dia de su separacion ni de las cuentas á pagar, debiendo apersonarse los interesados á manifestar su conformidad relativamente á las primeras, y saldar las segundas. Esta manifestacion no se limita á las cuentas corrientes, ella es os tensible á todos los réditos pendientes en plaza, respecto de obligaciones, letras, vales, y pagarés. Pueden ocurrir á la misma casa del rematador calle Bolivar núm. 23, ó á su escritorio en el interior de la misma casa y calle núm. 19. Buenos Aires, Diciembre 1865.
p3 d17 Federico Silva.

Diligencia Para el azul. El dia 7 de Diciembre sale sin falta una galera para dicho punto, de la agencia calle de las Piedras núm. 81: la carga se recibe hasta el 4, á las 4 de la tarde.
p30 7d Diego Balenzuela.

Mensajerias catalanas al Sud.

Correos del Estado.
El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecid desde la estacion Jeppenér á Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demás que se ofrezca.
Ademas se compromete á llevar familias á estancias de diche partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.
Para tratar ocurran en la calle de la Victoria núm. 366 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.
La galera estará en la estacion todos los dias.
Saldrá de Ranchos todos los dias
El conductor y dueño.
Vilaseca.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Mompellier».
p15 d5

Pérdida Se ha perdido un cheque núm. 19 fecha 11 Diciembre 1865 por la cantidad de ps. 1289 06 girado por los Sres Saens Semple y Ca. sobre D. José de Carabassa, y se han tómado todas las medidas para que no sea pagado sino á sus dueños, la persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo la calle de la Defensa núm. 66 recibirá una buena gratificacion.
p7 d13 C. I. Getting y Ca.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 10	12 40	4 10	8 55
Lomas de Zamora	9 35		4 35	
Glew	10 5		5 5	
San Vicente	10		5 30	
Donsellar	11 4		6 4	
Ferrari	11 32		6 32	
Jeppener	12		7	
Facia	12 25		7 25	
Gándara	12 55		7 55	
Chascomus	1 30		8 30	

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde
Chascomus		7 40		3 40
Gandara		8 10		4 10
Facia		8 40		4 4[illegible]
Jeppener		9 5		5 [illegible]
Ferrari		9 33		5 3[illegible]
Donselaar		10		6 [illegible]
San Vicente		10 30		6 3[illegible]
Glew		11		7
Lomas de Zamora		11 30		7 30
Barracas	8 15	11 55	2 30	7 5[illegible]
Bs. As. (plaza Const.)	8 25	12 10	2 40	8 [illegible]

Asignaciones del mes de Noviembre.

Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes Oficiales y tropa de los Ejércitos en campaña que desde mañana diez y seis del corriente Diciembre se pagan las asignaciones correspondientes al mes de Noviembre ocurriendo á la calle de Bolivar, casa del Gobierno de la Provincia entrando por el Porton.
p6 d16

En la estancia Remedios.

Hay hacen 3 meses una manada de yeguas con morcas dos S, 3 y el garañon tiene un lobanillo en la paleta del lado de montar, le que las halla perdido pagando los gastos pueden pasar á recojerlos.
p4 d17

En la estancia Remedios.

Se precisa un matrimonio para cuidar una majada y darle las vacas lecheras que quiera á medias para hacer manteca y quesos, sin buena recomendacion será escusado presentarse
p4 d17

Hytier y Cia.

Fotógrafos.
Calle de Corrientes 197.
Retratos de gran dimension, grupos, tarjetas, medallones ect Retratos camafeo Diamante.
Hemos recibido una escelente maquina de nueva invencion para hacer las tarjetas Camafeo Diamante hasta ahora desconocidas en este pais y que tanta aceptacion obtienen en Europa.
Tambien hacemos retratos dobles, es decir de la misma persona reproducidas dos veces en la misma tarjeta en dos posiciones diferentes, y de cuerpo entero.
Trabajamos todos los dias sin escepcion ninguna y cualquiera que sea el estado de la atmósfera.
p15 d7 Hytier y Ca.

HAY.

Sal de Cádiz por mayor y menor en el deposito de Areco y Wilde, esquina á las calles Cerrito y Paraguay (Plaza de la Libertad)
OTRO.
Carbon de piedra á 500 ps. tonelada en el depósito de Areco y Wilde
OTRO.
Carbon de fragua en el deposito de Areco y Wilde.
OTRO.
Cal de la Victoria en el depósito de Areco y Wilde.
OTRO.
Baldsoa de techo id de piso, piedra de vereda etc., todo á precios equitativos y puesto en casa del comprador.
p4 d19

ESTUDIOS.

SOBRE LAS LEYES DE TIERRAS PÚBICAS.
POR EL
Dr. AVELLANEDA.
SEGUNDA EDICION.
Libreria de Lucien y Ure é imprenta del Siglo
PRECIO 40 PESOS.
p5 d14

Sirvienta Se necesita una que entienda de cocina calle de San Juan núm. 109
p3 d19

Cocinera O cocinero, y mucama, se necesita en la calle de Florida. 152.
p3 d19

Se necesita Para un señor inglés una Pieza amueblada con servicio y manutencion en una casa de familia del pais que no diste mas de diez cuadras de la plaza de la Victoria al Norte ó Oeste. Esquelas dirigidas á la oficina de este diario con las iniciales W. B. M. K. seran atendidas.
p3 d19

Nuevo depósito de vinos de Lisboa embotellado y en barriles por mayor y menor calle Maipu 14 en el patio á la derecha.
Sigue vendiendo el vino de Lisboa blanco y tinto de varias clases, asi como el vino de Oporto y Jerez legítimo garantido, tambien se ha recibido una porcion de champagne, y coñac garantido de marcas muy acreditadas en Europa, todos estos articulos vendemos por botella, cajon y barril al gusto de los señores compradores tambien tenemos vinagre blanco puro de vino.
p6d 19

Pedicuro Saenz Ofrece sus servicios á este respetable público para la estraccion de callos gavilanes, juanetes etc. en su casa y á domicilio San Martin 147.

AUX ARMES DE PARIS.

Casa de confianza—143 calle Florida 144—Precios fijos
Antes 69 calle Florida.
Especialidad de toda clase de ropa blanca, y novedades para hombres.
Fábrica especial de camisas de Paris.
Especialidad de perfumerias finas de todas clases, articulos de fantasias para regalos, articulos de Paris de todas clases.
Depósito de guantes legitimos de Jouvin.
p8 d10

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro á 16,000 patacones.

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel blanco, tintaverde, numeracion punzó, y sello negro al reverso del billete.

Se Juega el 21 de Diciembre.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1	de	1000	onzas de oro ó 16,000	patacones
2	»		1000	«
3	»		500	«
5	»		200	«
10	»		100	«
32	»		40	«
79	»		20	«
120	»		16	«
220	»		12	«
328	»		10	«

800 Suertes ó 3200 cuartos.
La Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Diciembre 12 de 1865.
18 d14 La Empresa.

AL BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO EL
Sr. D. José Maria Canto.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRADOS.
P.S FS. 1.505,548 25 cts.	1215	PS. PLATA 175,600

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.º DE OCTUBRE DE 1865.

Capital suscrit.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15.756,905. 70	16,585	ps. fts. 2.008,390. 66

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
Que liquidaron en los años 1862, 1863. 1864, 1865.
PESOS FUERTES 2,968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion	Producto efectivo al 1 recio le c'to.	Beneficio por ciento
1862	Unicas	2117	Samuel Garci	Copiapó	5 1/2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 5
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 6
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1/2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 82
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1/2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 98
1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1/2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 53
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3/4 "	1 dia á 1 año	500	1198	139 4
		4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31	190
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1/2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	34 57
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1/2 id	1 dia 1 año	250	869 26	247 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3/4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3/4	61 á 46	1000	2307 36	130 74
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3/4	1 á 6	500	1017 30	103 46
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1/2	29 á 32	10000	17666 12	76 66
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3/4	49 á 50	2000	2630 33	21 70
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	31 50
		13182	German A. Hemen	"	1 1/2	35 á 36	400	519 62	23 41 / 29 90
1865	Unicas.	9434	Alejandro Lopez	Medellen	5 3/4	1 dia á un año.	80	258 48	21 33
		6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1/4	"	500	1404 87	180 97
		10839	Roverto Somevillle.	New-York	5	"	200	553 43	176 57
		9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3/4	1 año á dos.	1500	3838 78	156
	Anuales	10151	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1/2	67 á 68	50	102 63	105 25
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3/4	1 dia á un año.	125	248 38	98 75
		9701	M. Sancalio Rosello.	Mercedes	3 1/2	"	250	489 44	95 77
	Creacion de renta sin enagenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30963 09	23 85

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari
DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Suipacha — En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—ADRID, Prado a 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
BUENOS AIRECTOR 19GENERAL.
Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, — CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,600 — **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 30 p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. % español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.